MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
Corporación Autónoma Regional del Cesar
CORPOCESAR

INFORME DE GESTIÓN
Consolidado 2012 - 2015

KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General

Valledupar, Febrero de 2016

CONTENIDO

1. INTRODUCCION.

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN
- **2.1** Presentación (Caracterización y evolución de escenarios o momentos)
- **2.2** Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2012- 2015

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO
- **3.1** Matriz de seguimiento del Plan de Acción
- **3.2** Matriz de reporte de avance de Indicadores Mínimos de Gestión incorporados en la resolución 0964 de 2007.
- **3.3** Reporte del Estado Presupuestal.
- **3.4** Capacidad de gestión corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Cesar

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de gestión constituye el instrumento de reporte final del periodo administrativo 2012-2015 consolidado a través de la evaluación y seguimiento a la ejecución del componente programático del Plan de Acción Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, conforme lo establece el Decreto 1200 de 2004, por medio del cual se determinan los instrumentos de planificación ambiental de las Corporaciones Autónomas Regionales.

La premisa fundamental de éste informe es la evaluación integral del resultado del desempeño de la Corporación en el horizonte del mediano plazo, con respecto al impacto de la ejecución de las metas anuales sobre el escenario de indicadores mínimo de gestión (según Resolución 964 de 2007) e indicadores de resultados asociados a los indicadores de estado ambiental de los ecosistemas estratégicos presentes en el área de jurisdicción de la corporación.

Así mismo, el informe se enfoca a evidenciar la evolución de las apuestas definidas en el instrumento de planeación de largo plazo a través del PGAR, denominadas líneas estratégicas, a las cuales se articuló el desarrollo de la planeación, gestión y ejecución en el horizonte de mediano de plazo, cuya finalidad consiste en reflejar la dinámica de corto y mediano plazo a partir de la gestión institucional evaluada; por medio de la cual se atendieron áreas temáticas estructurales y coyunturales en el marco de su misión corporativa, capacidad operativa y competencias legales.

La integralidad del informe se materializa a través de la evaluación sistémica entre los recursos y los productos obtenidos y su impacto en la gestión anteriormente descrita, mostrando coherencia entre de las ejecución física y la ejecución financiera, en concordancia con el reporte presupuestal del estado de ingresos y gastos, según ejecución de los presupuestos aprobados anualmente mediante Acuerdos del Consejo Directivo de la entidad.

Todo lo anterior permite apreciar el cumplimiento en la ejecución de las metas físicas y presupuestales con respecto a lo programado para cada vigencia y determinar un consolidado 2012-2015.

En síntesis, este informe evalúa de manera integral el desempeño de la Corporación con relación a las metas propuestas para el periodo 2012-2015, teniendo en cuenta los referentes establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS incorporando bajo el principio de autonomía algunos ajustes que se consideraron necesarios para dar mayor integralidad.

En este sentido el contenido del informe está compuesto fundamentalmente por los siguientes componentes:

COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÒN (Presentación y Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2012-2015) y **COMPONENTE DE SEGUIMIENTO de seguimiento conformado por las siguientes matrices:** de seguimiento del Plan de Acción, Matriz de reporte de avance de Indicadores Mínimos de Gestión incorporados en la resolución 0964 de 2007, Reporte del Estado Presupuestal, y matriz de Capacidad de gestión corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Cesar

La Presentación Contiene una identificación general especificando el período del informe, el procedimiento metodológico utilizado, destacando los hechos relevantes del periodo y las particularidades presentadas como eventos coyunturales.

En el Reporte de Gestión se presenta el desarrollo de los Programas y Proyectos bajo la estructura del Plan de Inversión, enunciando el comportamiento de cada proyecto, enfatizando en los logros más importantes del mismo con respecto a las metas físicas programadas, así como las dificultades presentadas.

De acuerdo con la metodología diseñada por el MADS para realizar el seguimiento al avance de la gestión, se presenta la ejecución en dos sentidos: uno, a partir del cumplimiento de las metas físicas programadas para la vigencia 2012-2015 y otro, que refleja el cumplimiento de la ejecución presupuestal sobre lo programado para el periodo 2012-2015. En concordancia, se obtuvo en la gestión de la vigencia 2012-2015, que el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas es de un 91%, y la ejecución financiera se avanzó un 84%; los cuales se detallan y soportan con el diligenciamiento de la matriz del COMPONENTE DE SEGUIMIENTO denominada “Matriz de seguimiento del Plan de Acción” y demás matrices conexas .

2. COMPONENTES ESTRUCTURALES DEL INFORME DE GESTIÓN

2.1 Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Cesar - CORPOCESAR, ente corporativo de carácter público, creada mediante Decreto 3454 de 1983, perteneciente al Sistema Nacional Ambiental a partir de la expedición de la Ley 99 de 1993, cuya jurisdicción la componen las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidro-geográfica; dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica; es la encargada en el Departamento del Cesar de administrar el Medio Ambiente y los Recursos Naturales Renovables y propender por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS; razones por las cuales estos referentes legales-constitutivos fundamentan la prospectiva visionaria de la entidad.

La Visión de CORPOCESAR a está orientada a "*Lograr en el 2020 que el desarrollo integral de la comunidad se dé en armonía con la naturaleza, reconociendo y fortaleciendo la identidad cultural y la vocación productiva del territorio*", a través del cumplimiento de su Misión Corporativa, consistente en "Liderar dentro del marco del desarrollo sostenible la gestión ambiental en su jurisdicción" de la cual se desarrolla el Objeto de la entidad definido así:

> **Propender por el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente en su jurisdicción, a través de la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y Recursos Naturales Renovables, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su disposición, administración, manejo y aprovechamiento, conforme a las regulaciones, pautas y directrices expedidas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS**.

La ejecución de la gestión misional y objetiva de la naturaleza de la Corporación, en sentido espacial se concreta sobre el territorio de su jurisdicción, extendido en 22.500 kilómetros cuadrados, distribuidos en los veinticinco (25) municipios del departamento del Cesar, en los cuales están asentados tres (03) resguardos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, y cinco (05) resguardos indígenas en la Serranía del Perijá y con relevancia característica la ubicación de los siguientes ecosistemas estratégicos:

ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	MUNICIPIOS
Sierra Nevada de Santa Marta	Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar.
Serranía del Perijá	La Paz, San Diego, Manaure, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Curumaní, Pailitas, Chimichagua, Pelaya, La Gloria, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González.
Valle del Río Cesar	Bosconia, El Copey, Valledupar, La Paz, San Diego, Codazzi, El Paso, Chimichagua, Chiriguaná, Astrea.
Valle del Magdalena	Tamalameque, La Gloria, Pelaya, Pailitas, Aguachica, Gamarra, San Alberto y San Martín
Complejo Cenagoso de Zapatosa y Humedales menores	Chimichagua, Chiriguaná, El Paso, Curumaní, Tamalameque, La Gloria, Aguachica, Pelaya, Gamarra.

Para la administrar y/o ejecutar la misión institucional sobre el área espacial de la jurisdicción de la Corporación, la capacidad operativa-institucional, la representa una estructura organizacional para funcionamiento institucionalizada desde 1995, conformada por sesenta sólo sesenta y seis (66) funcionarios de planta global a la fecha.

Frente a la importancia estratégica de los ecosistemas que constituyen la jurisdicción espacial de esta corporación, las nuevas responsabilidades misionales adjudicadas a la entidad, debido a la dinamización de la política ambiental y teniendo en cuenta las limitantes de recursos de carácter financiero, humano, y de soportes; la Alta Dirección ha institucionalizado a través del Sistema Integrado de Gestión (MECI-Calidad y Modelo integrado de planeación y gestión) las siguiente política con el fin de fortalecer la capacidad operativa de la corporación, en la búsqueda del alcance de los compromisos misionales y el logro de la visión propuesta:

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, como Autoridad Ambiental, lidera y desarrolla la gestión ambiental en el marco del desarrollo sostenible en todo el territorio del departamento del Cesar, fomentando el uso racional y adecuado de

los recursos naturales y el ambiente, mediante la ejecución de programas y proyectos que permitan la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores sociales del departamento, y contribuyan así al mejoramiento de la calidad de vida desde el ámbito ambiental; cumpliendo con los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros requisitos que suscriba la entidad para el desarrollo de su misión y asegurando el talento humano, los recursos físicos y financieros, y la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

La alta Dirección y el personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR están comprometidos con la implementación y el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión basado en la normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009; El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014; y el Modelo integrado de Planeación y

Gestión, con la buena práctica profesional en todas sus actividades y con el conocimiento y cumplimiento de las políticas y los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión en el marco del cumplimiento de la misión de la entidad.

La política integrada de gestión se comunica, implementa y mantiene en todos los niveles de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR y se revisa anualmente con el fin de verificar su cumplimiento y conveniencia.

La integralidad de estas políticas, han configurado un soporte institucional en el horizonte de evaluación del presente informe de gestión 2012-2015 para direccionar, atender, y manejar tanto los factores detonantes estructurales, como los coyunturales en la región, a continuación se enuncian algunos hechos relevantes, frente a los escenarios que dichos procesos han generado

- ✓ Impacto de la política de explotación minera (quejas, infracciones, entre otras)
- ✓ Conflicto por afectación de la vocación agrícola y ganadera (reducida por la actividad minera)
- ✓ Deterioro de ecosistemas (EEP, corredores biológicos)
- ✓ Conflicto por usos del recurso hídrico (niña y niño)
- ✓ Aumento de Aprovechamientos de RN derivados de la ejecución de Macroproyectos de Interés Social Nacional –MISN- (viales, Edificación, política de vivienda entre otros)
- ✓ Variabilidad climática (productividad económica)
- ✓ Replanteamiento de las Sub-zonas hidrográficas y los instrumentos de planificación para la gestión integral del agua (post-niña 2010) y Decreto 1640 de 2012, con alta incidencia práctica en la planificación del territorio (OAT, Determinantes Ambientales, Reconformación de EEP)
- ✓ Evidencias de incapacidad para la adaptabilidad a los cambio climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resilientes) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT)

Lo anterior dinamizó el direccionamiento de la gestión y la justificación de prioridades de intervención regional ambiental a partir de las realidades y tendencias críticas producidas en el territorio, y los antecedentes de la gestión tal como se resumen seguidamente:

Escenario relevante /horizonte		Evolución del escenario	Direccionamiento de la Gestión 2012-2015	Escenario actual
PAT 2004-2006	Desconocimiento técnico-científico de la problemática y oferta ambiental.	Avance de Línea base (indicadores de estado ambiental para proponer metas en los IMG apuntando a los ODS 2000-2015). Ajuste de líneas estratégicas del PGAR.	Fortalecimiento del conocimiento técnico-científico de la problemática ambiental.	Continuar fortaleciendo el conocimiento técnico-científico. Implementación de PGOF, PMA CCZ y humedales menores, PMA Páramos. Proceso de delimitación de páramos
PAT 2007-2009	Alerta de demanda de monitoreo (estado de LB) y oferta ambiental para evaluar nivel de intervención y uso.	Comienza era de verificación de comportamiento e impactos: relación causa-efecto	Monitoreo, actualización del estado de la oferta y demanda ambiental (Acompañamiento Red hidrometeorólogica y de alertas tempranas, red de monitoreo de aguas subterráneas). Operación de la red de monitoreo de calidad del aire (Certificación del laboratorio por IDEAM) Actualización de usuarios del recurso hídrico.	Necesidad de implementar redes de monitoreo de agua subterránea, red hidrometeorológica. Garantizar Sostenibilidad del observatorio minero-ambiental
Ampliación horizonte 2007-2011	Demanda de manejo ambiental a los impactos según causalidad. (Niña 2010, riesgo ambiental, entre otros).	Se inicia la formulación de PMA Primera generación de Determinantes para el OAT Política para Gestión del riesgo	Ejercido como macro proceso permanente y además sobre la marcha de lo ejecutado en el PA 2007-2011. Continuar con la política hasta cuando se valoren los efectos producidos.	Implementación de PMA del Complejo Cenagoso de Zapatosa, Páramos, Bosque seco tropical.
	Control, monitoreo y evaluación de la gestión ambiental.	Sostenibilidad de la gestión. Permitirá orientar la prioridad en el tercer PA (2012-2015) y cuantificar el capital natural del área jurisdiccional.		

Escenario relevante /horizonte		Evolución del escenario	Direccionamiento de la Gestión 2012-2015	Escenario actual
Extensión PA hasta junio de 2012	Consultar informe de Mesa técnica de trabajo integrada por Consejo Directivo, sobre gestión 2007-2010 fechado 15/12/2011.	Fraccionamiento Geo-político con re-direccionamiento de la gestión.	Continuar con la política hasta cuando se valoren los efectos producidos.	
2012-2015	Necesidad de enfatizar en Modelo de desarrollo sostenible y participativo en el departamento del Cesar.	Fortalecimiento de la gobernanza, sostenibilidad de la gestión, aporte al cumplimiento de IMG	Propender por el desarrollo sostenible y participativo en el departamento del Cesar	Empoderamiento de la gobernanza, continuidad de la política ambiental Nacional

Relevancias y particularidades		Direccionamiento de la Gestión 2012-2015
Particularidades 2012-2015	**Escenarios problema**	
Impactos de la política de explotación minera	La actividad minera ha impactado la estabilidad ecosistémica, los servicios ambientales, aumentan los conflictos, quejas por infracciones y el riesgo de los servicios ambientales demandando control, sanciones, regulaciones.	Sanciones (Regulación operación transporte de carbón) Gestión de compensaciones PMA (Ciénaga de Zapatosa, Humedales del Sur del Cesar, Plan de manejo de páramos – proceso de delimitación) Ordenación de cuencas (POMCA Calenturitas, Bajo Cesar-Ciénaga de Zapatosa)
Reducción de la Vocación agrícola y ganadera por actividad minera	La actividad minera ha desplazado el primer renglón que movía la economía del departamento.	Plan General de Ordenación Forestal Manejo de Suelos (proyectos productivos sostenibles) Conformación y consolidación del SIRAP Implementación de Determinantes ambientales en proceso de ajustes de (POT´s)
Estado de los ecosistemas	La dinámica productiva y económica del departamento ha afectado el estado de los ecosistemas.	PMA (Complejo Cenagoso de Zapatosa) Implementación de Plan de Incendios forestales Implementación de acciones en el Bosque Seco Tropical Implementación PMA Ciénaga de Zapatosa

Relevancias y particularidades		Direccionamiento de la Gestión 2012-2015
Particularidades 2012-2015	**Escenarios problema**	
		PMA especies felinos Implementación PMA Oso de anteojos Construcción y Operación del CAVFS Implementación de Determinantes ambientales en proceso de ajustes de (POT´s) Disminución del deterioro de los bosques y ecosistemas (implementación de estufas ecológicas) Reforestación protectora
Conflicto por usos y aprovechamiento del recurso hídrico	Los efectos del cambio climático se hacen notables en la disponibilidad del recurso hídrico, generando conflictos de uso y aprovechamiento.	Regulaciones hídricas Sanciones (Incumplimientos PUEFAA) Actualización y caracterización de usuarios PORH río Cesar Marco Normativo Regional (Resolución No. 0744 de 2014 y la Resolución No. 0058 de 2016) Apoyo optimización STAR Reforestaciones en cuencas abastecedoras.
Aprovechamiento RN-MISN	El desarrollo acelerado del sector de infraestructura (macroproyectos viales, proyectos de vivienda) ha incrementado el aprovechamiento de los recursos naturales para la ejecución de obras de interés Nacional, aumentando a su vez la gestión de solicitudes ambientales ante la entidad.	Autorizaciones ambientales fortaleciendo su seguimiento y control. Implementación de programas de compensación forestal. Seguimiento a PMA
Variabilidad climática y Vulnerabilidad ante el CC	Incapacidad para la adaptabilidad a los cambio climáticos por vulnerabilidades sociales (población poco resilientes) ambientales (ecosistemas frágiles) físicas (uso y ocupación inadecuadas- OT)	Estrategias de adaptación y mitigación (acompañamiento de organizaciones USAID) Gestión del riesgo (diseño módulo de gestión del riesgo, obras de mitigación). Incorporación de determinantes ambientales en los procesos de ajuste de instrumentos de planificación territorial. Diseño e implementación de estrategias para la adaptación climática y restauración hídrica en zonas pilotos de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.
Planeación de ZH y Decreto 1640/2012	Ante los efectos devastadores por la presencia del fenómeno de La Niña 2010-2011, se propicia el escenario para el rediseño de la política integral del recurso hídrico, siendo un referente fundamental en el ordenamiento territorial los Planes de Ordenación de Cuencas hidrográficas en el país y en consecuencia es aplicable el Dcto 1640/2012	Proceso de formulación de POMCAS y ajustes según Dcto 1640/2012

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2012- 2015

Antecedentes Institucionales.

El Plan de Acción 2012-2015 de CORPOCESAR, herramienta de Planificación de mediano plazo de la institución, fue aprobado por el Consejo Directivo según Acuerdo 046 del 11 de diciembre de 2012. La formulación del Plan de Acción se proyectó con base al procedimiento previsto en el Decreto 1200 de 2004, en la guía para la formulación y el seguimiento de los planes de acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible así como los lineamientos y directrices nacionales para la formulación de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para el periodo institucional 2012 - 2015 emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Antecedentes Periodo 2012

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal de 2012 fue adoptado inicialmente, mediante Resolución No 2063 del 30 de Diciembre de 2011, expedida por la anterior Dirección General1, con base en el presupuesto de ingresos y gastos de 2011, la cual fue revocada mediante Resolución No 0298 del 20 marzo de la misma vigencia y finalmente adoptado a través de reunión del Consejo Directivo realizada el 28 de marzo del año 2012 por un valor de TRECE MIL SESENTA Y CINCO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L ($13.065.746.744). Por consiguiente quedó establecido un gasto de inversión total con corte a 31 de diciembre de 2012 de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS ($9.195.546.744).

Luego a través de sentencia de La Corte Constitucional se declararon inexequibles los artículos 1°, 2° y 3° del Decreto Ley 3565 del 2011, a través de la sentencia 366/12 que modificaron las competencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y de las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), lo que permitió el nombramiento de un Director encargado2 por un periodo aproximado de un (01) mes y medio, tiempo en el que la Corporación adelantó las actividades necesarias para el levantamiento de la medida de suspensión de Recursos de Compensación del Carbón – RCC, ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP, a través de la presentación de las Fichas de Seguimiento, Control y Vigilancia de esta entidad, así como la de los veintidós (22) proyectos contemplados en el Acuerdo N° 041 de 12 de Junio de 2012, que son financiados con estos recursos, los cuales se describen más adelante; así como el procedimiento para la elección del Director General3 en propiedad, que para esta Corporación fue nombrado el 04 de Julio de 2012.

Los recursos distribuidos para el gasto de inversión, finalmente aprobados en reunión del Consejo Directivo realizada el 28 de marzo de 2012, fueron sólo los provenientes de las fuentes de ingresos propios diferentes a los Recursos de Compensación por explotación de Carbón – RCC. Con corte a 31 de Diciembre de 2012 se registra una ejecución de los Recursos de Compensación del Carbón – RCC por valor de OCHO MIL NOVECIENTOS VENTISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS ($8.926.515.623,00).

[1] Ing. Virgilio Segundo Calderón.
[2] Ing. Eduardo López Romero.
[3] Ing. Kaleb Villalobos Brochel.

Es de anotar que existía una proyección de mayores ingresos para la vigencia 2011, provenientes de los Recursos de Compensación por explotación de Carbón como se detallan a continuación:

Tabla 1. Fuentes y observaciones del presupuesto de la Corporación.

Fuente	Presupuesto vigente $	Mayor ingreso $	Observaciones
RAE	11.080.446.744	0	Presupuesto vigente Según CD del 28 de marzo de 2011 sustrayendo recursos del APN
APN	1.985.300.000		
RCC (Suspendidos por medida preventiva del DNP)	0	27.631.047.089,53	Certificación del Servicio Geológico Colombiano y Certificación de Tesorería de la Corporación.
Total presupuesto vigente	13.065.746.744		Aprobado mediante Acta de reunión del Consejo Directivo realizada el 28 de marzo de 2012.
Total Mayores ingresos		27.631.047.089,53	
TOTAL presupuesto incorporando los mayores ingresos		$ 40.696.793.833,53	

Como se puede observar, se incorporaron los recursos al presupuesto de Ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia 2012 (Acuerdo 041 del 12 de junio de 2012); de conformidad con lo estipulado en el numeral 4 de la Circular 03 del 10 de febrero de 2012 emitida por el Departamento Nacional de Planeación – DNP-, cuyo asunto consiste en (…) "orientaciones para el reporte de información de cierre de la vigencia 2011 por las entidades beneficiarias de los recursos de regalías directas y aplicación de las normas transitorias a que hacen referencia los artículos 135, 144 y 146 del Decreto 4923 de 2011", dentro del procedimiento para levantar la medida preventiva de suspensión de giros y la exigencia de incorporar los recursos fuente RCC al presupuesto de ingresos y gastos de inversión de la entidad.

Los recursos proyectados se distribuyen en la siguiente proporción por tipo o categoría del gasto:

Tabla 2. Distribución de recursos por tipo o categoría del gasto

Tipo de Gasto	Fuente			Total por tipo de gasto ($)	Peso porcentual
	RAE ($)	RCC ($)	APN ($)		
Inversión	9.195.546.744	27.631.047.089,53	0	36.826.593.833,53	90.5%
Funcionamiento	1.884.900.000		1.985.300.000	3.870.200.000	9.5%

Total presupuesto	$ 40.696.793.833,53

Antecedentes Periodo 2013

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2013 fue adoptado inicialmente, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 044 del 5 de Diciembre de 2012, con base en el presupuesto de ingresos y gastos de 2012, con recursos propios y el financiado con recursos del presupuesto general de la Nación por un valor de DIECIOCHOMIL MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS ($18.774.166,00). Es de anotar, que los recursos distribuidos para el gasto de inversión, aprobados en reunión del Consejo Directivo del 5 de Diciembre, fueron sólo los provenientes de las fuentes de ingresos propios y lo financiado con el Presupuesto General de la Nación, diferentes a los Recursos de Compensación por explotación de Carbón – RCC.

Los recursos proyectados se distribuyen en la siguiente proporción por tipo o categoría del gasto:

Tabla 3. Distribución de recursos por tipo o categoría del gasto (Acuerdo 044 de 2012)

Tipo de Gasto	Fuente			Total por tipo de gasto ($)	Peso porcentual
	RAE ($)	RCC ($)	APN ($)		
Inversión	14.180.000.000,00	0	0	14.180.000.000,00	75.65%
Funcionamiento	2.500.000.000,00	0	2.064.166.000,00	4.564.166.000,00	24.35%
Total Presupuesto				$ 18.744.166.000,00	

Posteriormente, según Acuerdo No 047 del 2 de abril de 2013 del Consejo Directivo, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2013, los recursos de compensación del carbón-RCC correspondientes a la vigencia fiscal 2012, por un valor de DIECIOCHOMIL NOVECIENTOS DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SESENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS ($18.910.465.060,38). Aprobada la adición de los recursos, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2013 de CORPOCESAR, asciende a la suma total de TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL SESENTA PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (37.654.631.060,38).

Los recursos de compensación del carbón correspondientes a la vigencia fiscal 2012, fueron girados por el Departamento Nacional de Planeación-DNP y sólo estuvieron disponibles el 6 de agosto del 2012. Por tal razón, los procesos de contratación solo se desarrollaron a partir del mes de noviembre, lo que implicó que la ejecución de los proyectos de la vigencia 2012, debieran continuarse en la vigencia 2013.

Según Acuerdo No 051 del 29 de julio de 2013, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de CORPOCESAR, los recursos provenientes del recaudo por Tasa Retributiva ($1.719.358.480,95), Transferencia del Sector Eléctrico ($1.090.952.439,38) y por Venta de Activos ($ 721.380.567,20), para un total de TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN SEISCIENTOS NOVENTA Y UN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS ($ 3.531.691.487,53).

Aprobada la adición de los recursos, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2013 de CORPOCESAR, asciende a un gran total de: CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($41.186.322.547,81)

Finalmente, teniendo en cuenta la mayor apropiación presupuestal por las mencionadas adiciones de recursos financieros en el transcurso del 2013, fue necesario ajustar el diseño del Plan de Acción 2012-2015 para consolidar en un solo documento los proyectos y actividades financiados con recursos de compensación del carbón RCC que venían en ejecución en el 2012 y los programas, proyectos y actividades formulados para el período 2012-2015. En consecuencia el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 055 del primero (01) de octubre de 2013, por medio del cual se modifica el Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.

Antecedentes Periodo 2014

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2014 fue adoptado inicialmente, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 058 del 16 de Diciembre de 2013, con base en el presupuesto de ingresos y gastos de 2013, con recursos propios y el financiado con recursos del presupuesto general de la Nación por un valor de DIECISIETEMIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($17.610.544,00). Es de anotar, que los recursos distribuidos para el gasto de inversión, aprobados en reunión del Consejo Directivo del 16 de Diciembre, fueron sólo los provenientes de las fuentes de ingresos propios y lo financiado con el Presupuesto General de la Nación, diferentes a los Recursos de Compensación por explotación de Carbón – RCC.

Los recursos proyectados se distribuyen en la siguiente proporción por tipo o categoría del gasto:

Tabla 4. Distribución de recursos por tipo o categoría del gasto (Acuerdo 058 de 2013)

Tipo de Gasto	Fuente			Total por tipo de gasto ($)	Peso porcentual
	RAE ($)	RCC ($)	APN ($)		
Inversión	13.026.120.000,00	0	0	13.026.120.000,00	73.97%
Funcionamiento	2.250.544.000,00	0	2.333.880.000,00	4.584.424.000,00	26.03%
Total Presupuesto				$ 17.610.544.000,00	

Posteriormente, según Acuerdo No 060 del 28 de mayo de 2014 del Consejo Directivo, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2014, los recursos de compensación del carbón-RCC, por un valor de CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 70 ($5.647.369.773,70). Aprobada la adición de los recursos, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2014 de CORPOCESAR, asciende a la suma total de VEINTI TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS ($ 23.179.913.773,70).

Finalmente, según reunión de Consejo Directivo del 11 de Marzo de 2014, el Subdirector General Área de Gestión Ambiental planteó la posibilidad de ajustar el Plan de Acción de la entidad, sintetizando actividades y definiendo indicadores que permitieran medir de manera más eficiente la gestión de la Corporación. Como resultado de lo anterior, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 062 del 28 de mayo de 2014, por medio del cual se ajusta el Plan de Acción 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.

Antecedentes Periodo 2015

El presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2015 fue adoptado inicialmente, mediante Acuerdo del Consejo Directivo No 074 del 12 de Diciembre de 2014, con base en el presupuesto de ingresos y gastos de 2013, con recursos propios y el financiado con recursos del presupuesto general de la Nación por un valor de VEINTEMIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($20.967.200,00). Es de anotar, que los recursos distribuidos para el gasto de inversión, aprobados en reunión del Consejo Directivo del 12 de Diciembre, fueron sólo los provenientes de las fuentes de ingresos propios y lo financiado con el Presupuesto General de la Nación, diferentes a los Recursos de Compensación por explotación de Carbón – RCC.

Los recursos proyectados se distribuyen en la siguiente proporción por tipo o categoría del gasto:

Tabla 5. Distribución de recursos por tipo o categoría del gasto (Acuerdo 074 de 2014)

Tipo de Gasto	Fuente			Total por tipo de gasto ($)	Peso porcentual
	RAE ($)	RCC ($)	APN ($)		
Inversión	16.100.000.000,00	0	0	16.100.000.000,00	76.78%
Funcionamiento	2.570.000.000,00	0	2.297.200.000,00	4.867.200.000,00	23.22%
Total Presupuesto				$ 20.967.200.000,00	

Posteriormente, según Acuerdo No 002 del 31 de marzo de 2015 del Consejo Directivo, se adiciona al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2015, los recursos de compensación del carbón-RCC, por un valor de QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON 37 ($15.740.989.277,37). Aprobada la adición de los recursos, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2015 de CORPOCESAR, asciende a la suma total de TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 37/100 ($ 36.708.189.227,37).

Finalmente, según reunión de Consejo Directivo del 21 de Julio de 2015, la Subdirección General Área de Gestión Ambiental y la Subdirección General del Área de Planeación plantearon la posibilidad de ajustar el Plan de Acción de la entidad, sintetizando actividades y definiendo metas que permitieran medir de manera más eficiente la gestión de la Corporación. Como resultado de lo anterior, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo 010 del 21 de julio de 2015, por medio del cual se aprueba ajustes al Plan de Acción Institucional 2012-2015 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR.

Avances del plan de acción Institucional 2012 – 2015

Durante el periodo 2012-2015, se reportaron avances en el horizonte de corto plazo para cada vigencia, donde se detallaron los avances de los programas y proyectos programados para cada periodo con respecto al avance financiero, tal como se resume en la siguiente tabla:

Tabla 6. Tabla estructurada de proyectos del PA, con metas proyectadas para el periodo 2012 - 2015

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
2012	1. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	0	1.1 Declaración de áreas protegidas y zonas de reserva natural en la jurisdicción de Corpocesar	0	0	90	Acuerdo No 048 del 11 de abril de 2013
			1.2 Implementación del Plan de Ordenación Forestal del departamento del Cesar		0	39,6	
			1.3 Implementación de la política de gestión ambiental urbana – PGAU en el área de Jurisdicción de Corpocesar		0	55,5	
	2. CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y LA BIODIVERSIDAD	0	2.1 Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la ecorregión estratégica Sierra Nevada de Santa Marta	0	0	93,7	
			2.2. Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.		0	41,06	
			2.3 Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la Serranía de Perijá		0	0	
			2.4 Implementación del Plan de Manejo de la Especie Faunística Oso de Anteojos u Oso Andino, en el Departamento del Cesar, en el marco del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino.		0	0	
			2.5 Ejecución del plan de manejo ambiental Bosque el Aguil en el municipio de Aguachica.		0	65,5	
			2.6 Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los Valles del Río Cesar y Río Magdalena.		0	70	
			2.7 Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.		0	91,2	
			2.8 Establecimiento del plan de manejo sobre áreas en proceso de desertificación y sequía.		0	0	
			2.9 Implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico.		0	57,1	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	0	3.1 Aprovechamiento y protección integral de agua subterránea en el departamento del Cesar	0	100	99	
			3.2 Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el Departamento del Cesar.		0	0,21	
			3.3 Elaboración del mapa de riesgo en el Departamento del Cesar		0	23	
			3.4 Formulación e implementación de planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.		0	23,2	
			3.5 Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.		0	0	
	4. PROMOCIÓN DE PROCESOS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS Y SOSTENIBLES	0	4.1 Promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles	0	0	6,7	
			4.2 Formulación e implementación de una política pública regional de producción más limpia		0	100	
2012	5. CONTROL DEL IMPACTO AMBIENTAL GENERADO POR LAS ACTIVIDADES QUE PRESIONAN LOS RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	0	5.1 Control de la contaminación atmosférica en el departamento del Cesar.	0	16,67	99,96	Acuerdo No 048 del 11 de abril de 2013
			5.2 Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad del aire en la zona minera del carbón en el departamento del Cesar.		16,67	99,5	
			5.3 Control de la contaminación por vertimientos hacia los cuerpos de agua del Departamento del Cesar.		0	80	
			5.4 Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el Departamento del Cesar.		0	88	
			5.5 Prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de CORPOCESAR.		0	0,8	
			5.6 Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.		0	78,5	
			5.7 Fortalecimiento del componente ambiental del Plan Departamental de Agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.		0	78,7	
	6. CONSTRUCCIÓN DE UNA	0	6.1 Construcción de una cultura ambiental colectiva en el	0	0	13,94	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	NUEVA CULTURA AMBIENTAL COLECTIVA.		departamento del Cesar.				
	7. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR.	0	7.1 Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.	0	0	74	
TOTAL PERIODO 2012					4,8	52,5	
2013	1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	8	1.1.2 Implementación de medidas de reducción y adaptación de los riesgos asociados a la oferta hídrica.	100	80	97,5	Acuerdo No 059 del 11 de marzo de 2014
	1.2 USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA	3	1.2.1 Implementación de acciones en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico	100	100	97,4	
2013	1.3 ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HIDRICA	4	1.3.2 Gestión para la reducción de la contaminación hídrica.	100	76	89	Acuerdo No 059 del 11 de marzo de 2014
	1.4 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SIRH) Y MONITOREO REGIONAL DEL RECURSO HIDRICO.	3	1.4.1. Implementación del sistema de información del recurso hídrico – SIRH	100	74	89,45	
	1.5 SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN	7	1.5.1 Control de la contaminación por vertimientos	35	92	97,71	
			1.5.2. Gestión para el manejo integral de los residuos sólidos.	20	100	97,92	
			1.5.3 Fortalecimiento del componente ambiental del plan departamental de agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.	20	100	91,32	
			1.5.4 Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el departamento del Cesar.	25	100	99,94	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	2.1 PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	3	2.1.1. Implementación de acciones para el ordenamiento ambiental en el departamento del Cesar	70	100	99,94	
			2.1.2. Implementación de la política de gestión ambiental urbana –PGAU- en el área de jurisdicción de Corpocesar	30	0	0	
	2.2 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES	5	2.2.1. Diseño e implementación de acciones para la evaluación, prevención y mitigación del riesgo en el departamento del cesar.	60	94	86,13	
			2.2.2 Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el departamento del cesar	40	60	100	
	3.1 DESARROLLO FORESTAL CON FINES DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE	10	3.1.1. Implementación de acciones para la recuperación, restauración y aprovechamiento sostenible del recurso flora.	30	99	99,67	
			3.1.2 implementación del plan de ordenación forestal del departamento del Cesar	35	100	N.A	
			3.1.3. implementación de acciones de revegetalización para la protección del recurso hídrico	35	72,5	N.A	
	3.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	3.2.1. Declaración de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad en el departamento.	14	80,4	96,18	
			3.2.2. Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar.	9	36	59,35	
2013	3.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	3.2.3. Administración del fondo de compensación ambiental para la construcción y puesta en marcha del centro de atención y valoración de fauna silvestre en el departamento del Cesar.	7	100	100	Acuerdo No 059 del 11 de marzo de 2014
			3.2.4. Gestión para el manejo de la fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.	10	40	95,47	
			3.2.5. Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores	10	100	34,92	
			3.2.6. Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la serranía de Perijá.	10	0	0	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			3.2.7. implementación del plan de manejo de la especie faunística oso de anteojos u oso andino, en el departamento del cesar, en el marco del programa nacional de conservación del oso andino	12	58,4	100	
			3.2.8. Ejecución del plan de manejo ambiental bosque el Aguil en el municipio de Aguachica.	8	0	0	
			3.2.9. Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.	20	82,3	99,96	
	3.3 FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL ANCESTRAL INDIGENA DE LA REGIÓN	3	3.3.1. Apoyo al diseño e implementación de la estrategia ambiental regional de la Sierra Nevada De Santa Marta y serranía de Perijá y de los motilones con visión ancestral indígena.	40	30	12,04	
			3.3.2. Fortalecimiento del conocimiento científico ambiental con visión ancestral indígena y ejecución de acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento ambiental en la ecorregión estratégica Sierra Nevada de Santa Marta	60	45,5	N.A	
	4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	4.1.1 Control de fuentes móviles en el departamento del Cesar	20	100	100	
			4.1.2 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en el departamento del Cesar.	50	80	99	
			4.1.3 Administración del fondo de compensación ambiental para la operación y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del Cesar y la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar.	30	100	100	
	4.2 DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL DEPTO DEL CESAR	3	4.2.1 implementación de acciones para minimizar la contaminación por ruido en el departamento del Cesar.	100	84	100	
	4.3 CONTROL Y MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN POR LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	5	4.3.1 implementación de medidas para fortalecer el control y manejo de la contaminación por la actividad minera en el departamento del Cesar.	100	100	99	
2013	4.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	7	4.4.1 Implementación de la estrategia de producción más limpia.	25	59	15	Acuerdo No 059 del 11 de marzo de 2014
			4.4.2 Implementación de tecnologías limpias para la minimización del impacto causado por olores ofensivos	10	100	3,14	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			4.4.3 implementación de estrategias para la gestión integral de residuos peligrosos.	15	100	28	
			4.4.4 Manejo integral del recurso suelo.	15	0	0	
			4.4.5. Promoción y apoyo a la implementación de proyectos productivos sostenibles en los valles del río Cesar y río Magdalena.	10	30	N.A	
			4.4.6. Establecimiento del plan de manejo sobre áreas en proceso de desertificación	25	60,1	100	
	5.1 ESTRATEGIAS Y RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	5.1.1 articulación de los PRAE, PRAU – CIDEA y PROCEDA al ahorro y uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos, gestión del riesgo, adaptación cambio climático y apoyo a la implementación del comparendo ambiental en los 25 municipios del departamento del cesar.	40	86,5	99	
			5.1.2 Construcción de una cultura ambiental colectiva en el departamento del Cesar.	60	66,5	60	
	5.2 PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	5	5.2.1 Implementación de acciones para la educación ambiental ciudadana en el departamento del Cesar.	60	84	28	
			5.2.2 Educación en temas prioritarios para la promoción de una cultura ambiental sostenible.	40	100	99	
	6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CORPOCESAR Y EL SINA EN LA REGIÓN.	7	6.1.1 Fortalecimiento de la imagen institucional y misional a través de la estrategia de comunicación.	8	88,5	97,58	
			6.1.2 Sistemas de información ambiental, fortalecimiento del banco de proyectos, fortalecimiento al centro de documentación y archivo central.	10	52	42,39	
			6.1.3 Capacitación y bienestar social al talento humano de Corpocesar	3	100	90,99	
			6.1.4 Optimización de la infraestructura de hardware y software.	10	100	71,86	
			6.1.5. Implementación del sistema integrado de gestión.	10	100	99,87	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			6.1.6 Adecuación de la sede y dotación y modernización de inmuebles de Corpocesar.	14	100	99,51	
2013	6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CORPOCESAR Y EL SINA EN LA REGIÓN.		6.1.7 Gestión de instrumentos de planificación de Corpocesar.	10	100	98,60	Acuerdo No 059 del 11 de marzo de 2014
			6.1.8 Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.	10	100	99,99	
			6.1.9 Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.	25	70	N.A	
	6.2 FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	9	6.2.1 Desarrollar y hacer sostenible la estrategia gobierno en línea.	30	82	67,1	
			6.2.2 Control y seguimiento ambiental a los sectores productivos y de servicios del Cesar.	70	97,4	99,64	
TOTAL PERIODO 2013					80,12	85,9	
2014	1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	8	1.1.1 Ordenación de cuencas	50	100	63	Acuerdo 001 del 23 de febrero de 2015
			1.1.4 Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas	50	100	100	
	1.2 USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA.	3	1.2.1 Implementación de acciones en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico	60	100	99	
			1.2.2 Implementación del programa nacional de cultura y gobernanza del agua	40	100	100	
	1.3 ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HIDRICA.	4	1.3.1 Formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico de acuerdo con la ruta crítica que defina el MADS	40	70	42	
			1.3.2 Gestión para la reducción de la contaminación hídrica.	60	100	100	
	1.4 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SIRH) Y MONITOREO REGIONAL DEL RH	3	1.4.1. Implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH	100	100	100	
	1.5 SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN	7	1.5.1 Control de la contaminación por vertimientos.	40	96	86	
			1.5.2. Gestión para el manejo integral de los residuos sólidos.	20	100	37	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			1.5.3 Fortalecimiento del componente ambiental del plan departamental de agua del cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.	20	100	100	
			1.5.4 apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el departamento del cesar.	20	100	100	
	2.1 PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	3	2.1.1. Implementación de acciones para el ordenamiento ambiental en el departamento del cesar.	100	100	68	
2014	2.2 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES	5	2.2.1. Diseño e implementación de acciones para la evaluación, prevención y mitigación del riesgo en el departamento del cesar.	50	96	55	Acuerdo 001 del 23 de febrero de 2015
			2.2.3 prevención y mitigación del riesgo y desastres naturales en la jurisdicción de Corpocesar	50	27	51	
	3.1 DESARROLLO FORESTAL CON FINES DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.	10	3.1.1. Implementación de acciones para la recuperación, restauración y aprovechamiento sostenible del recurso flora.	50	99	100	
			3.1.2 Implementación del plan de ordenación forestal del departamento del cesar	50	50	100	
	3.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	10	3.2.1. Declaración de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad en el departamento.	30	99	98	
			3.2.2. Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del cesar.	36	100	59	
			3.2.4. Gestión para el manejo de la fauna y flora silvestre en el departamento del cesar.	20	99	96	
			3.2.5. Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores	14	50	71	
	PROGRAMA 3.3 FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL ANCESTRAL INDIGENA DE LA REGIÓN	3	3.3.1. Apoyo al diseño e implementación de la estrategia ambiental regional de la sierra nevada de santa marta y serranía de Perijá y de los motilones con visión ancestral indígena.	100	99	42	
	4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA EL CESAR	10	4.1.1 Control de fuentes móviles en el departamento del Cesar	20	58	83,3	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA EL CESAR		4.1.2 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en el departamento del cesar.	80	98	99,7	
	4.2 DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	3	4.2.1 Implementación de acciones para minimizar la contaminación por ruido en el departamento del cesar.	100	99	41	
	4.3 CONTROL Y MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN POR LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR	5	4.3.1 Implementación de medidas para fortalecer el control y manejo de la contaminación por la actividad minera en el departamento del cesar.	100	100	100	
	4.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	7	4.4.1 Implementación de la estrategia de producción más limpia.	40	99	64	
			4.4.2 Implementación de tecnologías limpias para la minimización del impacto causado por olores ofensivos	15	90	19,1	
			4.4.3 Implementación de estrategias para la gestión integral de residuos peligrosos.	25	96	48,8	
2014			4.4.4 Manejo integral del recurso suelo.	20	100	100	Acuerdo 001 del 23 de febrero de 2015
	5.1 ESTRATEGIAS Y RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	5.1.1 Articulación de los PRAE, PRAU – CIDEA y PROCEDA al ahorro y uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos, gestión del riesgo, adaptación cambio climático y apoyo a la implementación del comparendo ambiental en los 25 municipios del departamento del Cesar.	100	96	40	
	5.2 PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	5	5.2.1 Implementación de acciones para la educación ambiental ciudadana en el departamento del Cesar.	60	99	76	
			5.2.2 Educación en temas prioritarios para la promoción de una cultura ambiental sostenible.	40	100	17	
	6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CORPOCESAR Y EL SINA EN LA REGIÓN.	7	6.1.1 Fortalecimiento de la imagen institucional y misional a través de la estrategia de comunicación.	8	100	100	
			6.1.2 Sistemas de información ambiental, fortalecimiento del banco de proyectos, fortalecimiento al centro de documentación y archivo central.	11	100	98	
			6.1.3 Capacitación y bienestar social al talento humano de Corpocesar	4	100	77	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			6.1.4 Optimización de la infraestructura de hardware y software.	12	100	100	
			6.1.5. Implementación del sistema integrado de gestión.	15	97	91	
			6.1.6 Adecuación de la sede y dotación y modernización de inmuebles de Corpocesar.	20	99	100	
			6.1.7 Gestión de instrumentos de planificación de Corpocesar.	10	100	98	
			6.1.8 Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.	10	100	100	
			6.1.9 Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.	10	100	95	
	PROGRAMA 6.2 FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	2	6.2.1 Desarrollar y hacer sostenible la estrategia Gobierno en Línea.	30	90	71	
			6.2.2 Control y seguimiento ambiental a los sectores productivos y de servicios del Cesar.	70	99	100	
			TOTAL PERIODO 2014		90,4	89	
2015	1.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.	8	1.1.1. Ordenación de cuencas.	100	72	100	Acuerdo 009 del 21 de julio de 2015 (I semestre)
	1.2 USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA.	3	1.2.1 Implementación de acciones en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.	100	100	100	
2015	1.3 ORDENAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HIDRICA.	4	1.3.1 Formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico de acuerdo con la ruta crítica que defina el MADS.	40	100	99	Acuerdo 009 del 21 de julio de 2015 (I semestre)
			1.3.2 Gestión para la reducción de la contaminación hídrica.	60	100	99	
	1.4 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SIRH) Y MONITOREO REGIONAL DEL RECURSO HIDRICO.	3	1.4.1. Implementación del sistema de información del recurso hídrico - SIRH.	100	100	99	
	1.5 SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN	7	1.5.1 Control de la contaminación por vertimientos.	50	99	100	
			1.5.2. Gestión para el manejo integral de los residuos sólidos.	25	100	99	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
			1.5.3 Fortalecimiento del componente ambiental del plan departamental de agua del cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.	25	100	89	
	2.1 PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO.	3	2.1.1. Implementación de acciones para el ordenamiento ambiental en el departamento del Cesar.	100	100	73	
	2.2 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES.	5	2.2.1 Diseño e implementación de acciones para la evaluación, prevención y mitigación del riesgo en el departamento del Cesar.	100	88	96	
	3.1 DESARROLLO FORESTAL CON FINES DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE.	10	3.1.1. Implementación de acciones para la recuperación, restauración y aprovechamiento sostenible del recurso flora.	100	85	89	
	3.2 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	10	3.2.1. Declaración de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad en el departamento.	35	93	92	
			3.2.2. Formulación e implementación de planes de manejo de ecosistemas estratégicos en el departamento del Cesar.	35	100	80	
			3.2.4. Gestión para el manejo de la fauna y flora silvestre en el departamento del cesar.	30	100	100	
	3.3 FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL ANCESTRAL INDIGENA DE LA REGIÓN.	3	3.3.1. Apoyo al diseño e implementación de la estrategia ambiental regional de la sierra nevada de santa marta y serranía de Perijá y de los motilones con visión ancestral indígena.	100	84	100	
	4.1 PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE PARA EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	10	4.1.1 Control de fuentes móviles en el departamento del Cesar.	20	100	72,3	
			4.1.2 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en el departamento del Cesar.	80	87	97	
	4.2 DESCONTAMINACIÓN POR RUIDO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	3	4.2.1 Implementación de acciones para minimizar la contaminación por ruido en el departamento del Cesar.	100	90	84	
2015	4.3 CONTROL Y MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN POR LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	5	4.3.1 Implementación de medidas para fortalecer el control y manejo de la contaminación por la actividad minera en el departamento del Cesar.	100	100	99	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	4.4 IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.	7	4.4.1 Implementación de la estrategia de producción más limpia.	35	80	91	
			4.4.2 Implementación de tecnologías limpias para la minimización del impacto causado por olores ofensivos.	20	100	91	
			4.4.3 Implementación de estrategias para la gestión integral de residuos peligrosos.	20	100	80,4	
			4.4.4 Manejo integral del recurso suelo.	25	100	14,8	
	5.1 ESTRATEGIAS Y RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	3	5.1.1 Articulación de los PRAE, PRAU - CIDEA y PROCEDA al ahorro y uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos, gestión del riesgo, adaptación cambio climático y apoyo a la implementación del comparendo ambiental en los 25 municipios del departamento del Cesar.	100	87	99	
	5.2 PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL	5	5.2.1 Implementación de acciones para la educación ambiental ciudadana en el departamento del Cesar.	60	100	100	
			5.2.2 educación en temas prioritarios para la promoción de una cultura ambiental sostenible.	40	100	100	
	6.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CORPOCESAR Y EL SINA EN LA REGIÓN.	7	6.1.1 Fortalecimiento de la imagen institucional y misional a través de la estrategia de comunicación.	12	100	100	
			6.1.2 Sistemas de información ambiental, constitución del banco de proyecto, fortalecimiento al centro de documentación y archivo central.	17	100	87	
			6.1.3 Capacitación y bienestar social al talento humano de Corpocesar.	7	100	90	
			6.1.4 Proyecto de optimización de la infraestructura de hardware y software.	15	100	59	
			6.1.5. Implementación del sistema integrado de gestión.	23	98	94	
			6.1.6 Adecuación de la sede y dotación y modernización de inmuebles de Corpocesar.	13	100	100	
			6.1.7 Gestión de instrumentos de planificación de Corpocesar.	13	100	95	
	6.2 FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD	2	6.2.1 Desarrollar y hacer sostenible la estrategia gobierno en línea.	30	94	99	

Periodo	Programas	Ponderación	Proyectos	Ponderación	Avance Físico (%)	Avance Financiero (%)	Acuerdo de aprobación
	AMBIENTAL.		6.2.2 Control y seguimiento ambiental a los sectores productivos y de servicios del Cesar.	70	98	100	
TOTAL PERIODO 2015					90,3	88,9	

Es importante mencionar que el accionar de la Corporación a lo largo del periodo 2012-2015, estuvo influenciado inicialmente por todos los cambios que se presentaron a nivel Nacional y Regional con respecto a los periodos de los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, presentando como limitante para la Corporación que para la vigencia 2012 la ejecución del Plan de Acción no tuvo avances significativos, debido a que este fue aprobado el once (11) de Diciembre de 2012 a través del Acuerdo 046 “por el cual se aprueba el Plan de Acción de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR”.

Los programas y proyectos que se ejecutaron en el periodo 2012 fueron los aprobados el 12 de junio a través del Acuerdo N° 041 “Por el cual se aprueba una modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia Fiscal del 2012, a través del cual tal como se explicó anteriormente, se incorporaron los proyectos que serían ejecutados con Recursos de Compensación del Carbón, luego de haberse surtido todo el procedimiento de levantamiento de la medida preventiva de suspensión de dichos recursos. Es por esto que en este periodo, sólo fue posible adelantar el proceso contractual para la ejecución de los proyectos, sin registrar algún avance físico de los mismos.

Para el periodo 2013, 2014 y 2015 los avances físicos y financieros demostraron mejores resultados con respecto al 2012, no obstante, se presentaron algunas limitantes específicas para la ejecución de determinados proyectos, una de estas fue por ejemplo, la aplicación de la Ley de Garantías por el proceso de elecciones presidenciales, del Congreso de la República y elecciones locales, que en cierta forma limitan el accionar de las entidades públicas al presentarse ciertas restricciones en el proceso de contratación estatal. Entre otros de los inconvenientes presentados en la ejecución del Plan de Acción, se encuentran los cambios que se presentaron en la normatividad de contratación estatal, las limitaciones jurídicas que existían para desarrollar determinados proyectos como el de implementación del plan de manejo del Bosque El Aguil, los retrasos en la ejecución de contratos de obras como la construcción de gaviones en diferentes ríos del departamento del Cesar, la presencia de fenómenos naturales como el fenómeno del niño que afectaron el desarrollo de proyectos de reforestación y mantenimiento de áreas reforestadas, las demoras presentadas en el proceso de aprobación y asignación de recursos para la ejecución de proyectos presentados al Fondo de Compensación Ambiental, entre otras restricciones que afectaron en cierta medida la ejecución del Plan de Acción Institucional 2012-2015.

2.2 Reportes de Gestión: Programas y Proyectos del PA programados para la vigencia 2015 y el periodo 2012-2015

El presente informe ejecutivo describe cada uno de los programas, proyectos y actividades contenidos en el Plan de Acción vigencia 2012-2015, aprobado mediante Acuerdo No 046 del 11 de diciembre de 2012, por parte del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del César-Corpocesar.

Considerando el horizonte de corto plazo, se detallan a continuación cada una de los proyectos y actividades programados a ejecutarse, observando con especial énfasis la relatoría de los impactos generados al ecosistema y los potenciales beneficios hacia las comunidades como resultado de la implementación de cada acción operativa y su incidencia en las diferentes políticas del orden regional y nacional en materia ambiental.

INFORME CONSOLIDADO DE AVANCE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA 2015 Y PERIODO 2012-2015

LINEA ESTRATÉGICA I: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Para el desarrollo de esta línea de acción Corpocesar, estableció los siguientes Programas: 1.1 Instrumentos de planificación ambiental, 1.2 Uso eficiente y sostenible del agua, 1.3 Ordenamiento del recurso hídrico y reducción de la contaminación hídrica, 1.4 Mejoramiento de las capacidades para la gestión de información (SIRH) y monitoreo regional del recurso hídrico y 1.5 Saneamiento básico en la región, a través de los cuales se busca dar un manejo integral al recurso mediante la gestión ambiental y propender por un manejo sostenible del recurso hídrico para finalmente lograr mantener una oferta adecuada en cantidad y calidad, que pueda satisfacer la demanda del recurso en las principales regiones del Departamento. En esta línea la Corporación ha avanzado en los programas, proyectos y actividades específicas que se describen a continuación:

PROGRAMA 1.1 INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

Proyecto 1.1.1 Ordenación de cuencas

La Corporación Autónoma Regional del Cesar, en aras de lograr una planificación para la gestión integral en el uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables presentes en el departamento del Cesar, programó para la ejecución de este proyecto las siguientes acciones y metas específicas:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS (mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.1.1.1 Ajuste de los POMCAS	No POMCAS Ajustados	1	1151,8	0,2	918,1	20%	80%
1.1.1.2 Formulación de POMCAS	No POMCAS Formulados	4		1,5		38%	
1.1.1.3 Implementación de acciones de los POMCAS	Número de acciones	3		3		100%	

Para el periodo 2012-2015, se adelantó con recursos del Fondo de Adaptación el ajuste y reformulación del POMCA del río Algodonal, cuenca compartida con el departamento de Norte de Santander. Actualmente el proceso se encuentra contratado (Contrato de Consultoría No 270-2015 del 12 de Junio de 2015) y es ejecutado por CORPONOR. El contrato tiene un plazo de ejecución de dieciséis (16) meses y se encuentra en la finalización de la fase de aprestamiento.

Así mismo, CORPOCESAR adjudicó la formulación del POMCA del río Calenturitas (Contrato No 19-6-0138 del 15 de abril de 2015), con un plazo de ejecución de doce (12) meses. El POMCA del río Guatapurí y Bajo Cesar Ciénaga de Zapatosa (Contrato de Consultoría No 19-6-0145-2015 del 28 de abril), con una duración de diecinueve 19 meses. Y CDMB contrató la formulación del POMCA del río Lebrija Medio (Contrato No 9772-04 del 2 de junio de 2015), con un plazo de ejecución de quince (15) meses .Esta es una cuenca compartida con el departamento del Cesar. El proceso de formulación de estos POMCÁS va en la fase de aprestamiento y se ha iniciado en algunos con la fase de diagnóstico.

Como implementación de acciones de los POMCAS (Actividad 1.1.13), se desarrolló proyecto de implementación de acciones piloto de conservación y recuperación de la cobertura forestal de la cuenca de la quebrada Buturama – Guaduas y se ejecuta el proyecto "Recuperación y conservación de la cuenca media y baja del río Manaure en el municipio de Manaure Balcón del Cesar". A través de este proyecto se realiza la reforestación agroforestal de 120 hectáreas en predios concertados con las comunidades ubicadas en el área de influencia, se realiza el aislamiento de 20 kilómetros para la protección de las áreas y se adelantan acciones de promoción, socialización, organización y capacitación comunitaria para la apropiación y gestión del plan de ordenación de la cuenca del río Manaure. En el periodo 2013-2014, en el marco de ejecución del POMCA del río Magiriaimo, se realizó la reforestación agroforestal en 140 hectáreas de la cuenca del río Magiriaimo y en el componente de Educación Ambiental, a través del proyecto “Implementación de estrategias, para disminuir el deterioro de los bosques naturales de la Serranía del Perijá, mediante el establecimiento de parcelas agroforestales y estufas ecológicas en la zona rural de los

municipios de La Paz, San Diego, Manaure y Codazzi, en el departamento del Cesar, se realizaron 24 talleres de capacitación y 24 talleres de sensibilización con 1200 campesinos, en los temas de manejo y conservación ambiental, así como en el manejo agroforestal y buen uso de las estufas ecológicas eficientes.















Proyecto 1.1.2. Fortalecimiento institucional y mejoramiento de la capacidad para la gestión integral del recurso hídrico.

Se ajustó o reconformó la comisión conjunta para la ordenación de la cuenca hidrográfica de los ríos Ariguaní, Fundación, Algodonal y de la Quebrada Buturama-Guaduas, y se conformaron la comisiones conjuntas de las cuencas compartidas del Bajo Cesar-Ciénaga de Zapatosa, Lebrija Medio, Bajo Lebrija en Cáchira Norte, Cáchira Norte y Directos al Bajo Magdalena.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)	FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.1.3.1 Identificación de cuencas y cuerpos de aguas compartidos sujetos de conformación o ajuste de Comisión Conjunta.	No de Cuencas y cuerpos de agua compartidos con ajuste de la comisión conjunta	6	321,69	6	313,6	100%	97,5
	No de Cuencas y cuerpos de agua compartidos con conformación de comisión conjunta	2		5		100%	

Proyecto 1.1.4. Formulación de planes de ordenación de cuencas compartidas.

En procura de avanzar hacia la ordenación integral del territorio compartido, la Corporación Autónoma Regional del Cesar, programó para la vigencia 2014, el “Proyecto 1.1.4 Formulación de Planes de Ordenación de Cuencas Compartidas”, el cual a su vez está conformado por las siguientes actividades: “Actividad 1.1.4.1. Estudio para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca - POMCA de la Quebrada Buturama – Guaduas” y la “Actividad 1.1.4.2. Conformación y operación del consejo de cuenca”. A través del desarrollo de estas dos actividades la Corporación, busca orientar los procesos de planificación y ordenamiento del territorio de manera integral siguiendo los postulados del desarrollo sostenible que garantice la oferta de bienes y servicios ambientales para las presentes y futuras generaciones asentadas en estos territorios.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)	FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.1.4.1. Estudio para la formulación del Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca - POMCA de la Quebrada Buturama – Guaduas	Número de estudios realizados	1	1209,9	1	1209,9	100%	100%
1.1.4.2. Conformación y operación del consejo de cuenca	Consejo de Cuenca Conformado	1		1		100%	

Para la “Actividad 1.1.4.1”, se logró culminar la fase de aprestamiento, la cual consistió en la caracterización de los principales actores involucrados, a través del diálogo directo con la comunidad y las entidades gubernamentales de los municipios de Aguachica, Río de oro y Gamarra. También, se avanzó en la recopilación y análisis de información secundaria. Igualmente se desarrollaron talleres con los diferentes actores de la comunidad, para que a través de sus testimonios, la cartografía social u otros métodos, manifestaran sus intereses y preocupaciones relacionados con la ordenación y manejo integral del recurso hídrico. Finalmente, se ejecutaron las fases de prospectiva, zonificación y formulación. Posicionándose la Corporación como la primera autoridad ambiental que formula un POMCA conforme a los lineamientos planteados en el Decreto 1640 de 2012, incorporando el componente de gestión del riesgo.

En cuanto al nivel de desempeño de las metas físicas programadas en la vigencia 2014, para la “Actividad: 1.1.4.1”, se registró una ejecución física del 100% en su avance versus lo programado; porcentaje que deja como producto resultante la culminación de las cinco (5) fases del POMCA de la quebrada Buturama Guaduas. El costo total del proyecto fue de $1.209.917.514,00



Proceso de formulación del POMCA de la quebrada Buturama

PROGRAMA 1.2 USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

Proyecto 1.2.1 Implementación de acciones en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Uno de los principales propósitos que impulsaron a la Corporación Autónoma del Cesar, en el marco del plan de acción 2012-2015, fue la implementación de las acciones definidas en la Ley 373 de 1997, con relación a la implementación de los objetivos de la política de uso eficiente y ahorro del agua por parte de las empresas prestadoras de los servicios de agua potable y usuarios que captan directamente el recurso, por ser considerado este un aspecto sensible y crítico en épocas de sequía e intenso verano.

En virtud de lo anterior se programó para la vigencia 2012-2015, el Proyecto 1.2.1 Implementación de acciones en el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, con las siguientes actividades y metas:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera	
		FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)	FÍSICAS	FINANCIERAS (mil)			
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	
1.2.1.1 Seguimiento y control a los PUEFAA	PUEFAA con seguimiento y control	54	765,4	54	752,8	100%		98%
1.2.1.2 Sensibilización para la legalización del aprovechamiento y uso de aguas superficiales y subterráneas	No de campañas	3		3		100%		
1.2.1.3 Control y seguimiento al aprovechamiento y uso del agua superficial y subterránea	No de usuarios con seguimiento	600		722		100%		
1.2.1.4 Inventario de captaciones del recurso hídrico	No Capta de Agua Superficial	360		535		100%		
	No Capta de Agua Subterránea	1500		1783		100%		

Se realizó el seguimiento anual a 18 Programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua aprobados por la Corporación (EMPOJAGUA, ACUACUR, EMSERPUPA, EMPOGLORIA, EMSOPEL, EMPOSANAL, EMPOAGUACHICA, EMCAR, EMPOGAMARRA, UNIDAD DE SERVICIOS ASTREA, ACUACHIM, EMPOBOSCONIA, EMPAZ, ESPUMA, EMPOSANDIEGO, EMBECERRIL, ACPES DE SAN MARTIN, GONZALEZ.), donde la meta para el periodo 2012-2015, es realizar seguimiento y control a los 18 programas, aprobados por la entidad y que se encuentran vigentes:

Tabla 1. Estado actual de los PUEFAA en el departamento del Cesar

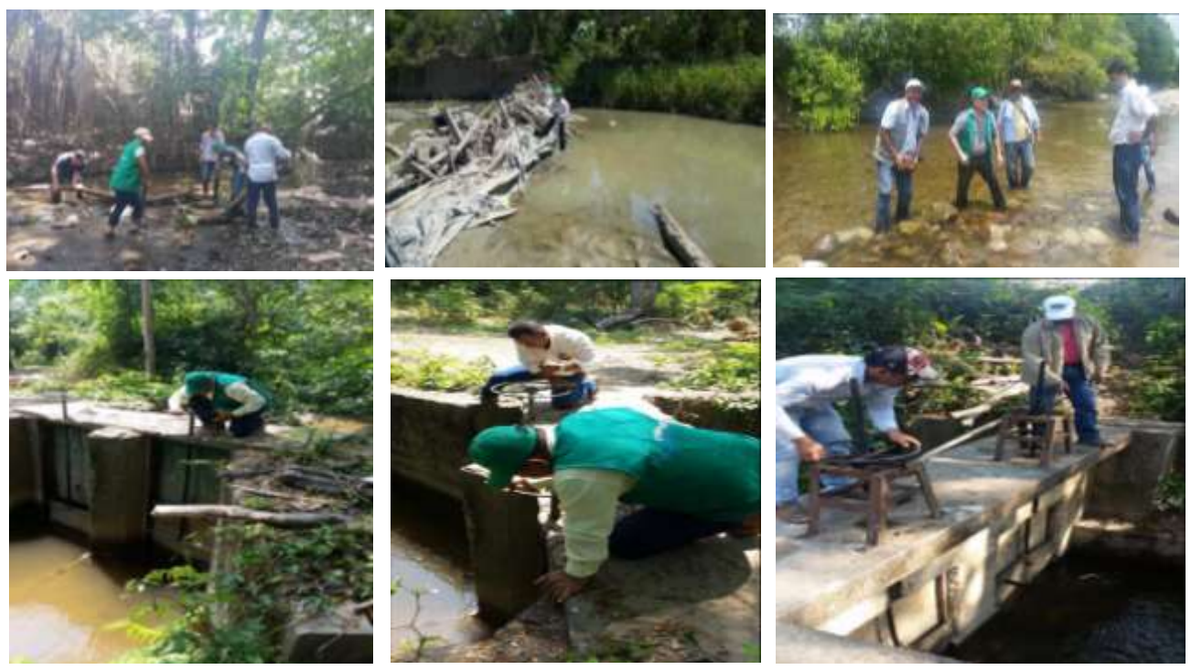
No	Municipios	Estado	Nivel de Cumplimiento	Periodo
1	Aguachica	Vigente y en seguimiento por la CAR	86%	2013-2018
2	Agustín Codazzi	No tiene	NP	2014-2019
3	Astrea	Vigente y en seguimiento por la CAR	76,2%	2014-2019
4	Becerril	Vigente y en seguimiento por la CAR	95%	2014-2019
5	Bosconia	Vigente y en seguimiento por la CAR	57%	2015-2020
6	Chimichagua	Vigente y en seguimiento por la CAR	100%	2013-2018
7	Chiriguaná	No tiene	NP	----
8	Curumaní	Vigente y en seguimiento por la CAR	75%	2011-2016
9	El Copey	No tiene	NP	----
10	El Paso	No tiene	NP	----
11	Gamarra	Vigente y en seguimiento por la CAR	80%	
12	González	Vigente y en seguimiento por la CAR	60%	2014-2019
13	La Jagua de Ibirico	Vigente y en seguimiento por la CAR	No se pudo hacer seguimiento	2014-2019
14	La Gloria	Vigente y en seguimiento por la CAR	60%	
15	La Paz	Vigente y en seguimiento por la CAR	90%	2012-2017
16	Manaure	Vigente y en seguimiento por la CAR	76,2%	2014-2019
17	Pailitas	Vigente y en seguimiento por la CAR	33%	2013-2018
18	Pelaya	Vigente y en seguimiento por la CAR	60%	2011-2016
19	Pueblo Bello	No tiene	NP	----
20	Río de Oro	Vigente y en seguimiento por la CAR	100%	2012-2017
21	Río de Oro (Barrio San José)	Vigente y en seguimiento por la CAR	95%	
22	San Alberto	Vigente y en seguimiento por la CAR	64%	2014-2019
23	San Diego	Vigente y en seguimiento por la CAR	60%	2015-2020
24	San Martín	Vigente y en seguimiento por la CAR	70%	2009-2014
25	Tamalameque	No tiene	NP	---
26	Valledupar	Vigente y en seguimiento por la CAR	----	2015-2020

Respecto a la Actividad 1.2.1.2, se realizaron acercamientos y acompañamiento de acciones educativas para la promoción de la Cultura del Agua con las empresas de servicios públicos y municipios del departamento del Cesar, para la sensibilización en cuanto a la legalización del aprovechamiento y uso de aguas superficiales y subterráneas. El desempeño en el avance de la meta física de esta actividad según lo programado para la vigencia 2012-2015, fueron 3 campañas de sensibilización que se cumplió al 100%.





Para la Actividad 1.2.1.3, de control y seguimiento ambiental a las concesiones otorgadas (superficiales y subterráneas), permisos de ocupación de cauce y autorizaciones para ocupación de cauces, se realizaron por parte del equipo de funcionarios de la Corporación, encargados del área un número total de 722 seguimientos de las 600 programadas, arrojándose un cumplimiento en el avance de la meta física programada equivalente al 100% hasta el cierre del periodo.



Acciones de seguimiento y control al uso del agua superficial

Es importante destacar, que durante el periodo 2014 - 2015 donde según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM persistía la presencia del fenómeno del niño en todo el país y con mayores efectos en la región Caribe Colombiana, se mantuvo en vigencia la Resolución 0744 del 20 de junio de 2014 "por medio de la cual se establecen medidas para regular en el departamento del Cesar, el aprovechamiento de la oferta hídrica durante la ocurrencia del fenómeno de El Niño 2014-2015". En aplicabilidad de esta Resolución se continuó con mayor rigurosidad las actividades de vigilancia y control a través de la regulación de los aprovechamientos en las corrientes hídricas del departamento del Cesar, en las que se presenta escasez critica por sequía que limitan los caudales útiles disponibles. Es así como se han realizado las siguientes medidas:

- ✓ Destrucción de diques, trinchos, barreras o cualquier otro método que no haya sido autorizado por Corpocesar y que esté impidiendo la normal circulación de las aguas por cauces o derivaciones.

- ✓ Prohibición del uso de agua provista por acueducto o tomada directamente de las fuentes hídricas para riego de prados, jardines, lavado de vehículos, lavado de fachadas, andenes, parqueaderos, etc.

- ✓ Suspensión del trámite y otorgamiento de concesiones hídricas superficiales y subterráneas en la jurisdicción de Corpocesar, con excepción de aquellas destinadas al uso doméstico o para el consumo humano.

Paralelo, a las anteriores medidas, se han iniciado procesos sancionatorios ambientales por irrigación de cultivos de arroz por fuera de los periodos establecidos en el Acuerdo 049 de 1992. Y se han iniciado procesos sancionatorios ambientales por incumplimiento de las obligaciones impuestas en los actos administrativos que otorgaron concesión para aprovechar las aguas superficiales o subterráneas.



En cuanto al desarrollo de la Actividad 1.2.1.4, correspondiente al inventario captaciones ilegales de agua superficial y de aguas subterráneas, se logró conformar el inventario de mil setecientos ochenta y tres (1783) puntos de aguas subterráneas, distribuidos así: San Diego, Valledupar, La Paz, El Paso, Agustín Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, El Copey, Aguachica, San Martín y Pelaya. La calidad de las aguas inventariadas es aceptable (para potencial de hidrógeno y conductividad eléctrica) siendo apta para consumo humano en general, aunque con valores altos de conductividad eléctrica (contenido de sales) en pocos casos en los que este parámetro supera el límite de 1000 microsiemens/cm de aptitud para consumo humano y en otros en los que el pH es inferior a 6.5 (menor a 4 en algunos casos). Se han observado (medido) niveles estáticos moderadamente bajos, lo cual es seguramente un reflejo de la época seca que se ha experimentado durante las jornadas de trabajo. Se destaca que se ha oficiado a cada propietario o tenedor de predio visitado, para que se acerque a las oficinas de CORPOCESAR en Valledupar, para que esclarezca - ante la instancia correspondiente - la situación legal de la captación hídrica subterránea.







Para las captaciones de aguas superficiales ilegales se lograron inventariar un total de 535 de las 360 programadas para esta vigencia.

Durante el periodo, se iniciaron 11 procesos sancionatorios ambientales, se impusieron 6 sanciones, se formularon pliego de cargos en contra de 6 personas y se impusieron 2 medidas preventivas por presunta captación ilegal del recurso hídrico.

Para la Actividad 1.2.1.5, referente a la liquidación y facturación de la tasa por uso del agua, para la vigencia 2012-2015 se programó una meta física de liquidación y facturación de 2700 usuarios. El proceso de facturación presentó inicialmente retrasos, ya que la entidad se encontraba implementando un software que permitiera realizar el cálculo de liquidación y facturación de la TUA, en total se expidieron 3380 facturas. El total de usuarios facturados por sector son los siguientes:

Tipo de uso	No de Usuarios
Agropecuario	845
Piscícola	6
Recreativo	2
Riego de vías	21
Industrial	97
Doméstico	44
Total	1015

PROGRAMA 1.3 ORDENAMIENTO DEL RECURSO Y REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN HÍDRICA

Proyecto 1.3.1 Formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico



Considerando el actual escenario del recurso hídrico en el Departamento del Cesar, la Corporación definió como una de las prioridades más relevantes dentro del plan de acción, el inicio en los procesos de ordenamiento del recurso hídrico, como el instrumento por excelencia, llamado a ser el articulador de todos los principios, normas y mecanismos orientados a la gestión eficaz de la minimización de riesgos asociados con la calidad, la escasez y el agotamiento del recurso hídrico, el manejo de conflictos; optimización o en su defecto racionalización de la oferta hídrica, el control de la demanda, pero ante todo, a propiciar “comunidad” en torno a los atributos y relaciones de la gente y la institucionalidad competente con el recurso hídrico.

La elaboración de un plan de ordenamiento del recurso hídrico es una actividad de planificación que puede realizarse de diferentes maneras, dependiendo de la naturaleza o problemática, tipología y tamaño de la cuenca, subcuencas, tramos y cuerpos de agua a ser ordenado, nivel de detalle, el origen de las fuentes de financiación y la metodología de planificación utilizada. El proceso de ordenamiento del recurso para ser eficaz y ante todo, para garantizar legitimidad, requiere diseñar y garantizar de manera especial en la fase final de reglamentación, de un acertado proceso de participación de actores buscando que éstos se involucren en el reconocimiento de los problemas del recurso o cuerpos de agua intervenidos, participen en el diseño de escenarios futuros de calidad pero ante todo; que éstos sean de alguna manera sujetos activos y conscientes de la materialización de los objetivos identificados en el proceso de planificación.

En concordancia con esta necesidad se programaron las siguientes Actividades:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.3.1.1 Ordenamiento del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados	No de cuerpos de agua con ordenación	1	812,07	1	292,24	100%	36%
1.3.1.2 Formulación de la reglamentación de usos del agua	Línea base hidrológica y de usuarios levantada	1		0,8		80%	

La actividad 1.3.1.1 Ordenamiento del recurso hídrico en cuerpos de agua priorizados, con meta para el periodo 2015 de realizar la ordenación de un (1) cuerpo de agua.

Desde el periodo 2012-2015 en Convenio realizado entre el MADS y Corpocesar (19-7-0002-0-2013) se adelantó la formulación del PORH de la cuenca del río Cesar, cumpliendo con la meta propuesta para el 2015. Durante el primer semestre del periodo 2015, se realizó la socialización del Plan con los diferentes actores involucrados y a partir de los resultados de dicho estudio la Corporación declaró la emergencia ambiental en la cuenca media y baja del rio Cesar a través de la Resolución 0170 del 9 de marzo de 2015.





Socialización del PORH río Cesar

La meta física programada para la Actividad 1.3.1.2, consistió en la realización de las acciones conducentes al estudio para el Levantamiento de la línea base hidrológica de los usuarios, lográndose un desempeño del 70%. La meta para el periodo 2014 era realizar el levantamiento de la línea base ambiental y de usuarios. Se inició la revisión de la reglamentación de las corrientes priorizadas (Guatapurí, Río Seco, Badillo, Azúcar Buena, Los Clavos, Pereira y Chiriaimo) las cuales fueron reglamentadas en años anteriores por la Corporación; con el fin de actualizar la información de los usuarios del recurso hídrico y sus principales usos, se han atendido las peticiones, quejas y reclamos de diferentes usuarios con incidencia en dichas corrientes. El levantamiento de esta línea base registró un avance del 80%.

Proyecto 1.3.2 Gestión para la reducción de la contaminación hídrica.

Uno de los aspectos más preocupantes que surgieron del análisis de las problemáticas del componente hídrico en el Departamento del Cesar, está relacionada con las condiciones de calidad de las fuentes hídricas a causa del vertimiento o descargas de aguas residuales sin ningún control a lo largo y ancho de los cuerpos de agua. En tal sentido para lograr mitigar estos impactos se programó el Proyecto 1.3.2 Gestión para la reducción de la contaminación hídrica, el cual consta de la Actividad 1.3.2.1.Requerimientos de legalización de reglamentación de vertimientos de aguas residuales.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.3.2.1 Requerimientos de legalización de reglamentación de vertimientos de aguas residuales	% de usuarios con requerimientos de legalización	100	901,4	100	835,1	100%	93%
1.3.2.2 Apoyo al montaje de la red de monitoreo de aguas subterráneas en la zona minera del departamento del Cesar	Número de Pozos	4		36		100%	

Las intervenciones propuestas para mejorar el escenario actual de la calidad de las fuentes hídricas, son de tipo administrativo empleando las herramientas de comando y control para la gestión ambiental a través de los instrumentos de gestión del recurso tales como el seguimiento y revisión de los permisos de vertimientos entre otros. Estas actividades fueron desarrolladas por los funcionarios de la respectiva área técnica y la oficina jurídica, tomando como referente los permisos de vertimientos otorgados por la entidad desde 1997

hasta el 2015, con lo cual se procedió a la caracterización y actualización de la base de datos de los usuarios. Con esta información se programaron las jornadas de inspección e identificación de usuarios ilegales, remitiéndose los correspondientes conceptos a la oficina jurídica para la expedición de los respectivos actos administrativos de inicio de trámites.

Para la Actividad 1.3.2.1, se programó en la vigencia 2012-2015 una meta física del 100% de usuarios identificados y visitados con requerimientos para su legalización, lográndose un 100% de lo proyectado. El 95% de los usuarios identificados corresponden al sector agroindustrial (sector lácteo, palmicultor y mataderos).

Como resultado de las visitas realizadas para la identificación de usuarios ilegales, se han adelantado los siguientes procesos sancionatorios en la oficina Jurídica de la entidad:

- ✓ Formulación de pliego de cargos en contra del municipio de Chimichagua, por no contar con el respectivo permiso de vertimientos el matadero municipal.
- ✓ Imposición de sanción en contra de la Estación de Servicios Mendoza (municipio de El Paso), por no contar con permiso de vertimiento de las aguas residuales generadas en el establecimiento.
- ✓ Decisión de fondo en el procedimiento sancionatorio ambiental en contra del municipio de La Gloria por no contar con permiso de vertimientos el matadero municipal.
- ✓ Inicio de investigación en contra del señor Rafael Cárdenas Martínez propietario de una planta extractora de yuca por presunta contaminación de la quebrada Alfaro por vertimientos de aguas residuales.
- ✓ Inicio de procedimiento sancionatorio ambiental en contra del municipio de Astrea por no contar con permiso de vertimientos el matadero municipal.

Así mismo, con el apoyo de los funcionarios de la entidad, se levantó información de una serie de pozos profundos en donde se realiza la captación legal de agua subterránea, como trabajo preliminar en el que se recolectó información para realizar un diagnóstico base para la conformación de la red oficial de monitoreo de aguas subterráneas en la jurisdicción de Corpocesar. Con la información recolectada y enviada al IDEAM, Corpocesar formará parte de Red Básica Nacional de Aguas Subterráneas (RBASUB), liderada por el citado Instituto y el MADS. El levantamiento de la información fue realizado en 29 pozos profundos donde se realizó mediciones de niveles de agua, caracterización fisicoquímica y georreferenciación del punto. De manera simultánea se desarrolló el monitoreo de 7 pozos que hacen parte de la red de monitoreo de aguas subterráneas en la zona minera del departamento del Cesar, todo esto en cumplimiento de la actividad 1.3.2.2.

El objetivo final de estas actividades de seguimiento y control a los usuarios con vertimientos ilegales es lograr a mediano plazo mediante la imposición de la medidas de manejo, mitigación y control la reducción de los niveles de contaminación hídrica y por ende mejorar los índices de calidad de los cuerpos de agua afectados.

PROGRAMA 1.4 MEJORAMIENTO CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN (SIRH) Y MONITOREO REGIONAL RECURSO HÍDRICO

Proyecto 1.4.1 Implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en el Decreto 1323 de 2007, por medio del cual se crea el Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH, las Corporaciones Autónomas Regionales, deberán realizar el monitoreo y seguimiento del recurso hídrico en el área de su jurisdicción, para lo cual deberán aplicar los protocolos y estándares establecidos en el SIRH. Con base en lo anterior, la Corporación ha participado en las actividades de capacitación y adiestramiento dirigidas por el IDEAM quien figura como coordinador del sistema, para iniciar la implementación del Sistema de Información en la entidad.

Conforme con los compromisos institucionales en la implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH, la Corporación incluyó dentro del plan de acción vigencia 2012-2015, el Proyecto 1.4.1 Implementación del Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH, el cual se viene ejecutando a través de la Actividad 1.4.1.1 Operación del SIRH.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.4.1.1 Operación del sistema de información del recurso hídrico en la jurisdicción de la Corporación	Sistema en operación	3	802,4	3	755,59	100%	94%

Desde el periodo 2013, la Corporación inició el proceso de implementación con el adiestramiento y capacitación en el uso del aplicativo y el diligenciamiento de las plantillas, para el ingreso de información correspondiente a las concesiones y permisos de vertimientos otorgados por la Corporación; en el periodo 2014 se ejecutó a través un contrato de prestación de servicios profesionales el registro exitoso de usuarios al aplicativo tal como lo indica el Decreto 303 de febrero de 2012 y hasta la fecha se ha continuado alimentando el sistema con la información requerida.

Es importante destacar, que gracias al buen desempeño de la Corporación en el proceso de implementación del SIRH, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible suscribió Convenio Específico con la entidad con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el levantamiento y/o actualización de la información de los usuarios del recurso hídrico relacionados con concesiones de agua y permisos de vertimiento en la Cuenca del Rio Cesar (subcuencas de los Ríos Guatapurí, Badillo, Seco, Pereira, Los Clavos, Azúcar Buena y Chiriaimo), que complemente la consolidación de los atributos mínimos requeridos en la Resolución 955 de 2012 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 303 de 2012; y alimenten el módulo de demanda hídrica del Sistema de Información de Recurso Hídrico – SIRH. El Convenio fue suscrito en el mes de abril del 2015 fue ejecutado 100%.

Para el periodo 2015, este proyecto alcanzó un nivel de cumplimiento físico y financiero del 100% y el 100% respectivamente, teniendo en cuenta que la Corporación ha tenido un avance significativo en el proceso de diligenciamiento de la información e incursionó en la lista de Corporaciones que registran información en el sistema, siendo esta la base para la toma de decisiones en cuanto al manejo del recurso hídrico del departamento del Cesar.

PROGRAMA 1.5 SANEAMIENTO BÁSICO EN LA REGIÓN

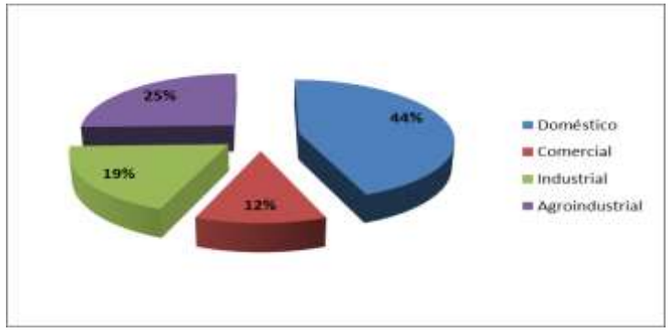
Proyecto 1.5.1 Control de la contaminación por vertimientos

Uno de las principales preocupaciones de la Autoridad Ambiental Corpocesar, es la situación actual de la calidad ambiental de los cuerpos de agua del Departamento del Cesar. Ante este escenario procura a través de la intervención con ciertas actividades de monitoreo, control, seguimiento y vigilancia programadas para la vigencia del plan de acción, lograr mitigar y reducir los impactos ambientales negativos por cuenta de las descargas directas de los usuarios de estas fuentes hídricas. Todo lo anterior enmarcado dentro de la ley 99 de 1993 y demás normas concordantes. Actualmente, en el departamento del Cesar se tiene un total de 62 usuarios que realizan vertimientos a los cuerpos de agua o al suelo, clasificados por tramo o sector, tal como se detalla a continuación:

Tabla 2. Usuarios por actividad

Tipo de Usuario	Número	Puntos de vertimiento
Empresa de Servicios Públicos – Alcaldía Municipal	38	68
Sector Minero	7	20
Sector palmicultor	9	9
Sector lácteo	3	3
Estaciones de Servicio	5	5
Total	62	105

Grafica 2. Clasificación de usuarios por tipo de vertimiento



De la anterior gráfica, se concluye que los mayores aportantes de cargas contaminantes a los cuerpos de agua en el departamento del Cesar, lo constituyen los vertimientos de origen doméstico (44%), seguido del sector agroindustrial (25%), representado básicamente por las empresas extractoras de palma de aceite y por las empresas de procesamiento de leche, siendo estas las principales actividades económicas desarrolladas en el departamento. En tercer lugar se encuentra el sector industrial (19%), representado por las empresas mineras explotadoras de carbón en el centro del Cesar. Por último se ubica el sector comercial (12%), liderado por las Estaciones de Servicio ubicadas en zonas rurales, que no tienen acceso al alcantarillado municipal.

En la tabla 3, se detallan los usuarios por tramo y por cuerpo receptor identificados en el departamento del Cesar.

Tabla 3. Usuarios por tramo y cuerpo receptor

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
VALLEDUPAR-GUATAPURI	RIO GUATAPURÍ	Cabecera municipal Valledupar – GUATAPURÍ (EMDUPAR S.A E.S.P - STAR EL TARULLAL)
		PTAP EMDUPAR S.A E.S.P
		Alcaldía municipal de Valledupar (Cabecera urbana - margen derecho del Rio Guatapurí)
VALLEDUPAR - LA PAZ	RIO CESAR	Cabecera municipal Valledupar - Cesar (EMDUPAR S.A E.S.P - STAR EL SALGUERO)
	RIO CESAR	CABECERA LA PAZ (EMPAZ E.S.P)
	CAÑO CANDELA	INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD DE VALLEDUPAR - INPEC
	RIO MARIANGOLA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR (Corregimiento Mariangola)
	RIO AGUAS BLANCAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR (Corregimiento Aguas blancas)
	CAÑO ZAGARRIGA	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR (Corregimiento Los Venados)
	RIO LOS CLAVOS	Alcaldía municipal de Valledupar (Corregimiento Valencia de Jesús)
	QUEBRADA LA MALENA	Alcaldía municipal de Valledupar (Corregimiento Patillal)
	RIO CANDELA	Alcaldía municipal de Valledupar (Corregimiento Atanquez)
TRAMO SAN DIEGO	RIO CHIRIAIMO	Alcaldía municipal de La Paz (Corregimiento San José de Oriente)
MANAURE	RIO MANAURE	Cabecera municipal Manaure (ESPUMA E.S.P)
		Cabecera municipal Manaure (barrio Pepe Castro)

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
BECERRIL	RIO MARACAS	Cabecera municipal becerril (EMBECERRIL E.S.P)
JAGUA DE IBIRICO - CAÑO LAVAR	CAÑO LAVAR	Alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico
JAGUA DE IBIRICO - RIO SORORIA	RIO SORORIA	Alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico
	CAÑO SANTA CRUZ	Carbones de La Jagua (laguna no 5)
		Carbones de La Jagua (Carcamo taller)
		Carbones de La Jagua (bombeo sur)
JAGUA DE IBIRICO - MINERIA	ARROYO LA VENITA	Alcaldía municipal de La Jagua de Ibirico (corregimiento la Victoria de San Isidro)
	QUEBRADA MAQUENCAL	Alcaldía municipal de la Jagua de Ibirico (corregimiento La Palmita)
	RIO TUCUY	Carbones de La Jagua (CMU)
		carbones de la jagua (bombeo aluvion)
		Carbones de La Jagua (Bombeo Norte)
	CAÑO CANIME	C.I NORCARBON S.A.S
CURUMANI - CAÑO SAN IGNACIO	CAÑO SAN IGNACIO	Cabecera municipal Curumani (ACUACUR E.S.P)
	QUEBRADA SAN PEDRO	Alcaldía municipal de Curumani (Corregimiento San Roque)
CHIRIGUANÁ	CIENAGA DE ZAPATOSA	Alcaldía municipal de Chiriguaná
	RIO LA MULA	Alcaldía municipal de Chiriguaná (Corregimiento Rincón Hondo)
ASTREA	QUEBRADA ARJONA	Alcaldía municipal de Astrea
		Alcaldía municipal de Astrea (Corregimiento Arjona)
		Alcaldía municipal de Astrea (Matadero Municipal Arjona)
EL PASO	CIENAGA SAN MARCOS	Cabecera municipal El Paso (EMPASO E.S.P)
	CAÑO PASO DE SANTA CECILIA	Alcaldía municipal de El Paso (Corregimiento Cuatro Vientos)
	CAÑO PARALUZ	Alcaldía municipal de El Paso (Corregimiento La Loma de Calenturas - STAR 1)
		Alcaldía municipal de El Paso (Corregimiento La Loma de Calenturas -STAR 2)

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
	CAÑO PAUJIL	Alcaldía municipal La Jagua de Ibirico (Corregimiento Boquerón)
	CAÑO PARALUZ	DRUMMOND LTD. (Caño Paraluz, Piscina 1A, Vertimiento EH34)
	CAÑO GARRAPATAS	DRUMMOND LTD. (Caño Garrapata, Piscina 04, Vertimiento EH16)
	CAÑO EL MOCHO	DRUMMOND LTD. (Caño El Mocho, Piscina D01, Vertimiento EHD04)
	CAÑO SAN ANTONIO	DRUMMOND LTD. (Caño San Antonio, Piscina 06, Vertimiento EH39)
		DRUMMOND LTD. (Caño San Antonio, Piscina 07, Vertimiento EH23)
	CAÑO EL ZORRO	DRUMMOND LTD. (Caño El Zorro, Piscina D3, Vertimiento EHD10)
	CAÑO PAUJIL	DRUMMOND LTD. (Caño Paujil, Piscina 05, Vertimiento EH27)
	RIO CALENTURITAS	PALMAGRO S.A
		CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA - EL HATILLO
		C.I. COLOMBIA NATURAL RESOURCES I S.A.S - LA FRANCIA
	CAÑO PASO DE SANTA CECILIA	COOLECHERA LTDA
BOSCONIA	CAÑO EL GUAMO	Cabecera municipal Bosconia (EMPOBOSCONIA E.S.P)
		EXTRACTORA PALMARIGUANI S.A.
TRAMO PUEBLO BELLO - ARIGUANÍ	RIO ARIGUANÍ	Cabecera municipal Pueblo Bello (EMSEPU E.S.P Rio Ariguaní)
TRAMO PUEBLO BELLO - ARIGUANICITO	RIO ARIGUANICITO	CABECERA MUNICIPAL PUEBLO BELLO (EMSEPU E.S.P Rio Ariguanicito)
		MATADERO MUNICIPAL DE PUEBLO BELLO
TRAMO EL COPEY	QUEBRADA EL COPEY	Cabecera municipal El Copey (EMCOPEY E.S.P)

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
	ARROYO CARACOLICITO	Alcaldía municipal de El Copey (Corregimiento de Caracolicito)
	QUEBRADA EL COPEY	Alcaldía municipal de El Copey (Corregimiento de Chimila)
TRAMO CHIMICHAGUA	CIENAGA DE ZAPATOSA	Cabecera municipal Chimichagua (ACUACHIM E.S.P)
		Alcaldía municipal de Chimichagua (Corregimiento La Mata)
		Alcaldía municipal de Chimichagua (Corregimiento Saloa)
		Alcaldía municipal de Tamalameque (Corregimiento Zapatosa)
TRAMO CODAZZI	CAÑO CULEBRAS	Cabecera municipal Codazzi (EMCODAZZI E.S.P)
	RIO CASACARÁ	Alcaldía municipal de Codazzi (Corregimiento Casacará)
	RÍO SICARARE	CENTRAL SICARARE S.A.S
	RIO MAGIRIAIMO	OLEOFLORES S.A
	RÍO SICARARE	EXTRACTORA SICARARE S.A.S.
	RIO CASACARÁ	PALMAS OLEAGINOSAS DE CASACARÁ LTDA
TRAMO PAILITAS	QUEBRADA HONDA	Cabecera municipal Pailitas (EMSERPUPA E.S.P)
TRAMO PELAYA	QUEBRADA LA DAMA	Cabecera municipal de Pelaya (EMSOPEL E.S.P)
	CIENAGA SAHAYA	Alcaldía municipal Pelaya (Corregimiento Costilla)
	CIENAGAS	Alcaldía municipal Pelaya (Corregimiento San Bernardo)
TRAMO TAMALAMEQUE	CAÑO PATÓN	Alcaldía municipal de Tamalameque (Cabecera Municipal)
	CIENAGA EL TOTUMITO	Alcaldía municipal de Tamalameque (Corregimiento de Antequera)

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
TRAMO AGUACHICA	CAÑO EL CRISTO	Empresa Servicios Públicos De Acueducto Y Alcantarilado Del Municipio De Aguachica (Sector El Cristo) punto 1
		Empresa Servicios Públicos De Acueducto Y Alcantarilado Del Municipio De Aguachica (Sector El Cristo) punto 2
	CAÑO EL PITAL	Empresa Servicios Públicos de Acueducto y Alcantarilado del Municipio de Aguachica (Sector El Pital)
	CAÑO EL HORMIGUERO	FRESKALECHE S.A
		FRIGORÍFICO FOGASA S.A.
	QUEBRADA GUADUAS	AGROINCE LTDA Y CIA S.C.A
TRAMO GAMARRA	CAÑO RABON	Alcaldía municipal de Gamarra (Oficina de servicios públicos) EMPOGAMARRA
	CIENAGAS- RIO MAGDALENA	Alcaldía municipal de Gamarra (Corregimiento Puerto Mosquito)
		Alcaldía municipal de Gamarra (Corregimiento Acapulco)
		Alcaldía municipal de Gamarra (Matadero Municipal)
TRAMO LA GLORIA	CIENAGA	Cabecera municipal La Gloria (EMPOGLORIA E.S.P)
	RIO SIMAÑA	Alcaldía municipal La Gloria (Corregimiento Simaña)
	QUEBRADA CUARÉ	Alcaldía municipal La Gloria (Corregimiento Ayacucho)
	CAÑO INNOMINADO	ECOPETROL S.A - (Planta Ayacucho)
TRAMO SAN MARTIN	RIO LEBRIJA	Cabecera municipal San Martin (APCES E.S.P)
	RIO LA RAYITA	Cabecera municipal San Martin (APCES E.S.P)
	RIO TORCOROMA	Cabecera municipal San Martin (Corregimiento Aguas Blancas)

TRAMO	CUERPO RECEPTOR	USUARIO APORTANTE DE CARGAS PUNTUALES (MUNICIPIO/INDUSTRIA)
	RIO LEBRIJA	Cabecera municipal San Martin (Corregimiento Terraplén)
	QUEBRADA MORRISON	Alcaldía municipal Río de Oro (Corregimiento Morrison)
	QUEBRADA TISQUIRAMA	PETRONORTE (Los Angeles, Quebrada Tisquirama)
	QUEBRADA ROSITA Y CHORRERA	PALMAS DEL CESAR S.A
	CAÑO NN15	ECOPETROL S.A - ESTACION TISQUIRAMA
TRAMO SAN ALBERTO	RIO SAN ALBERTO	Cabecera municipal San Alberto (EMPOSANAL E.S.P)
	SUELO	Alcaldía municipal de San Alberto (Corregimiento El Líbano)
	RIO SAN ALBERTO	Alcaldía municipal de San Alberto (Matadero Municipal)
	QUEBRADA LA LLANA	INDUPALMA
	QUEBRADA LA BURRA	ENFRIADORA LA VALLENATA LTDA
	QUEBRADA GUADITAS	EDS RAFAEL
	CAÑO ALTO SANO	EDS EL REMANSO (Caño Alto Sano)
	CAÑO	Lavadero de Carros - La Cabaña
	RIO CÁCHIRA	PETRONORTE (Santa Lucía - Río Cáchira)
	CAÑO	EDS EL RETORNO
TRAMO GONZALEZ	QUEBRADA GONZALEZ	Cabecera municipal Gonzalez
TRAMO RIO DE ORO	QUEBRADA QUEBRADILLAS	Cabecera municipal Rio de Oro EMCAR E.S.P. (Quebrada Quebradillas)
	RIO DE ORO	Cabecera municipal rio de oro EMCAR E.S.P (Rio de Oro)
	Q. LA TOMA	EDS El Tope
	RIO DE ORO	EDS Rio De Oro

En aras del cumplimiento de las funciones delegadas mediante la Ley 99 de 1993, Resolución 1433 de 2004 y Decreto 2667 de 2012, la Corporación programó para la vigencia del plan de acción, la implementación del Proyecto 1.5.1 Control de la Contaminación por vertimientos, el cual comprende las siguientes Actividades:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.5.1.1 Monitoreo a los vertimientos de aguas residuales	No muestras analizadas	859	6148,5	675	6060,8	79%	99%
1.5.1.7 Seguimiento y control a los PSMVS	No de PSMV´S con segu y control	75		74		99%	
1.5.1.8 Diseño e Implementación del sistema de información para fortalecer el programa de tasa retributiva	No de sistemas diseñado e implementado	1		1		100%	
1.5.1.9 Actualización del registro de usuarios de vertimientos de aguas residuales y ajuste del factor regional	No Actualización	1		1		100%	
	No de ajustes del Factor regional	1		1		100%	
1.5.1.10 Apoyo a los entes territoriales o personas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado para el diseño, construcción y optimización de infraestructura	No Entes territoriales o personas prestadoras apoyados	3		5		100%	

En virtud de lo anterior se programó la Actividad 1.5.1.1, en aras de dar cumplimiento al Decreto 2667 de 2012, en su artículo 23, que determina los monitoreos de verificación de los vertimientos puntuales para validar la información presuntiva presentada por los usuarios que descargan aguas residuales directamente a los cuerpos de agua. Para la vigencias 2012- 2015, se programaron la realización de estudios de monitoreo de verificación a los usuarios más significativos según los reportes históricos.

Respecto a la evaluación de la meta física para la Actividad 1.5.1.1, para el periodo 2015 se programaron monitoreos a 859 vertimientos, alcanzando a desarrollar el 79%; se realizó la evaluación de la calidad de aguas residuales domésticas e industriales que descargan en fuentes receptoras superficiales en el departamento del Cesar.

En lo atinente a la actividad 1.5.1.7, programada dentro del PA para la vigencia 2012-2015, orientada al cumplimiento del marco legal definido por la Resolución 1433 de 2004, del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, PSMV, para el periodo 2015, se realizó el seguimiento a los 25 PSMV´s alcanzando una cobertura del 100%, cabe mencionar que los PSMVS de los municipios de Rio de Oro y La Gloria se encuentran en evaluación, para examinar la viabilidad ambiental de modificar los PSMVS.

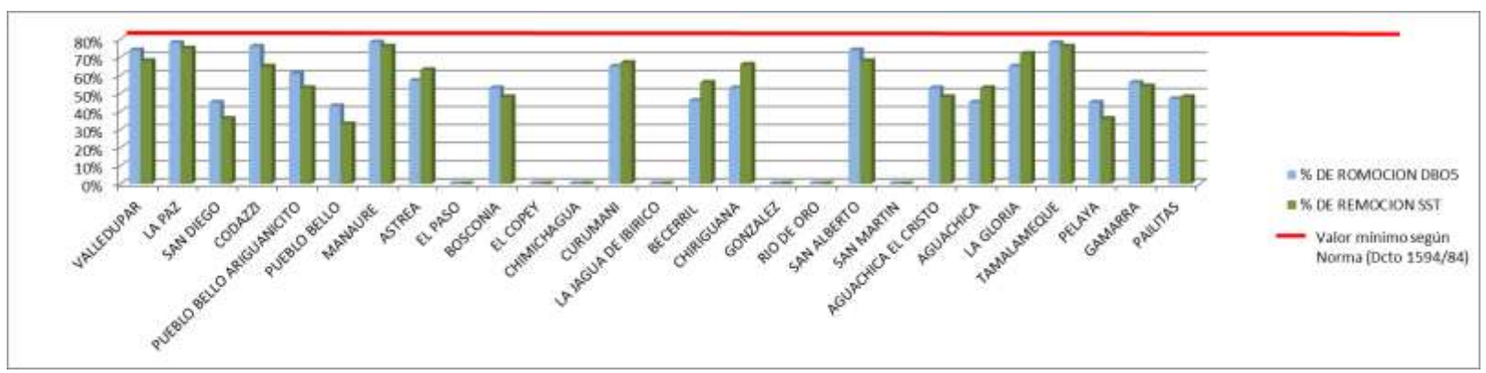
Como resultado de estos seguimientos, se concluye que todos los municipios visitados están incumpliendo lo establecido en los PSMV´s y ya han sido requeridos inicialmente para darles la oportunidad de que presenten las evidencias de las acciones adelantadas. No obstante, algunos municipios fueron reportados a la oficina jurídica de la entidad por ser reincidentes en los incumplimientos. Los municipios que se encuentran con procesos sancionatorios abiertos por incumplimiento son los que se detallan a continuación:

Tabla 4. Incumplimientos PSMV´S

Municipios	Incumplimientos
EMDUPAR S.A. E.S.P La Gloria Tamalameque Pelaya San Alberto Chiriguaná El Paso Gamarra Astrea	Incumplimiento de las metas de reducción de carga contaminante No se realizan monitoreos semestrales No Presentación de informes semestrales No Cancelación de la Tasa Retributiva Mantenimiento del sistema de alcantarillado y sistema de tratamiento de aguas residuales

Tabla 5. Cumplimiento promedio de PSMV´S

Municipio	Nivel de Cumplimiento	%Remoción DBO5	%Remoción SST
Valledupar	51,8%	74%	68%
La Paz	No fue atendida la visita	78%	75%
San Diego	18,75%	45%	36%
Agustín Codazzi	55,5%	76%	65%
Pueblo Bello	35,29%	61%	53%
Manaure	72,2%	43%	33%
Astrea	29,5%	78%	76%
El Paso	23,52%	57%	63%
Bosconia	43,8%	0%	0%
El Copey	31,25%	53%	48%
Chimichagua	60%	0%	0%
Curumaní	33,3%	65%	67%
La Jagua de Ibirico	60%	0%	0%
Becerril	55%	46%	56%
Chiriguaná	0%	53%	66%
González	42%	0%	0%
Rio de Oro	En evaluación por solicitud de modificación	0%	0%
San Alberto	42%	74%	68%
San Martin	60%	0%	0%
Aguachica (El Cristo)	58%	53%	48%
Aguachica		45%	53%
La Gloria	En evaluación por solicitud de modificación	65%	72%
Tamalameque	36,3%	78%	76%
Pelaya	61,9%	45%	36%
Gamarra	50%	56%	54%
Pailitas	33,3%	47%	48%



Seguimiento a los PSMV´s aprobados






STAR El Salguero (Valledupar)

STAR municipio de Becerril






STAR municipio de Astrea

STAR municipio de Aguachica

En cuanto a los objetivos de calidad, la Corporación mediante la resolución 428 de 2008, proferida por la Dirección General estableció los objetivos de calidad para el periodo 2008-2018, para los cuerpos de agua en la jurisdicción de CORPOCESAR, el documento se encuentra fundamentado en el marco normativo que rigen para el establecimiento de los objetivos de calidad, tasa retributiva y PSMV (Decreto 3100 de 2003 hoy 2667 de 2012 y la , proferido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 1433 de 2004, proferida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.), en este orden los Objetivos de Calidad cuentan con todas las especificaciones técnicas requeridas para su establecimiento.

Respecto a la Actividad 1.5.1.8, la Corporación adelanta la implementación de un software para la facturación de la tasa retributiva. El cual se encuentra en la etapa de sustentación y ajuste.

Para la Actividad 1.5.1.9, Se realizó la actualización de los factores regionales para los usuarios sujetos al cobro de la tasa retributiva, Dando como resultado un avance del 100% a la meta programada de actualización.

Además, se adelantó el ajuste del Factor Regional a todos los usuarios. Ante el ajuste realizado, las empresas de servicios públicos argumentan que no cuentan con la solvencia económica para cubrir una deuda de tal magnitud. Que el ajuste del factor regional efectuado para la vigencia 2013, incrementó el valor de la factura a pagar y que es imposible para ellos cancelar, sin el apoyo de las alcaldías locales, la Gobernación y la empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P.

Para la Actividad 1.5.1.10, de Apoyo a los entes territoriales o personas prestadoras del servicio de acueducto y alcantarillado para el diseño, construcción y optimización de infraestructura de tratamiento de los vertimientos, para el periodo 2015 se avanza en la Optimización de la PTAR El Salguero de la ciudad de Valledupar a través de la implementación de alternativas biotecnológicas aplicadas a las aguas residuales con microorganismos y se suscribieron Convenios con los municipios de Manaure y Chiriguaná para la construcción y optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de dichos municipios, respectivamente.

Con la inclusión de esta actividad al plan de acción la Corporación, está dándole cumplimiento a la Ley 1450 de 2011, en su Artículo 22, que trata de las Inversiones de las CAR´s en el sector de agua potable y saneamiento básico "Las obras de infraestructura del sector de agua potable y saneamiento básico financiadas con recursos de las Corporaciones Autónomas Regionales, podrán ser entregadas como aportes a municipios o a las empresas de servicios públicos que operen estos servicios.

Optimización de la PTAR El Salguero de la ciudad de Valledupar a través de la implementación de alternativas biotecnológicas aplicadas a las aguas residuales con microorganismos.





Proyecto 1.5.2. Gestión para el manejo integral de los residuos sólidos

El proyecto 1.5.2, surge como respuesta al cumplimiento de las responsabilidades delegadas a las Corporaciones, mediante el decreto el 1045 de 2003, articulo 12 y el artículo 8 del decreto 1713 de 2002, en donde se establece que el control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS, será realizada por parte de las autoridades ambientales regionales respectivas, así como por las entidades de vigilancia y control dentro de sus competencias. En virtud de lo anterior la Corporación Autónoma Regional del Cesar consideró incluir dentro de la programación del plan de acción para la vigencia del periodo de ejecución del plan, las siguientes Actividades:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera	
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)			
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	
1.5.2.1 Apoyo a los entes territoriales para el saneamiento de botaderos a cielo abierto	No de entes territoriales apoyados	1	874	1	611,6	100%		70%
1.5.2.2 Apoyo técnico y económico a entes territoriales para la construcción de sitios de tratamientos y disposición final de residuos sólidos y escombros.	% de asistencias técnicas	100		100		100%		
1.5.2.3 Control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS y PGIRHS	PGIRS con control y seguimiento	100%		100%		100%		
	No de visitas de control y seguimiento a PGIRHS	150		321		100%		

En tal sentido mediante estas actividades Corpocesar le apunta hacia el indicador mínimo de gestión Nº 19: Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (rellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción, y Nº 20: Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción, establecidos mediante la Resolución 964 de Junio 1 del 2007.

1.5.2.1 Apoyo a los entes territoriales para el saneamiento de botaderos a cielo abierto

Esta actividad registró meta para el periodo 2013 consistente en apoyar a un municipio para realizar el saneamiento de botaderos a cielo abierto, para lo cual se realizó convenio con el municipio de Agustín Codazzi para que este adelantara el saneamiento, cierre y clausura del botadero a cielo abierto que tenía en la cabecera municipal. Actualmente, el botadero se encuentra totalmente clausurado y el municipio está disponiendo los residuos sólidos en el relleno sanitario Los Corazones, municipio de Valledupar.

1.5.2.2 Apoyo técnico y económico a entes territoriales para la construcción de sitios de tratamientos y disposición final de residuos sólidos y escombros.

Para esta actividad la Corporación durante el periodo 2012-2015 realizó la asesoría y acompañamiento técnico para evaluar la viabilidad técnica, económica y ambiental para realizar el aprovechamiento de los residuos sólidos la cabecera urbana del municipio de Chimichagua y el corregimiento de Aguas blancas del municipio de Valledupar, acompañamiento al municipio de Astrea para la ejecución de proyecto para construcción de un escombrera y asesoría y acompañamiento técnico para examinar la viabilidad de otorgar autorización para efectuar el saneamiento de botaderos satélites del cgto de San Roque (Curumaní), se emitió concepto negativo para el establecimiento de la escombrera Municipal de Gamarra-Cesar, se examinó la viabilidad de otorgar autorización para el manejo y disposición final de residuos sólidos a particulares. Así mismo, se brindó asesoría a los municipios de Tamalameque, Astrea y Becerril, para solucionar el problema de disposición final de residuos sólidos en dichos municipios. Se realizó el ajuste a los PGIRS de los municipios de Curumaní y Agustín Codazzi. De igual forma, en el marco del proceso de concertación del componente ambiental de los planes o esquemas de ordenamiento territorial que ha adelantado la Corporación, se ha estudiado rigurosamente el tema de los equipamientos, entre los cuales tenemos las escombreras municipales, rellenos sanitarios, sistemas de tratamiento de aguas residuales, etc.

1.5.2.3 Control y seguimiento a la ejecución de los PGIRS y PGIRHS

De conformidad con los lineamientos definidos por la Resolución 964 de 2007, el cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los Planes de Gestión integral de Residuos Sólidos –PGIRS., de la jurisdicción, corresponde a una valoración porcentual del establecimiento de cada uno de los programas y proyectos que fueron formulados por los municipios de la jurisdicción de la Corporación. Como base del accionar de la gestión ambiental, la Corporación adelanta las siguientes acciones en materia de manejo integral de los residuos sólidos en el área de la jurisdicción:

Para esta Actividad 1.5.2.3, la Corporación se basa en lo establecido en el nuevo decreto 2981 del 20 de diciembre del 2013, el cual establece lo siguiente:

1. Artículo 120. Derogatorias. El presente decreto deroga los Decretos 1713 de 2002, 1140 de 2003 y 1505 de 2003 y el Capítulo I del Título IV del Decreto 605 de 1996 y todas las normas que le sean contrarias.

2. Artículo 119 en su numeral 3 establece; *"Los municipios y distritos tendrán un plazo de dieciocho (18) meses a partir de la publicación del presente decreto para hacer la revisión y actualización del PGIRS*".

3. Parágrafo único del Artículo 91: *"Parágrafo. A las autoridades ambientales competentes, les corresponde realizar el control y seguimiento de la ejecución del PGIRS, exclusivamente en lo relacionado con las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales que requiera el prestador del servicio de aseo, de conformidad con la normatividad ambiental vigente".*

Por lo anterior, en la actualidad la Corporación dentro del proceso de seguimiento y control de los PGIRS inició la socialización del Decreto 2981 del 2013 para dar a conocer las nuevas disposiciones respecto a los PGIRS, así mismo, la Corporación deberá esperar la actualización de los PGIRS para poder realizar el seguimiento a las metas de aprovechamiento tal como lo establece el decreto.

Dentro de las visitas de seguimiento adelantadas por la Corporación a los sitios de disposición de residuos sólidos de los municipios en la vigencia 2013, se verificó que la disposición se realizaba de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 5. Tipo de disposición final de residuos sólidos por municipio (Periodo 2013)

NO.	MUNICIPIO	TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL SITIO Y UBICACIÓN
1	Aguachica	Relleno Sanitario Regional	Relleno Sanitario La Batea - Municipio de Aguachica
2	Gamarra		
3	La Gloria		
4	Pailitas		
5	Pelaya		
6	San Alberto		
7	San Martín		
8	Bosconia	Relleno Sanitario Regional	Relleno Sanitario de Bosconia - Municipio de Bosconia
9	Chimichagua		
10	Curumani		
11	El Paso		
12	Valledupar	Relleno Sanitario Regional	Relleno Sanitario Los Corazones - Municipio de Valledupar
13	La Jagua de Ibirico		
14	La Paz		
15	Manaure		
16	Pueblo Bello		
17	San Diego		
18	Agustín Codazzi		

NO.	MUNICIPIO	TIPO DE DISPOSICIÓN FINAL	NOMBRE DEL SITIO Y UBICACIÓN
19	González	Relleno Sanitario	La Madera - Municipio de Ocaña, Norte de Santander
29	Río de Oro		
21	El Copey	Relleno Sanitario	Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta - Municipio de Aracataca, Magdalena (I semestre) Relleno Sanitario de Bosconia - Municipio de Bosconia (II semestre)
22	Becerril	A cielo abierto	
23	Tamalameque	A cielo abierto	
24	Astrea	A cielo abierto	
25	Chiriguaná	A cielo abierto	

De los 25 municipios del departamento del Cesar, 18 disponían los residuos en los tres rellenos sanitarios regionales autorizados por la Corporación, lo que equivale a un 72%. De los siete (7) restantes cuatro (4) disponían en botaderos a cielo abierto y tres (3) en rellenos sanitarios de otras jurisdicciones. Contra la Empresa Aguas del Cesar S.A. E.S.P, durante el 2015 se inició proceso sancionatorio por incumplimiento del Plan de Manejo Ambiental del relleno sanitario regional ubicado en el municipio de Bosconia y a la Empresa Aseo del Norte S.A. E.S.P. por presunta contaminación por lixiviados en predios cercanos al relleno sanitario Los Corazones del municipio de Valledupar.

Vigencia 2015:

En la vigencia 2015 los sitios de disposición final de los residuos sólidos por municipio a partir de la entrada en operación de la Empresa BIOGER E.S.P:

Tabla 6. Tipo de disposición final de residuos sólidos por municipio (Periodo 2015)

No.	MUNICIPIO	SITIO DE DISPOSICIÓN
1	Valledupar	RELLENO LOS CORAZONES
2	Aguachica	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
3	Agustín Codazzi	RELLENO LOS CORAZONES
4	Astrea	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
5	Becerril	A CIELO ABIERTO

No.	MUNICIPIO	SITIO DE DISPOSICIÓN
6	Bosconia	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
7	Chimichagua	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
8	Chiriguaná	A CIELO ABIERTO
9	Curumaní	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
10	El Copey	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
11	El Paso	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
12	Gamarra	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
13	González	RELLENO LA MADERA
14	La Gloria	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
15	La Jagua de Ibirico	RELLENO SANITARIO REGIONAL DE BOSCONIA
16	La Paz	RELLENO LOS CORAZONES
17	Manaure	RELLENO LOS CORAZONES
18	Pailitas	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
19	Pelaya	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
20	Pueblo Bello	RELLENO LOS CORAZONES
21	San Alberto	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
22	San Diego	RELLENO SANITARIO LOS CORAZONES
23	San Martín	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
24	Tamalameque	RELLENO SANITARIO LAS BATEAS
25	Río de Oro	RELLENO LA MADERA

Fuente: Aguas del Cesar S.A. E.S.P, 2015

De los 25 municipios del departamento del Cesar, 21 disponen los residuos en los tres rellenos sanitarios regionales autorizados por la Corporación, lo que equivale a un 84%. De los cuatro (4) restantes, dos (2) disponen en botaderos a cielo abierto y dos (2) en rellenos sanitarios de otras jurisdicciones.

De los anteriores resultados, se evidencia que en el 2013 cuatro (4) municipios disponían los residuos sólidos a cielo abierto y en el 2015 sólo dos (2) municipios (Becerril y Chiriguaná) están realizando la disposición final en botaderos a cielo abierto. Lo anterior se debe a que estos dos municipios no se han vinculado al Plan Departamental de Agua y continúan operando directamente el servicio de recolección, transporte y disposición final. En el periodo 2014, la Corporación evaluó y otorgó viabilidad técnica y ambiental del proyecto de construcción de un relleno sanitario en el municipio de Becerril, el cual se encuentra definido en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Tabla 7. Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción – Vigencia 2012-2015.

No	NOMBRE MUNICIPIO	2012	2013	2014	2015
1	Aguachica	54	55	60	68
2	Agustín Codazzi	45	40	30	45
3	Astrea	38	46	40	84
4	Becerril	24	20	30	37
5	Bosconia	58	67	67	45
6	Chimichagua	51	49	47	56
7	Chiriguaná	7	6	10	41
8	Curumaní	50	47	35	10
9	El Copey	47	50	50	55
10	El Paso	45	45	55	55
11	Gamarra	43	45	60	68
12	González	5	3	10	55
13	La Gloria	68	81	40	50
14	La Jagua de Ibirico	20	18	18	79
15	La Paz	55	50	45	66
16	Manaure	75	83	88	43
17	Pailitas	55	62	30	35
18	Pelaya	58	62	53	54
19	Pueblo Bello	50	65	50	51
20	Rio de Oro	70	60	85	57
21	San Alberto	40	42	40	60
22	San Diego	48	50	65	61
23	San Martin	52	45	60	52
24	Tamalameque	45	65	60	36
25	Valledupar	12	18	15	17

Los municipios que tienen procesos sancionatorios por disposición inadecuada de residuos sólidos o por incumplimiento al PGIRS, son los que se detallan a continuación:

Tabla 8. Relación de procesos sancionatorios seguidos contra los diferentes municipios por incumplimiento al PGIRS

Periodo	Municipio/empresa	Concepto
2015	Becerril	Incumplimiento PMA saneamiento, cierre y clausura del botadero a cielo abierto
2015	Valledupar	Disposición inadecuada de residuos sólidos
2015	INTERASEO S.A. E.S.P	Recepción de residuos sólidos que superan el volumen máximo aprobado por la Corporación
2014	Chiriguaná	PGIRS
2014	La Jagua de Ibirico	PGIRS
2014	Pueblo Bello	PGIRS
2014	Chiriguaná	PGIRS
2014	La Gloria	PGIRS
2014	Valledupar	PGIRS
2013	Bosconia	PGIRS
2013	Curumaní	PGIRS
2013	Pailitas	PGIRS
2013	Pueblo Bello	PGIRS
2013	Astrea	PGIRS
2013	Chiriguaná	PGIRS
2013	Becerril	PGIRS
2013	Agustín Codazzi	PGIRS
2013	Becerril	PGIRS
2013	Agustín Codazzi	PGIRS
2013	El Paso	PGIRS
2013	La Jagua de Ibirico	PGIRS
2013	Chimichagua	PGIRS
2013	El Copey	PGIRS
2013	Tamalameque	PGIRS
2010	La Jagua de Ibirico	Botadero
2010	Agustín Codazzi	PGIRS
2010	San Martín	PGIRS
2010	Chiriguaná	PGIRS
2009	Becerril	PGIRS
2009	La Jagua de Ibirico	PGIRS
2009	La Paz	PGIRS
2008	Pueblo Bello	PGIRS Botadero

Así mismo, se programaron 150 visitas de seguimiento y se realizaron 321 visitas a establecimientos del sector salud, en el cual se incluyen hospitales, consultorios médicos, centros de salud, entre otros.

Durante el 2015, se impuso medida preventiva y se inició procedimiento sancionatorio ambiental a la empresa DESCONT S.A. E.S.P por vulneración a las disposiciones establecidas en el manual técnico para la Gestión Integral de los Residuos Hospitalarios y Similares y se impuso sanción ambiental a la Fundación FINSEMA IPS por incumplimiento al PGIRHS. Estos avances dejaron como resultado una meta física del 100%.

Hospital San Juan Bosco (Municipio de Bosconia)





Canecas de recolección de residuos

Hospital San José (municipio de La Gloria)



Segregación fuente



Cuarto de almacenamiento central

Clínica Laura Daniela (Municipio de Valledupar)







Sitio de almacenamiento temporal



Refrigerador para almacenamiento de anatomopatológicos

Tabla 9. Cumplimiento promedio de los PGIRHS (2015)

NO.	USUARIO	% DE CUMPLIMIENTO DEL MPGIRHS
1	LABORATORIO NANCY FLOREZ	85%
2	FUNDACION SONREIR	85%
3	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DEL CESAR	92%
4	URODINAMICA DEL CESAR	85%
5	CONSULTORIO DEL DR JORGE CUENCA URBINA	100%
6	CLINICA LAURA DANIELA	85%
7	IPS PROMIDENT	85%
8	FRESENIUS MEDICAL CARE	92%
9	CONSULTORIO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA DR JULIO CESAR VARGAS	100%
10	LABORATORIO CLÍNICO AURIS GUEVARA DE NAVARRO	92%
11	CONSULTORIO ODONTOLOGICO LUIS ALBERTO PERDOMO OSPINA	85%
12	CONSULTORIO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR FLAVIO JIMENO CASTRO BURBANO	92%
13	CACHORROS CENTRO VETERINARIO	69.2 %
14	CENTRO DE IMAGENOLOGIA DR CASTULO ROPAIN Y RADIO DIAGNOSTICO LTDA	100%
15	SOCIEDAD CLINICA VALLEDUPAR	77%
16	ASESORAMOS Y PROTEGEMOS E.U	85%
17	CENTRO DE CIRUGIA PLASTICA S.A.S	85%
18	CIAT DEL CARIBE	XXX
19	CLINICA DE ORTODONCIA FAMILIAR	100%
20	FUNERARIA LA ESPERANZA Y CEMENTERIO NUEVO	100%
21	COOMEVA UBA	92%
22	HOSPITAL SAN JUAN BOSCO E.S.E	92%
23	FUNERARIA SAN FRANCISCO	XXX
24	HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES" LA JAUGA DE IBIRICO	92%
25	BOSCOSALUD IPS	61.5%
26	PROFAMILIA	92%
27	CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL ROSALIA MENA	85%

NO.	USUARIO	% DE CUMPLIMIENTO DEL MPGIRHS
28	IPS COSTA ATLANTICA" (SALUCOOP)	92%
29	LA CLINICA LA PASTORA	XXX
30	CENTRO DE ESPECIALISTAS SAN JORGE	77%
31	LABORATORIO CLÍNICO BIOCLINIC	77%
32	LABORATORIO CLÍNICO VIDA	77%
33	IPS MASSALUD	70%
34	AREA DE SANIDAD "POLICIA NACIONAL"	100%
35	IPS FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	92%
36	EPS SALUD TOTAL	85%
37	SOCIEDAD CESARENSE DE UROLOGÍA	100%
38	LABORATORIO NANCY FLOREZ GARCIA LTDA ALIMENTOS	85%
39	CLINICA NATURIZZA	85%
40	ULTRASONIDOS DEL CESAR	92%
41	HOSPITAL SAN JOSÉ MUNICIPIO DE LA GLORIA – CESAR.	92%
42	CENTRO DE SALUD – SIMAÑA	85%
43	CONSULTORIO ODONTOLICO CIRO ALFONSO BASTOS RINCÓN	70%
44	ENDOSALUD ODONTOLOGIA	100%
45	SOCIEDAD REGIONAL DE CIRUGÍA OCULAR S.A.S	92%
46	CONSULTORIO ODONTÓLOGICO SEGUNDO VELAZCO REYES	100%
47	HOSPITAL SON ROQUE - EL COPEY CESAR	61.5%
48	HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO E.S.E. GONZALEZ	100%

Proyecto 1.5.3. Fortalecimiento del componente ambiental del Plan Departamental de Agua del Cesar a través de la vinculación de la CAR a todos los procesos ambientales del PDA.

1.5.3.1 Apoyo al diseño, construcción, optimización de los sistemas de agua potable o saneamiento básico.

A través de esta actividad se viene dando cumplimiento al Convenio Marco suscrito con el Plan Departamental de Agua del Cesar, donde se precisan las actividades y los recursos del componente ambiental del PDA, para cumplir los compromisos de la Corporación en el mismo. Para el periodo 2015 se realizó Convenio con la Empresa de Servicios Públicos del Copey, EMCOPEY para optimizar el STAR de este municipio, dado el estado de contaminación hídrica que allí se registra y la poca inversión que allí se ha venido adelantando por parte del PDA y la empresa operadora del servicio. Para el periodo 2012-2015, se apoyaron además a los municipios de Astrea (Corregimientos de El Hebrón, Santa Cecilia), Agustín Codazzi y Curumaní para la optimización de los STAR y para apoyar la formulación e implementación de los PGIRS.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
1.5.3.1 Apoyo al diseño, construcción, optimización de los sistemas de agua potable o saneamiento básico	No sistemas de agua potable o SB con apoyo	3	1805,22	3	1556,94	100%	86%

Proyecto 1.5.4. Apoyo a la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento básico en el departamento del Cesar.

- Apoyo a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar, EMDUPAR S.A., E.S.P para la reparación y adecuación de las lagunas de oxidación y maduración No. 7 del sistema de tratamiento de aguas residuales El Salguero. Esta obra registra un avance del 100%

- Apoyo a los municipios de Bosconia, El Copey, La Paz y Gamarra para la optimización de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de las cabeceras municipales. El avance de ejecución de los contratos suscritos es el siguiente:





MUNICIPIO	AVANCE DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO
BOSCONIA	95%	$450.000.000,00
LA PAZ	100%	$246.505.453,00
EL COPEY	100%	$250.000.000,00
GAMARRA	100%	$753.494.547,00

- Apoyo al municipio de Valledupar, para la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Los Venados.

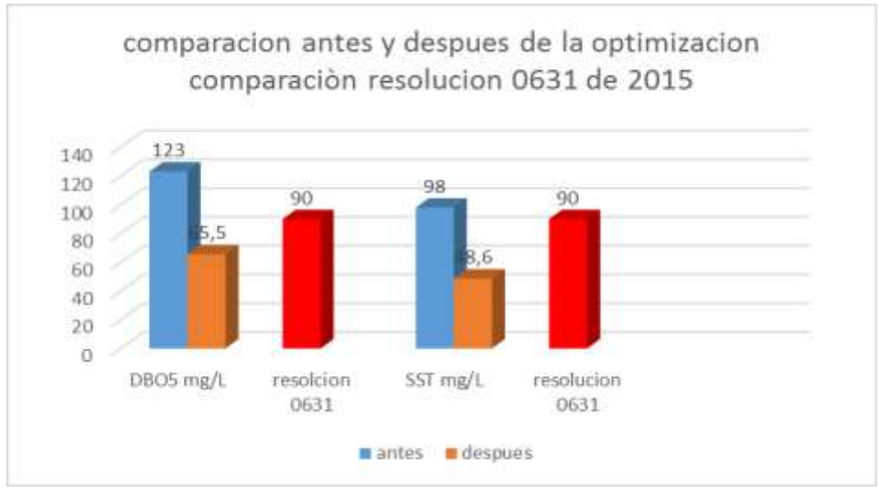
Como resultado de las intervenciones apoyadas por la CAR, se presentan los siguientes resultados en cuanto a disminución de las cargas de DBO5 y SST una vez son tratadas en el sistema:

Municipio de San Alberto:





Sedimentador antes y después



Municipio de Valledupar (Corregimiento de Los Venados)

	
Antes y después de la optimización	


comparacion antes y despues de la optimizacion
comparaciòn resolucion 0631 de 2015
140
120
100
80
60
40
20
0
128
7,2
90
115
59
90
DBO5 mg/L
resolcion 0631
SST mg/L
resolucion 0631
antes
despues

LINEA ESTRATÉGICA II: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Por medio de esta línea de Acción Corpocesar busca planificar ambientalmente el Departamento del Cesar, a través de procesos sostenibles de desarrollo regional, apoyados en el marco legal de ordenamiento y zonificación de cuencas hidrográficas para un adecuado uso y ocupación del territorio, acorde con la biodiversidad, la población, el manejo de riesgos naturales y su potencial de desarrollo. En concordancia con lo anterior, se avanza en la ejecución de los siguientes proyectos y acciones específicas:

PROGRAMA 2.1 PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO

Proyecto 2.1.1. Implementación de acciones para el ordenamiento ambiental en el departamento del Cesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
2.1.1.1 Socialización del Estudio de Determinantes Ambientales a los entes territoriales para su incorporación en el ajuste de POT´S, PBOT´S, EOT´S y Planes Parciales	Número de talleres de socialización	9	818,56	25	689,87	100%	80%
2.1.1.2 Seguimiento a los componentes ambientales de los POT´S, PBOT´S, EOT´S.	Número de POT¨S, PBOT¨S y EOT¨S con seguimiento	25		25		100%	

Actividad 2.1.1.1 Socialización del Estudio de Determinantes Ambientales a los entes territoriales para su incorporación en el ajuste de POT´S, PBOT´S, EOT´S y Planes Parciales. Una de las funciones de la Corporación es velar porque en los procesos de ordenamiento territorial se apliquen criterios de sostenibilidad e incorporen las áreas de manejo especial, reservas forestales y demás áreas protegidas, así como los demás criterios de protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para tales propósitos se adelantaron las Actividades 2.1.1.1 las cuales consistieron en la socialización del estudio de las determinantes ambientales, en los 25 municipios del área de jurisdicción, necesarias en el ordenamiento regional para considerarlas en todos los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial. Se realizaron talleres en cada entidad municipal visitada, con funcionarios de la secretaría de planeación y gobierno de las alcaldías municipales y concejales.

El desempeño de la meta física programada para la Actividad 2.1.1.1, registró un avance de 100%, que consistió en la realización de 25 talleres con funcionarios de la secretaría de planeación y gobierno de las alcaldías municipales y concejales. Para la socialización en la temática de las Determinantes Ambientales a los entes territoriales para su incorporación en el ajuste de POT´S, PBOT´S, EOT´S y Planes Parciales.

Actividad 2.1.1.2 Seguimiento a los componentes ambientales de los POT´S, PBOT´S, EOT´S. Mediante esta actividad se realizó el acompañamiento para la inclusión a los componentes ambientales de los POT`s, EOT`s, PBOT`s de los municipios con Ajustes de POT en sus determinantes ambientales con el fin de asistir técnicamente su efectiva incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en los Planes de Ordenamiento y demás instrumentos de planificación del territorio. Además se realizó la evaluación del componente ambiental de las actualizaciones de los Esquemas de Ordenamiento Territorial de los municipios de La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, San Diego, Bosconia, González, Astrea, Becerril, El Copey, La Paz y Valledupar.

Para la Actividad 2.1.1.2, el desempeño de la meta física programada fue del 100%, y se capacitaron a los municipios en Ajustes de POT con determinantes ambientales con el fin de asistir técnicamente en la aplicación de las determinantes Ambientales con efectiva incorporación de la Gestión Integral del Riesgo en los Planes de Ordenamiento.





Intervención de la Corporación en proceso de aprobación del POT del municipio de Valledupar

Como resultado de las anteriores acciones, se tiene la siguiente información:

Tabla 8. Estado de los Planes de Ordenamiento Territorial en el departamento del Cesar

MUNICIPIO		CONCERTACION Y ADOPCIÓN PRIMERA GENERACION			CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN SEGUNDA GENERACION GENERACIÓN		ESTADO ACTUAL
		Tipo de Plan	Acto Administrativo CORPOCESAR	Acuerdo de Adopción Municipal	Tipo de Plan	Acto Administrativo CORPOCESAR	
1	Aguachica	PBOT	*200 DEL 12/12/2002*	*47 DEL 12/12/2002*	PBOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto y Mediano plazo Vencidos
2	Agustín Codazzi	PBOT	*55 DEL 06/06/2000*	*11 DEL 29/08/2000*	PBOT	*En proceso de Concertación*	En Proceso de Concertación
3	Astrea	EOT	*48 DEL 02/02/2001*	*2 DEL 30/05/2001*	EOT	*Resolución 1103 del 28/08/2014*	Revisado y Ajustado
4	Becerril	EOT	*27 DEL 28/02/2003*	*26 DEL 15/10/2001*	EOT	*Resolución 1681 del 30/10/2013*	Revisado y Ajustado
5	Bosconia	EOT	*352 DEL 11/04/2001*	*19 DEL 30/08/2001*	EOT	*Resolución 1394 del 21/10/2015*	Revisado y Ajustado
6	Chimichagua	PBOT	187 DEL 08/11/1999	*19 DEL 08/11/1999*	PBOT	No ha realizado proceso de concertación	Todos los plazos vencidos
7	Chiriguaná	PBOT	*101 DEL 29/06/2000*	*6 DEL 30/06/2000*	PBOT	*Resolución 1308 del 08/10/2015*	Revisado y Ajustado
8	Curumaní	PBOT	*24 DEL 24/02/2000*	*4 DEL 28/01/2000*	PBOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Todos los plazos vencidos
9	El Copey	EOT	*183 DEL 05/11/2002*	*25 DEL 30/12/2002*	EOT	*Resolución 1102 del 28/08/2014*	Revisado y Ajustado
10	El Paso	EOT	128 DEL 08/08/2000	*16 DEL 27/06/2000*	EOT	En proceso de Concertación	En Proceso de Concertación
11	Gamarra	EOT	*193 DEL 28/11/2002*	*35 DEL 06/12/2002*	EOT	*En proceso de Concertación*	En Proceso de Concertación
12	González	EOT	1042 DEL 26/11/2007	*5 DEL 12/05/2007*	EOT	Resolución 1146 del 14/09/2015	Revisado y ajustado Excepcional
13	La Gloria	EOT	*1155 DEL 28/12/2005*	*43 DEL 01/09/2003*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto y Mediano plazo Vencidos

MUNICIPIO		CONCERTACION Y ADOPCIÓN PRIMERA GENERACION			CONCERTACIÓN Y ADOPCIÓN SEGUNDA GENERACION GENERACIÓN		ESTADO ACTUAL
		Tipo de Plan	Acto Administrativo CORPOCESAR	Acuerdo de Adopción Municipal	Tipo de Plan	Acto Administrativo CORPOCESAR	
14	La Jagua de Ibirico	PBOT	53 DEL 17/05/2000	*9 DEL 23/06/2000*	PBOT	Resolución 1147 del 14/09/2015	Revisado y Ajustado
15	Manaure (Balcón del Cesar)	EOT	*1134 DEL 09/11/2006*	*3 DEL 23/03/2005*	EOT	*En proceso de Concertación*	En Proceso de Concertación
16	Pailitas	EOT	*264 DEL 29/04/2005*	*9 DEL 10/05/2005*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto Plazo Vencido
17	Pelaya	EOT		*1 DEL 30/12/2002*	EOT	*En proceso de Concertación*	En Proceso de Concertación
18	Pueblo Bello	EOT	*234 DEL 23/04/2007*	*4 DEL 04/12/2007*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto Plazo Vencido
19	Río de Oro	EOT	*6 DEL 25/01/2000*	*15 DEL 22/12/2000*	EOT	*En proceso de Concertación*	Revisión excepcional
20	Robles (La Paz)	EOT	*66 DEL 05/05/2003*	*5 DEL 29/04/2003*	EOT	*Resolución 453 del 18/04/2013*	Revisado y Ajustado
21	San Alberto	EOT	*271 DEL 30/12/2003*	*2 DEL 17/01/2004*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto Plazo Vencido
22	San Diego	EOT	215 DEL 15/11/2000	*37 DEL 18/12/2000*	EOT	*Resolución 1309 del 08/10/2015*	Revisado y Ajustado
23	San Martín	EOT	*144 DEL 14/10/2003*	*3 DEL 26/02/2004*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto Plazo Vencido
24	Tamalameque	EOT	*214 DEL 26/02/2001*	*5 DEL 04/06/2001*	EOT	*No ha realizado proceso de concertación*	Corto y Mediano plazo Vencidos
25	Valledupar	POT	158 DEL 17/10/1999	*64 DEL 09/12/1999*	POT	*Resolución 1307 del 08/10/2015*	Revisado y Ajustado

Fuente: Corpocesar, 2015

De la anterior tabla se determina que los municipios de Chimichagua y Curumaní tienen sus POT´s vencidos en el corto, mediano y largo plazo, tres (3) municipios (Aguachica, La Gloria y Tamalameque) tienen los POT´s vencidos en el corto y mediano plazo. Y los municipios de Pailitas y Pueblo Bello, presentan vencimiento de los POT´S en el corto plazo.

Dentro del proceso de seguimiento a los Planes/Planes básicos/Esquemas de Ordenamiento Territorial, la Corporación venido socializando con los municipios del departamento del Cesar, en temas relacionados con la Gestión del Riesgo, las Determinantes Ambientales identificadas para el departamento del Cesar, haciendo énfasis en aquellos municipios que ya le vencieron los componentes de corto, mediano y largo plazo de dichos documentos de planificación, en el sentido de que aborden la revisión y ajuste de dichos documentos, al tenor de los dispuesto en la Ley 388 de 1997, en el Artículo 28º.- Vigencia y revisión del plan de ordenamiento. Modificado por el art. 2, Ley 902 de 2004, Reglamentado por el Decreto Nacional 4002 de 2004.

En tal sentido y ajustándonos a las condiciones establecidas en la norma, la Corporación ha venido realizando seguimiento a dichos planes en el departamento del Cesar, y exhortando a los mandatarios a que actualicen las vigencias vencidas de sus planes, teniendo en cuenta la inclusión de las Determinantes ambientales identificadas por estudios realizados por Corpocesar, al igual que la Gestión del riesgo, de acuerdo con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Como resultado de las actividades de socialización adelantadas tenemos que durante el periodo 2012-2015 que los municipios que han presentado revisión o ajustes del EOT PBOT, POT, han venido cumpliendo la norma 1523 de 2012 en cuanto a incorporar la Gestión del Riesgo en el proceso de revisión o ajuste y han considerado las determinantes ambientales.

Proyecto 2.1.2 Implementación de la política de gestión ambiental urbana – PGAU en el área de Jurisdicción de Corpocesar

Con el fin de dar cumplimiento a la Política de Gestión Ambiental Urbana en el departamento del Cesar, la Corporación desarrolló un proyecto piloto para el reúso de aguas grises en zonas urbanas y de esta manera evaluar los resultados, incentivar a los entes municipales y a los ciudadanos a la aplicación de estas tecnologías sencillas en sus hogares para promover el ahorro y uso eficiente del agua, disminuyendo los efectos asociados al cambio climático y reduciendo la contaminación de las fuentes hídricas. Las acciones emprendidas fueron las siguientes:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
2.1.2.1 Estudio, diseño y presupuestación de una estrategia para reúso doméstico de aguas grises y aprovechamiento productivo	Estudio, diseño y presupuestación de una estrategia	1	60	1	60	100%	100%
2.1.2.2 Focalización y escogencia de beneficiarios directos.	Focalización y escogencia de beneficiarios	1		1		100%	
2.1.2.3 Suministro e instalación de equipos e instalaciones locativas para implementar las acciones pilotos	Equipos	2		2		100%	
	Instalaciones locativas	1		1		100%	
2.1.2.4 Cuantificación de beneficios socio-económicos y ambientales.	Documento de Cuantificación	1		1		100%	
2.1.2.5 Ajuste de la estrategia y Diseño e implementación de modelo operativo sostenible.	Ajuste, Diseño e implementación del modelo operativo sostenible	1		1		100%	
2.1.2.6 Tres talleres de socialización y promoción de la estrategia piloto	Talleres de socialización y promoción	3		3		100%	
2.1.2.7 Diseño, edición y divulgación de material didáctico ambiental y promocional de la estrategia piloto de la PGAU.	Diseño, edición y divulgación	1		1		100%	

PROGRAMA 2.2 CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE DESASTRES

Proyecto 2.2.1 Diseño e implementación de acciones para la evaluación, prevención y mitigación del riesgo en el departamento del Cesar.

De conformidad con el Artículo 31, de la Ley 1523 de Abril 24 de 2012, *Las Corporaciones Autónomas Regionales* como integrantes del sistema nacional de gestión del riesgo, además de las funciones establecidas por la Ley 99 de 1993 y la Ley 388 de 1997 o las leyes que las modifiquen, apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo. En virtud de lo anterior la Corporación ha incluido las siguientes actividades para dar cumplimiento a estas responsabilidades delegadas por ley.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015			Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS		FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
2.2.1.1 Elaboración de estudios de zonificación del riesgo en el departamento del Cesar	Número de estudios	3	4457,7	0,2	1,2	3779,25	40%	85%
2.2.1.2 Delimitación de las rondas hídricas asociadas.	Número de corrientes delimitadas	2		7	7		100%	
2.2.1.4 Fortalecimiento de la capacidad institucional y apoyo Técnico a los entes territoriales para la formulación de Planes para la prevención y atención de desastres naturales y para el conocimiento y reducción del riesgo.	Asesoría externa	3		1	3		100%	
	Número de entes territoriales	25		25	25		100%	
2.2.1.6 Apoyo a los cuerpos de Bomberos para el desarrollo de acciones preventivas y de control de incendios forestales.	Número de Convenios	9		6	13		100%	
2.2.1.7 Actualización del plan de contingencia por incendios forestales	Plan de contingencia	1		1	1		100%	
2.2.1.8 Apoyo Técnico a la Comisión Departamental de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.	Número de Convenios	1		NA	1		100%	
2.2.1.9 Implementación de acciones para la prevención del riesgo en el departamento del Cesar	Número de acciones implementadas sobre sitios críticos	7			7		100%	

Actividad 2.2.1.1 Elaboración de estudios de zonificación del riesgo en el departamento del Cesar

La Corporación ha desarrollado estudios que establecieron la zonificación (análisis técnicos y representación cartográfica correspondiente de las zonas susceptibles de ser afectadas por inundaciones debidas a desbordamientos de las aguas de la corriente principal (es decir, evaluación de la amenaza), que pueden afectar a centros poblados prioritariamente para las siguientes corrientes superficiales: Badillo, Guatapurí, Honda, Chiriaimo, El Carmen – Singararé – Simaña, Torcoroma y San Alberto. A partir de los estudios anteriores, la Corporación adelanta durante la vigencia 2015, la ejecución de obras de control de erosión e inundaciones en dichas corrientes. Así mismo, la Corporación realizó el mapa de riesgo por incendios forestales del departamento del Cesar, siendo este la herramienta de trabajo utilizada para la concertación con los integrantes de la comisión departamental de prevención y mitigación de incendios forestales, de las acciones a desarrollar en materia de prevención y atención de incendios forestales en el departamento del Cesar.

Con base en lo anterior, para el periodo 2012-2015, se programó como meta la elaboración de dos (2) estudios de zonificación, es así como con el proceso de formulación de los POMCAS del río Guatapurí, Bajo Cesar-Ciénaga de Zapatosa y Calenturitas, se incluye el componente de gestión del riesgo (el proceso de formulación va en la fase de aprestamiento). Así mismo, en la Formulación del POMCA de la Quebrada Buturama Guaduas, tomando como referencia lo dispuesto en el Decreto 1640 de 2012 y en la Guía para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas – POMCAS emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó la zonificación de las áreas susceptibles a eventos amenazantes específicos, los cuales constituyen insumo para el análisis de escenarios de riesgos.

Actividad 2.2.1.2 Delimitación de las rondas hídricas asociadas.

Esta actividad registra meta para el periodo 2012-2015, consistente en la delimitación de una (1) corriente. Con el proceso de formulación de los planes de manejo ambiental de los humedales del Sur del Cesar, se realizó la delimitación de los humedales (Sahaya/costillas, Morales, Musanda, La María, Baquero, Juncal, El Congo).

Actividad 2.2.1.4 Fortalecimiento de la capacidad institucional y apoyo Técnico a los entes territoriales para la formulación de Planes para la prevención y atención de desastres naturales y para el conocimiento y reducción del riesgo.

Para el periodo 2012-2015, se programó como meta el acompañamiento y asistencia técnica a los 25 municipios del departamento del Cesar, para la formulación de los planes de gestión del riesgo, para lo cual con el acompañamiento de funcionarios de la Oficina de Gestión del Riesgo Departamental se adelantó el apoyo técnico a los entes territoriales en cuanto a la incorporación de la gestión del riesgo en sus EOT´s, PBOT´s y POT´s. Como resultado de la anterior actividad, se relacionan los municipios que a la fecha, cuentan con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo – PMGRD y los que han estructurado la Estrategia Municipal para la Respuesta de Emergencia – EMRE-

Tabla 9. Municipios del departamento del Cesar con PMGRD y EMRE

MUNICIPIO	PMGRD	EMRE
AGUACHICA	X	---
ASTREA	X	---
BECERRIL	X	X
BOSCONIA	X	---
CODAZZI	---	---
CURUMANI	X	---
CHIMICHAGUA	X	---
CHIRIGUANA	X	---
EL COPEY	X	---
EL PASO	X	---
MANAURE	X	X
GAMARRA	X	---
GONZALES	X	---
LA GLORIA	X	---
LA JAGUA	X	---
LA PAZ	X	X
PAILITAS	X	---
PELAYA	X	---
PUEBLO BELLO	X	X
RIO DE ORO	---	---
TAMALAMEQUE	---	---
SAN ALBERTO	X	X
SAN DIEGO	X	X
SAN MARTIN	X	---
VALLEDUPAR	X	X
TOTAL	22	7




Acompañamiento toma de decisiones en Consejo Municipal/Departamental de Gestión del Riesgo

Actividad 2.2.1.6 Apoyo a los cuerpos de Bomberos para el desarrollo de acciones preventivas y de control de incendios forestales.

Considerando las actuales condiciones de cambio climático, por el fenómeno del Niño con épocas de intenso verano y sequias, acentuados por las escasas precipitaciones en la zona, la Corporación incluyó esta actividad para aunar esfuerzos institucionales y apoyar a los cuerpos de Bomberos en el desarrollo de acciones preventivas y de control de incendios forestales, mediante la suscripción de Convenios con los municipios de Aguachica, Agustín Codazzi, Curumaní, Bosconia, Valledupar y La Paz. Logrando así una meta física del 100%, tanto para el periodo 2015, la cual consistió en realizar 3 convenios anuales con dichos cuerpos de bomberos. Para el periodo 2015, se programó igualmente la ejecución de tres convenios, dándole continuidad a la actividad. El apoyo a los cuerpos de bomberos consiste básicamente en adquisición de equipos y elementos de seguridad industrial para el uso de los miembros de los cuerpos de bomberos en las actividades de atención de emergencias por incendios forestales, comprende además el fortalecimiento de la etapa preventiva a través de capacitaciones a las comunidades asentadas en las zonas con mayor vulnerabilidad ante la presencia de incendios forestales y por último el mantenimiento de equipos y elementos utilizados por los cuerpos de bomberos.

Como resultado de los Convenios realizados, se han presentado los siguientes efectos favorables:

Tabla 10. Eventos y daño de incendios forestales para el periodo 2013 – 2015 - Departamento del Cesar

2013		2014		2015	
No de Incendios Forestales Reportados	Superficie afectada (ha)	No de Incendios Forestales Reportados	Superficie afectada (ha)	No de Incendios Forestales Reportados	Superficie afectada (ha)
146	6662	86	5212	68	4895

El presente cuadro presenta para el periodo 2015, una disminución del 21% en presentación de eventos de incendios forestales, en comparación con el año anterior. En consecuencia, la extensión superficial afectada disminuyó 317 (6%) hectáreas en el 2015, con respecto al 2014.

Comparando con el periodo 2013, se presentó una disminución del 53%, en ocurrencia de eventos de incendios forestales. Y la extensión superficial afectada disminuyó 1767 hectáreas (27%).

Actividad 2.2.1.7 Actualización del plan de contingencia por incendios forestales.

De manera conjunta con el departamento del Cesar, para el periodo 2015 se ha realizado la actualización del Plan de contingencia por incendios forestales, definiendo las responsabilidades y posibles fuentes de financiación del plan. En cuanto al desempeño físico de la meta programada se logró un avance del 100%. A partir de esta actualización se priorizaron las acciones a implementar por las entidades territoriales, las cuales fueron divulgadas por la comisión asesora de prevención de incendios forestales.

Actividad 2.2.1.9 Implementación de acciones para la prevención del riesgo en el departamento del Cesar

De conformidad con el parágrafo 1° de la Ley 1523 de 2012, el papel de las Corporaciones Autónomas Regionales es complementario y subsidiario respecto a la labor de alcaldías y gobernaciones, y estará enfocado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio y, por tanto, no eximen a los alcaldes y gobernadores de su responsabilidad primaria en la implementación de los procesos de gestión del riesgo de desastres.

En tal sentido y en aras de aunar esfuerzos con los entes territoriales se dio inicio a la Actividad 2.2.1.9, la cual para el periodo 2012-2015, la meta consistía en la implementación de acciones sobre siete (7) sitios críticos, por lo anterior, en los periodos 2013 se desarrolló proyecto para la adecuación y construcción de obras para el control de erosión e inundación en la margen derecha del río Guatapurí (sector Barrios Pescaito, 9 de marzo), en el 2014 se desarrolló proyecto para la protección de la cuenca del río San Antonio y se diseñó el módulo de gestión del riesgo en el SIG de Corpocesar, se desarrollaron obras para la limpieza y destaponamiento de caños en el área de influencia de la Ciénaga de Zapatosa y en el 2015 se ejecuta proyecto para diseñar e implementar estrategias para la adaptación climática y restauración hídrica de dos zonas piloto en la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá para la recuperación de la capacidad de regulación hídrica de la estrella hídrica de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá, como medida de adaptación al cambio climático y la implementación de acciones tendientes a la prevención del riesgo a través de la limpieza y destaponamiento de caños en el área de influencia de la Ciénaga de Zapatosa. Así mismo, se adelantan acciones de sensibilización y capacitación a las comunidades para la prevención de incendios forestales. Registrando un avance de la meta física de un 100%.

Proyecto 2.2.2 Evaluación de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en corrientes de aguas superficiales en el departamento del Cesar.

Teniendo en cuenta que la actividad de explotación de material de construcción en las corrientes superficiales ha ido en aumento durante los últimos años en el departamento del Cesar, y que esto ha traído consigo una serie de conflictos por los impactos ambientales que se manifiestan en el área de influencia donde se desarrolla esta actividad, la Corporación en el marco de formulación del Plan de Acción 2012-2015 consideró necesario evaluar la capacidad que tienen las corrientes superficiales para arrastrar y acumular sedimentos que posteriormente son explotados y determinar el grado de intervención que dichas corrientes están dispuestas a tolerar, sin que se afecte la dinámica hidrológica de estos ecosistemas, garantizando un aprovechamiento sostenible del recurso. Se determinó entonces realizar un estudio de la capacidad de transporte de sedimento y del potencial de explotación de material de arrastre en las corrientes superficiales Anime y Maracas, por ser estas las que mayores conflictos presentan en el departamento del Cesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
2.2.2.1 Estudio de Evaluación de la capacidad de transporte de sedimentos y del potencial de explotación de material de arrastre en las corrientes de aguas superficiales Anime y Maracas en el Departamento del Cesar	Estudio realizado	1	250	1	250	100%	100%

Proyecto 2.2.3 Prevención y Mitigación del Riesgo y Desastres Naturales en la Jurisdicción de Corpocesar

De acuerdo con la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones, según el Parágrafo 2º "Las corporaciones autónomas regionales deberán propender por la articulación de las acciones de adaptación al cambio climático y la de gestión del riesgo de desastres en su territorio, en virtud que ambos procesos contribuyen explícitamente a mejorar la gestión ambiental territorial sostenible", para abordar esta temática se incluyó la Actividad 2.2.3.1. Dentro de la programación del Plan de Acción vigencia 2014.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Diciembre /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
2.2.3.1 Control de Erosión e inundaciones mediante la construcción de obras de mitigación en los ríos Guatapurí, Badillo, Quebradas San Pedro, Torcoroma, Río Lebrija, Quebrada Buturama, Guaduas, río Maracas, Pereira, Quebrada Los Llanos y el caño Central (municipio de Astrea) del Departamento del Cesar.	Obras de mitigación realizadas	11	18751	8	13443	73%	74%

Actividad 2.2.3.1 Control de Erosión e inundaciones mediante la construcción de obras de mitigación en los ríos Guatapurí, Badillo, Quebradas San Pedro, Torcoroma, Río Lebrija, Quebrada Buturama, Guaduas, río Maracas, Pereira, Quebrada Los Llanos y el caño Central (municipio de Astrea) del Departamento del Cesar.

Para la ejecución de esta actividad, la Corporación adelantó trámites ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA, para la obtención de los permisos de ocupación de cauce en virtud a que las obras a ejecutar intervenían en los cauces de los corrientes hídricas, dicho trámite ha sido adelantado por la Corporación y fue otorgado bajo el "principio de precaución" por medio de la Resolución 783 del 8 de agosto de 2013, correspondiente al control de inundación en el rio Badillo y Rio Guatapurí. Estas obras se contratan bajo la figura de licitación Pública e inicia su ejecución en la vigencia 2014.

Durante el periodo evaluado se realizan los ajustes a los diseños inicialmente planteados en virtud a lo contemplado en la Resolución 783 de 2013, de manera que las obras en el Rio Guatapurí y Badillo se inician y registran un avance del 100% de lo esperado. En igual modo, durante 2014 se terminaron obras en colchogaviones para el control de inundaciones en la margen derecha del Rio Guatapurí en el sector del barrio Pescadito, 9 de marzo, San Juan y predios de la tercera edad.

Con recursos del sistema General de Regalías, se llevó al OCAD y se logró la aprobación de un proyecto que involucra obras de mitigación sobre el rio San Antonio. Estas obras se ejecutaron con aportes de la Corporación y el municipio de La Jagua de Ibrico, en una cuantía que asciende a $2.031,203.520.00.

Referente a la ejecución de otras obras menores pero de singular importancia para el control de erosión e inundaciones en diversos municipios del Departamento, la Corporación Autónoma Regional en el marco del principio de complementariedad, subsidiaridad y concurrencia suscribió convenios con los municipios de La Paz, Aguachica, Río de Oro, Curumaní, San Martín, Astrea y Becerril. Las obra de control de erosión e inundaciones se deberían de adelantar en las Quebradas San Pedro, Torcoroma, Río Lebrija, Quebrada Buturama, Guaduas, río Maracas, Pereira, Quebrada Los Llanos y el caño Central (municipio de Astrea) del Departamento del Cesar.

Al cierre del periodo se han ejecutado al 100% las obras que se refieren al caño central del municipio de Astrea – Cesar, las cuales abarco 447 Ml de obras de protección en la cabecera municipal, las obras en el río Pereira, Maracas, San Pedro.

Respecto a la ejecución de obras de protección y control de inundaciones que involucran los municipios de Aguachica, Río de Oro y San Martín, la corporación de manera concertada con los entes territoriales, se encuentra en proceso de liquidación de los citados Convenios, ya que los municipios aún no han obtenido los permisos de ocupación de cauce ante la ANLA, pues la información técnica solicitada responde a estudios técnicos complejos tales como estudios hidrológicos, batimetría y demás que han demandado tiempo y recursos técnicos por parte de los municipios.




Construcción de gaviones río Guatapurí Sector Parque Lineal




Construcción gaviones río Guatapurí Sector Barrios Pescaito, 9 de marzo, San Juan, predios Tercera Edad




Canalización Caño Central, Municipio de Astrea

LÍNEA ESTRATÉGICA III: BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y ASUNTOS ECOSISTÉMICOS

Corpocesar a través de la Línea Acción III, busca desarrollar programas, proyectos y actividades encaminadas a la preservación y conservación de la flora y fauna, considerando que son unos baluartes desde la perspectiva ecosistémica para el sostenimiento de las bases ecológicas. Lo anterior fundamentado en el accionar de la gestión ambiental, la realización de estudios y el desarrollo del conocimiento científico de las diferentes ecorregiones del Departamento que son elementos de punto de partida para el desarrollo de acciones puntuales dadas en los planes de manejo formulados por cada ecorregión, que permitirán la conservación y el uso racional de los recursos naturales renovables y su biodiversidad en pro del principio del desarrollo sostenible.

PROGRAMA 3.1 DESARROLLO FORESTAL CON FINES DE RESTAURACIÓN, RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE

Proyecto 3.1.1. Implementación de acciones para la recuperación, restauración y aprovechamiento sostenible del recurso flora

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución Financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.1.1.1 Implementación de acciones de restauración contenidas en el plan de ordenación forestal POF o en los POMCAS.	Mantenimiento de hectáreas reforestadas	331,16	2535,7	0	2223,6	0%	88%
3.1.1.2 Desarrollo de la Estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) en los ecosistemas de la jurisdicción de la Corporación.	Número de estrategia	1		1		100%	
3.1.1.3 Ejecución de una estrategia de adaptación al cambio climático mediante la reforestación de microcuencas y arborización en los centros poblados del departamento.	No de estrategia	2		2		100%	
3.1.1.4. Apoyo a acciones de manejo silvicultural urbano en el departamento del Cesar	Número de acciones con apoyo	3		3		100%	
3.1.1.5 Apoyo a la producción de árboles maderables, frutales y ornamentales como insumos para la implementación de estrategia de restauración forestal.	No de árboles	50.000		50.000		100%	

Actividad 3.1.1.1 Implementación de acciones de restauración contenidas en el plan de ordenación forestal POF o en los POMCAS.

Para el periodo se programó realizar el mantenimiento de las reforestaciones realizadas en el periodo 2013-2014 en las cuencas de los ríos Ariguaní y Magiriamo. No obstante, esta acción no pudo ser desarrollada dadas las desfavorables condiciones climáticas de la región donde se presentó la ocurrencia del fenómeno del Niño, que aún persiste a nivel Nacional.

Actividad 3.1.1.2 Desarrollo de la Estrategia de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) en los ecosistemas de la jurisdicción de la Corporación.

Como estrategia de reducción de emisiones por deforestación se desarrolló el proyecto "Implementación de estrategias para disminuir el deterioro de los bosques naturales de la Serranía del Perijá, en la zona rural de los municipios de La Paz, San Diego, Manaure y Codazzi. Con la ejecución de este proyecto se espera disminuir la presión sobre los bosques y reducir las emisiones por deforestación, optimizando el consumo de leña a través de la implementación de estufas ecológicas y parcelas dendroenergéticas. Lográndose con esto una ejecución física del 100%.

Actividad 3.1.1.3 Ejecución de una estrategia de adaptación al cambio climático mediante la reforestación de microcuencas y arborización en los centros poblados del departamento.

Para el periodo 2012- 2015, se han realizado campañas de arborización en los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, área de influencia de la ciénaga de Zapatosa y humedales menores, La Jagua de Ibirico, Curumaní, Aguachica y se desarrolla el establecimiento de parcelas agroforestales en los municipios Valledupar, Agustín Codazzi, La Paz, Manaure y Pueblo Bello, alcanzando con esto un nivel de ejecución de la meta física del 100%. Además se realizó convenio con ONF Andina para la Implementación de acciones piloto de conservación y recuperación de la cobertura forestal en la cuenca del Rio Buturama, en el Municipio de Aguachica – Cesar.





Establecimiento de parcelas agroforestales





Campañas de arborización

Actividad 3.1.1.4. Apoyo a acciones de manejo silvicultural urbano en el departamento del Cesar



En cumplimiento de la actividad 3.1.1.4 Apoyo a acciones de manejo silvicultural urbano en el departamento del Cesar, que contemplaba como meta tres (3) acciones apoyadas, para el periodo 2012-2015 se realizaron asesorías técnicas en los municipios del Departamento del Cesar para el control de plagas, proliferación de enfermedades, erradicaciones de árboles en mal estado en las zonas urbanas del departamento del Cesar.

Actividad 3.1.1.5 Apoyo a la producción de árboles maderables, frutales y ornamentales como insumos para la implementación de estrategia de restauración forestal.

La Actividad 3.1.1.5, plantea como meta en el periodo del plan 2012-2015, la producción de 50.000 plántulas. En el periodo 2012-2015 se cumplió con la meta al 100% con la producción de plántulas en las sedes de Aguachica, Chimichagua y Curumaní, en el Corregimiento de Cuatro Vientos Municipio de El Paso y en el Municipio de Pueblo Bello.





Producción de árboles maderables y frutales

Proyecto 3.1.2 Implementación del Plan de Ordenación Forestal del departamento del Cesar

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución Financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.1.2.1 Formulación del PGOF	Plan Formulado	1	800	1	800	100%	100%
3.1.2.4 Adopción mediante acto administrativo del POF, de manera que sea de obligatorio cumplimiento y tenga efecto sobre los procesos locales de ordenamiento territorial.	Adopción	1		1		100%	
3.1.2.5 Reforestación de Hectáreas agroforestales	Hectáreas agroforestales reforestadas	100		192		100%	
3.1.2.6 Mantenimiento de Hectáreas agroforestales	Hectáreas agroforestales mantenidas	100		192		100%	
3.1.2.7 Reforestación de Hectáreas protectora productora	Hectáreas protectora-productora reforestadas (precisar tipo de bosque)	40		42		100%	
3.1.2.8 Mantenimiento de Hectáreas protectora productora	Hectáreas protectora-productora mantenidas	40		42		100%	

Se formuló y adoptó el PGOF del departamento del Cesar y se encuentra en proceso de implementación.

En el marco de ejecución del proyecto “Implementación de estrategias para disminuir el deterioro de los bosques naturales de la Serranía del Perijá, en la zona rural de los municipios de La Paz, San Diego, Manaure y Codazzi", se realizó la reforestación y mantenimiento de 150 hectáreas en los municipios citados, y se realizó la reforestación y mantenimiento de 42 hectáreas agroforestales y protectora productora en la cuenca del río Garupal.

Proyecto 3.2.1 Declaración de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad en el departamento.

Con este proyecto se promueve el conocimiento, la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de bienes y servicios ecosistémicos, mediante el fortalecimiento de la gestión en áreas protegidas y suelos de protección. En cumplimiento del mismo, se adelantaron las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.1.1 Elaboración de estudios y análisis técnicos para la declaratoria de áreas protegidas en el departamento.	% de avance del estudio	100%	1764,4	100%	1672,1	100%	95%
	Número de áreas Declaradas	2		1,6		80%	
3.2.1.2. Formulación de planes de manejo de las áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la Corporación.	Número de planes de manejo	2		2		100%	
3.2.1.3. Implementación de acciones contempladas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas declaradas.	Número de acciones	3		3		100%	
3.2.1.4. Apoyo y participación en la consolidación de los sistemas nacional - SINAP, regional -SIRAP, departamental-SIDAP y local - SILAP´s de áreas protegidas.	Número de Sistemas con apoyo	4		4		100%	
3.2.1.5. Apoyar a los entes territoriales y sector privado para la declaratoria y creación de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación In Situ.	Número de entes/sectores con apoyo	3		4		100%	

Actividad 3.2.1.1. Elaboración de estudios y análisis técnicos para la declaratoria de áreas protegidas en el Departamento

Para el periodo 2012-2015, se programó como meta la formulación de dos (2) estudios básicos ambientales, fue así como en el marco del Convenio 003 de 2013 suscrito con la Fundación Herencia Ambiental Caribe FHAC, se adelantó el estudio y análisis técnico para la declaratoria de (3) tres áreas: La Helenita en el municipio de Pueblo Bello, Buena Vista en jurisdicción del municipio de San Alberto y en zona de páramos de la Serranía de Perijá (municipios de Agustín Codazzi, La Paz y Manaure). Así mismo se inició el proceso de realización de estudios de servicios ambientales básicos, zonificación ambiental, diseño de documentos técnicos y propuesta para declaratoria de áreas protegidas y formulación de planes de manejo ambiental en el departamento del Cesar. Este proyecto fue apoyado por el FCA.

Otra meta programada para el periodo 2015, es la declaración como área protegida de dos (2) de las zonas estudiadas, las cuales a la fecha se cuenta con la línea base ambiental de las tres áreas escogidas para su estudio. Con base en los estudios realizados para la declaratoria de tres áreas protegidas, se entregó el documento sobre los estudios del Cordón de paramos del Perijá ante el Instituto Von Humboldt para obtener el concepto técnico y proceder a presentar ante el Consejo Directivo la propuesta de Acuerdo para la declaratoria del

área como Parque Natural Regional. Además se avanza en el proceso de registro ante Parques Nacionales Naturales de Colombia de parte del predio La Helenita en jurisdicción del municipio de Pueblo Bello, como Reserva Natural de la Sociedad Civil RNSC.



Actividad 3.2.1.3. Implementación de acciones contempladas en los planes de manejo ambiental de las áreas protegidas declaradas.

Para el periodo 2012-2015, se programó la implementación de acciones contempladas en el PMA del parque natural de Los Besotes, siendo ésta un área de reserva declarada por la entidad y administrada por la Fundación Ecológica Los Besotes. Se suscribió Convenio anual con esta Fundación, para la realización de acciones de prevención de incendios forestales (Guardarrayado), en el Parque Natural Regional Los Besotes. Y se desarrolla proyecto para diseñar e implementar estrategias para la adaptación climática y restauración hídrica de dos zonas piloto en la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá para la recuperación de la capacidad de regulación hídrica de la estrella hídrica de la Sierra Nevada de Santa Marta y de la Serranía del Perijá, como medida de adaptación al cambio climático. El avance de la meta física fue es del 100%.







Actividad 3.2.1.4. Apoyo y participación en la consolidación de los sistemas nacional - SINAP, regional -SIRAP, departamental-SIDAP y local - SILAP´s de áreas protegidas.

Se programó para el periodo de ejecución del plan, el apoyo a los Sistemas Nacional, Regional, Departamental y Local de áreas protegidas. En el periodo 2012-2015 se conformaron los Sistemas Regional y Departamental de áreas protegidas respectivamente. Se suscribió el Acuerdo específico No 023 de 2015 con el objeto de apoyar la Mesa del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano SIRAP Cesar. Se realizó aporte para SIRAP Caribe.







Conformación del SIDAP Cesar

Actividad 3.2.1.5. Apoyar a los entes territoriales y sector privado para la declaratoria y creación de áreas protegidas e implementación de otras estrategias de conservación In Situ.

Se suscribió la carta de compromiso con CORPOICA para adelantar los estudios básicos con el objeto de declarar el Centro de Investigación MOTILONIA en el municipio de Agustín Codazzi. Los estudios están en desarrollo por parte de CORPOICA. Se participó mediante visita de campo y expedición del concepto técnico en el proceso de registro como Reservas Naturales de La Sociedad Civil RNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia los predios NUEVA DELHI Y LA NACIONAL en jurisdicción del municipio de Becerril, de propiedad de Ernesto Antonio Altahona Suarez, la cual



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO

(047)

28 ABR 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE REGISTRA LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL "LOS TANANEOS" RNSC 068-14

La Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las establecidas en el numeral 14 del artículo 13 del Decreto 3572 de 2011, la Resolución Nº 092 de 2013 y



Los Tananeos
Reserva Natural

Villadupar, 9 de julio de 2015.

CORPOCESAR
Ventanilla Única de Tramites de Correspondencia Externa
FECHA 10 JUL 2015
HORA 4800

Doctor
KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR
E. S. D.

Muy apreciado señor Director:

Es grato para nuestra institución informar que mediante resolución 47 del 28 de abril de 2015 emanada de la autoridad ambiental PARQUES NATURALES DE COLOMBIA se declaró como área protegida el predio LOS TANANEOS (antiguamente "La Veguita"), el reconocerlo como RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL, la cual, a partir de este reconocimiento, se denominará RESERVA NATURAL LOS TANANEOS, constituyéndose en la primera reserva natural de la sociedad civil en el municipio de Manaure y la tercera en el departamento del Cesar.

Estamos muy agradecidos por el apoyo que la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR brindó durante el trámite de registro ante Parques Nacionales, en especial a los funcionarios WILSON MÁRQUEZ y KEIMIR MEDINA, cuya diligencia y profesionalismo son de resaltar.

fue registrada ante Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante la Resolución 146 de octubre 5 de 2015. De igual forma, se participó mediante visita de campo y expedición del concepto técnico en el proceso de registro como Reservas Naturales de La Sociedad Civil RNSC ante Parques Nacionales Naturales de Colombia del predio Los Tananeos en jurisdicción del municipio de Manaure, el cual fue declarado como RNSC a través de la Res. 047/28 de abril de 2015.

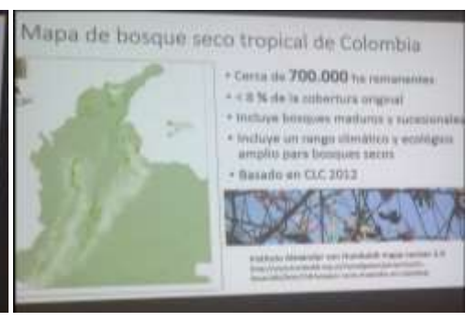
Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera	
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)			
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	
3.2.2.1. Delimitación e Implementación de acciones contenidas en el plan de manejo de la zona de páramos (Serranía de Perijá) Departamento del Cesar.	Porcentaje de acciones	100	2391,4	100	1551,93	100%		65%
3.2.2.2. Ejecución de acciones para la conservación del Bosque seco Tropical.	Número de acciones	3		3		100%		
3.2.2.3. Caracterización y formulación de Planes de Manejo de Ciénagas y humedales del Departamento del Cesar.	No de ciénagas con PM	4		4		100%		
3.2.2.4 Apoyo para la delimitación de humedales en el Departamento del Cesar.	No de humedales con delimitación apoyados por la CAR	1		1		100%		
3.2.2.6. Implementación de acciones del plan de manejo del Bosque El Aguil en el municipio de Aguachica.	No de acciones	3		2		67%		

Actividad 3.2.2.1. Delimitación e Implementación de acciones contenidas en el plan de manejo de la zona de páramos (Serranía de Perijá) Departamento del Cesar.

Esta actividad, registra meta para el periodo 2015 la implementación de acciones del Plan de Manejo de la zona de páramos en la Serranía del Perijá, consistente en implementar una (1) acción. Por lo anterior, en el periodo 2015 se realizó el aislamiento en zona de páramos.

Actividad 3.2.2.2. Ejecución de acciones para la conservación del Bosque seco tropical.





Se estableció como meta el desarrollo de tres (3) acciones encaminadas a la conservación del bosque seco, en consecuencia, la Corporación participa en el Proyecto GEF - PNUD - MADS: "Uso sostenible y conservación de la biodiversidad en ecosistemas secos para garantizar el flujo de los servicios ecosistémicos y mitigar procesos de deforestación y desertificación". Donde a través de la participación del personal técnico de la entidad, se ha realizado acompañamiento al PNUD en la realización de Dos (2) talleres de capacitación y socialización del proyecto sobre metodologías para el abordaje de las actividades relacionadas con áreas protegidas/acuerdos de conservación, herramientas de manejo del paisaje, monitoreo de grupos biológicos y el avance en la implementación y un taller en la vereda Praderas de Camperucho con la presencia de diferentes entidades y miembros de la comunidad campesina de la región. Así mismo, como aporte de la Corporación al proyecto se ejecuta contrato para realizar la reforestación de ochenta y cuatro (84) hectáreas con especies nativas del corregimiento de Caracolí, cuenca alta y media del rio Garupal, municipio de Valledupar.



CORPOCESAR

"Identificación de determinantes ambientales y elementos articuladores regionales en el ordenamiento territorial en área de jurisdicción de CORPOCESAR"

Resolución N. 0674 18 JUN. 2015

Por la cual se adiciona la Resolución 1207 de 2012 donde se expidieron las Determinantes Ambientales para la elaboración de los Planes De Ordenamiento Territorial Municipal en la Jurisdicción del Departamento del Cesar

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR CORPOCESAR, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por las leyes 99 de 1993 Ley 388 de 1997, Ley 507 de 1999 y los decretos reglamentarios y; demás normas Concordantes y,

Adicional a lo anterior, en desarrollo del componente de fortalecimiento de los instrumentos de planificación que faciliten la reducción de procesos de deforestación y desertificación en ecosistemas secos, contemplado en el Proyecto GEF, la Corporación, con la asesoría de los coordinadores del proyecto, expidió la Resolución 0674 del 18 de junio de 2015 por medio de la cual *se adiciona la Resolución 1207 de 2012 donde se expidieron la Determinantes Ambientales para la elaboración de los Planes De Ordenamiento Territorial Municipal en la Jurisdicción del Departamento del Cesar.* A través de esta Resolución se adicionó el artículo tercero, determinantes ambientales para la planificación y fomento de la actividad forestal productora, identificando los municipios que presentan la cobertura de Bosque seco tropical en el departamento del Cesar. Constituyéndose esta en la información de referencia para que en la formulación de planes de ordenamiento territorial y proyectos forestales se consideren los usos del suelo que permitan la conservación y el flujo de los servicios ecosistémicos.

Actividad 3.2.2.6 Implementación de acciones del plan de manejo del Bosque El Aguil en el municipio de Aguachica.

En cumplimiento del programa de recreación y proyección social comunitaria, contemplado en el PMA del Bosque El Aguil, la Corporación adelantó la implementación de estrategias de apoyo mediante el ornato y embellecimiento paisajístico para la conservación de la flora y fauna silvestre del Bosque El Agüil, municipio de Aguachica departamento del Cesar. Así mismo, se adelantaron acciones de educación ambiental con las comunidades del área de influencia de dicho ecosistema.

Proyecto 3.2.3. Administración del Fondo de Compensación Ambiental para la construcción y puesta en marcha del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre en el departamento del Cesar.

Con recursos del FCA se adquirieron los elementos de dotación necesarios para la puesta en marcha del CAVFS.

Recursos aportados por el FCA: $443.877.000,00

Avance físico: 100%





Proyecto 3.2.4. Gestión para el manejo de la fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar

La Corporación en pro de la conservación y protección de la biodiversidad en el departamento del Cesar adelanta constantemente actividades encaminadas a la realización de operativos, patrullajes, puestos de control y decomisos con el apoyo de la fuerza pública, corregidores, personeros, promotores ambientales y líderes comunitarios en los cuales se han realizado decomisos y aprehensión de especímenes de fauna silvestre y productos maderables a los que la Corporación brinda atención especial siguiendo los protocolos establecidos para dar un manejo adecuado al material decomisado.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.4.1. Formulación de planes para el manejo y conservación de especies de fauna y flora en el departamento.	Número de planes de Manejo	3	1686,27	2	1643,18	67%	97%
3.2.4.2. Implementación de acciones para el manejo y conservación de especies de fauna y flora en el departamento.	Número de acciones	5		5		100%	
3.2.4.3. Control del tráfico ilegal de flora y fauna en el departamento.	Número de operativos	42		52		100%	

Actividad 3.2.4.1 Formulación de planes para el manejo y conservación de especies de fauna y flora en el departamento.

Para el periodo 2015 se adelantó la formulación de los planes de manejo de las especies pantera y puma, en el marco de ejecución del proyecto financiado por el Fondo de Compensación Ambiental denominado “Diagnóstico, evaluación y propuestas de solución a la problemática de conflictos ocasionados por jaguar (Panthera onca) y puma (Puma concolor) en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional Del Cesar – Corpocesar, Departamento del Cesar.



Actividad 3.2.4.2. Implementación de acciones para el manejo y conservación de especies de fauna y flora en el departamento.

En el periodo 2012-2015, se programó como meta la implementación de acciones para el manejo y conservación de especies de fauna y flora, es así como se han realizado decomisos y liberaciones de especies silvestres. Y se culminó la fase de construcción del CAVFS el cual entró en operación en el 2015.




Inauguración e inicio de operación del CAVFS







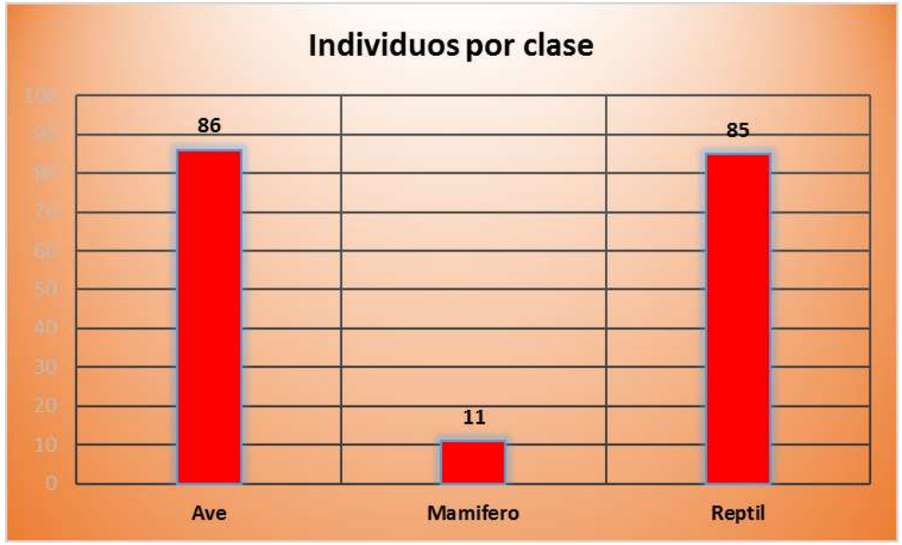

Ejecución de Operativos de Control del tráfico ilegal de flora y fauna en el departamento

Actividad 3.2.4.3. Control del tráfico ilegal de flora y fauna en el departamento.

Se han realizado operativos en asocio de la policía nacional y campañas educativas a los presidentes de juntas, inspectores y líderes comunales. Es así como durante el periodo 2012-2015 se desarrollaron operativos de control del tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en los municipios de El Paso, Bosconia, El Copey, Astrea, Valledupar (sector comercial-restaurantes), La Gloria, Chiriguaná, Pelaya, Chimichagua, Tamalameque y Curumaní. A través de los cuales, se ha realizado el decomiso de especies silvestres. Así mismo, se ha iniciado 15 procesos sancionatorios, imposición de 13 sanciones, formulación de pliego de cargos e imposición de 1 medida preventiva en contra de personas naturales y jurídicas que han realizado la tala y/o quema de árboles sin previa autorización de la autoridad ambiental.

Se cumplió con la meta programada para el 2012-2015 de 42 operativos, dando como resultado un 100% de cumplimiento de la meta física.

Como resultado de los operativos realizados en el 2015, se realizó el decomiso de 171 especies y se realizó la entrega voluntaria de 11 especies, siendo las clases reptiles y aves el mayor número de individuos decomisados y/o entregados. Como se puede verificar en la siguiente gráfica. De los individuos decomisados o entregados, 129 fueron liberados inmediatamente, luego de la valoración y verificación de que se encontraban en buen estado, 26 fueron remitidos al CAVFS para su estabilización, tratamiento y posterior liberación, 13 individuos se encontraban muertos y los individuos restantes fueron sometidos a tratamiento veterinario.





Proyecto 3.2.5 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica Complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.5.1 Estudio, cálculo y memorias descriptivas para el sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de La Mata, municipio de Chimichagua	Número de diseños de STAR	1	2977,7	1	2297,2	100%	77%
3.2.5.2 Apoyo a la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Zapatosa, Municipio de Tamalameque	STAR en funcionamiento	1		0,6		60%	
3.2.5.3 Implementar acciones de recuperación y restauración de ecosistemas en el marco de ejecución del PMA de la ERE complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	Acciones de recuperación y restauración de ecosistemas	1		1		100%	
3.2.5.4 Implementación de acciones de limpieza y destaponamiento de superficies acuáticas para el control de la contaminación en la ciénaga.	Hectáreas de espejos de agua	16		16		100%	
3.2.5.5 Apoyo a la Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Santa Isabel del municipio de Chimichagua.	Apoyo a la Construcción de sistema de alcantarillado sanitario	1		1		100%	
3.2.5.6 Implementar acciones de repoblamiento ictiológico con especies nativas para aumentar la oferta de producción piscícola.	Número de Alevinos para repoblamiento	2.200.000		5.000.000		100%	
3.2.5.7 Implementar acciones de educación ambiental con las comunidades asentadas en la ERE Ciénaga de Zapatosa.	Número de personas	300		300		100%	
	Número de talleres	30		30		100%	

En el marco de ejecución del PMA del complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores, durante el periodo 2012-2015, se programaron y ejecutaron las siguientes acciones:

Actividad 3.2.5.1 Estudio, cálculo y memorias descriptivas para el sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de La Mata, municipio de Chimichagua. La empresa Aguas del Cesar, adelantó los estudios y diseños del STAR, como una de las acciones adelantadas en el marco de ejecución del Convenio Marco entre el Plan Departamental de Aguas y Corpocesar.

Actividad 3.2.5.2 Apoyo a la optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Zapatosa, Municipio de Tamalameque. La Corporación adelantó los estudios previos y ajustes al proyecto y se inició el proceso de optimización en el periodo 2015.

Actividad 3.2.5.3 Implementar acciones de recuperación y restauración de ecosistemas en el marco de ejecución del PMA de la ERE complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores.

Se ejecutó contratación para Aunar esfuerzos para implementar acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores en jurisdicción de CORMAGDALENA Y CORPOCESAR. A través de este contrato se desarrollaron las siguientes acciones:

Implementar acciones de recuperación y restauración de ecosistemas en el marco de ejecución del PMA de la ERE complejo cenagoso de Zapatosa y humedales menores.

Análisis de viabilidad económica, metodológica y social de la implementación de un proyecto de carbono forestal (MDL y/o REDD) en el complejo cenagoso de la Zapatosa.

Socialización y priorización del plan de manejo Ambiental de la ciénaga de la Zapatosa para orientar las actividades REDD+.

Realización de un Proyecto piloto: Fomento a la producción artesanal sostenible con la especie palma estera (Astrocaryum malybo) como estrategia para reducir deforestación y degradación de bosques.





Fortalecimiento de capacidades y divulgación de resultados.

Actividad 3.2.5.4 Implementación de acciones de limpieza y destaponamiento de superficies acuáticas para el control de la contaminación en la ciénaga. Se avanzó en la Recuperación ambiental del humedal ciénaga de Mata de Palma y Santa Isabel, a través de la extracción de material vegetal acuático tipo firmal de manera manual y mecánica y en la limpieza y destaponamiento de los caños (aguas frías, Plato, Paraluz, caño Largo y Caño Limón) en el área de influencia de la ciénaga de Zapatosa

Actividad 3.2.5.5 Apoyo a la Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del barrio Santa Isabel del municipio de Chimichagua.

Se ejecutó el Contrato Interadministrativo con el municipio de Chimichagua para “Aunar esfuerzos para la construcción del sistema de alcantarillado en el barrio Villa Isabel del municipio de Chimichagua, Cesar el cual presenta un avance físico del 100%.

Actividad 3.2.5.6 Implementar acciones de repoblamiento ictiológico con especies nativas para aumentar la oferta de producción piscícola - 3.2.5.7 Implementar acciones de educación ambiental con las comunidades asentadas en la ERE Ciénaga de Zapatosa. En Convenio con la Gobernación del Cesar se realizó Repoblamiento ictiológico con la especie nativa Bocachico (Prochilodus Magdalenae) en el complejo Cenagoso de la Zapatosa y humedales menores del departamento del Cesar.

Proyecto 3.2.6 Ejecución del plan de manejo ambiental de páramos, sub-páramo y alta montaña en la serranía de Perijá.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.6.1 Adecuación del área mediante trochas en el terreno, trazado de cercas, realización de ahoyado e instalación de postes y alambres	Kilómetros de adecuación de áreas	7,5	90	8,3	82	100%	91,1
3.2.6.5 Realización de talleres de educación ambiental en cada área rural de los tres municipios (La Paz, Codazzi y Manaure)	Número de talleres de educación ambiental	3		6		100%	
3.2.6.6 Diseño y reproducción de cartillas ilustrativas	Número de cartillas Ilustrativas	400		1000		100%	

Proyecto 3.2.7. Implementación del Plan de manejo de la especie faunística oso de anteojos u oso andino en el departamento del Cesar, en el marco de ejecución del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino.

La Corporación, en cumplimiento del Programa Nacional de Conservación del Oso Andino y del Plan de Manejo de esta especie, adelanta acciones encaminadas a la conservación del Oso Andino en el área de la jurisdicción, a través de un Convenio suscrito con la Fundación Oso Wii.









Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.8.1 Construcción de Obras de Protección y Control de erosión en zonas de ladera al interior del Bosque El Aguil.	Metros cúbicos de obras de protección y control de erosión	351		0		0	
3.2.8.2 Construcción de Obras de adecuación de infraestructura turística en el Bosque El Aguil	Metros lineales de obras de adecuación	1742		1742	58,45	100%	97,4%
	Metros cuadrados de obras de adecuación	133	60	3500		100%	

Se adelantaron acciones de embellecimiento paisajístico para la protección de la fauna y flora silvestre en el Bosque El Aguil.

Proyecto 3.2.9 Acciones para el uso, manejo y disposición de especímenes de fauna y flora silvestre en el departamento del Cesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.2.9.1 Construcción de obras de edificación del CAVFS (impermeabilización, Cielo raso, carpintería metálica y madera, herrajes, vidrios y espejos, pintura, aparato sanitario, accesorios eléctricos, equipos generales y de cocina), obras exteriores, Unidades Satélites y de saneamiento básico y servicios públicos.	Avance de ejecución de las Obras de edificación del CAVFS	100	2260	100	2260	100%	100%
3.2.9.4 Construcción de Jaulas para áreas abiertas en el CAVFS - TODOS LOS GRUPOS	Área construida para caimanes, babillas, multipropósito, felinos, primates, venados	263		263		100%	
3.2.9.5 Formulación del Plan de Acción para la administración y operación del CAVFS	Plan de acción	1		1		100%	

Proyecto 3.3.1 Apoyo al diseño e implementación de la estrategia ambiental regional de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá y de los Motilones.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
3.3.1.1 Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sostenibles para la seguridad alimentaria	No de Proyectos product con apoyo	3	1343	3	714,2	100%	53%
3.3.1.2 Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y Saneamiento básico	Sistemas de abastecimiento Construidos	3		6,7		100%	
	Sistemas de saneamiento construidos	3		1		33%	
3.3.1.3 Apoyo para la ampliación y saneamiento de resguardos en el marco del cordón ambiental de la Sierra Nevada de Santa Marta y en la Serranía de los Motilones	No de acciones de apoyo	3		1		33%	
3.3.1.4 Apoyo a la implementación de acciones tendientes al ordenamiento territorial ambiental con visión ancestral y para la recuperación y protección de áreas degradadas o de interés ambiental y cultural.	No de acciones de apoyo	3		3		100%	

3.3.1.1 Apoyo al desarrollo de proyectos productivos sostenibles para la seguridad alimentaria.

Durante el periodo 2012-2015, se adelantaron proyectos productivos sostenibles con las comunidades indígenas de la etnia Wiwa, Sierra Nevada de Santa Marta, municipio de Valledupar, consistente en el establecimiento de caña panelera con frutales mejorados.





3.3.1.2 Construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable y Saneamiento básico

Se realiza la Construcción de unidad sanitaria, acueducto y lavadero comunal para la comunidad indígena de Bernaka, adecuación de unidad sanitaria y construcción de acueducto y lavadero comunal para la comunidad indígena de Cherwa, construcción del acueducto asentamiento indígena Dumeka Las Mercedes en el resguardo Wiwa en la sierra nevada de santa marta, municipio de Valledupar, departamento del Cesar.



3.3.1.4 Apoyo a la implementación de acciones tendientes al ordenamiento territorial ambiental con visión ancestral, y para la recuperación y protección de áreas degradadas o de interés ambiental y cultural.

Para dar cumplimiento a esta meta, se acordó con las autoridades indígenas Wiwas el aislamiento de áreas de interés socioambiental mediante el tendido de 1500 metros de cercado, en dos asentamientos del territorio indígena Wiwa, para lo cual se contrató la actividad, y su ejecución se integraría con la de los proyectos productivos sostenibles. Esta actividad se ha logrado avanzar en su meta física en un 100%.

LINEA ESTRATÉGICA 4: ASUNTOS AMBIENTALES SECTORIALES

A través de esta línea, la Corporación interviene conforme a sus competencias, en aquellas situaciones donde el accionar socioeconómico entra en conflicto con el medio ambiente y genera impactos ambientales que impiden el normal desarrollo de la oferta de bienes y servicios ambientales en el Departamento, generando un seguimiento profundo a los daños ambientales que estos impactos generan para poder implementar acciones que propendan por velar por el adecuado manejo de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas estratégicos de la jurisdicción.Así mismo, adelanta acciones que se encaminen al logro de mecanismos de producción más limpia, estrategias productivas que coadyuven a la reconexión ecosistémica, uso de energías alternativas, entre otros.



Esta línea se viene desarrollando a través de proyectos que abarcan la problemática contaminante más crítica del departamento como lo son:

Proyecto 4.1.1 Control de fuentes móviles en el departamento del Cesar.

Con el fin de realizar un mayor control sobre las emisiones de contaminantes a la atmósfera por el uso de combustibles fósiles en los medios de transporte en los municipios más críticos del departamento del Cesar, la Corporación se propuso como meta para el periodo 2013-2015, la medición de gases en 3700 vehículos automotores y 1800 motocicletas. De las cuales, para el periodo 2015 se ha realizado el monitoreo de 700 mediciones en vehículos automotores y 509 en motocicletas.

Los operativos de control a las fuentes móviles fueron realizados en los municipios de Valledupar, Becerril, Agustín Codazzi, La Jagua de Ibirico, Bosconia y El Copey en el departamento del Cesar.



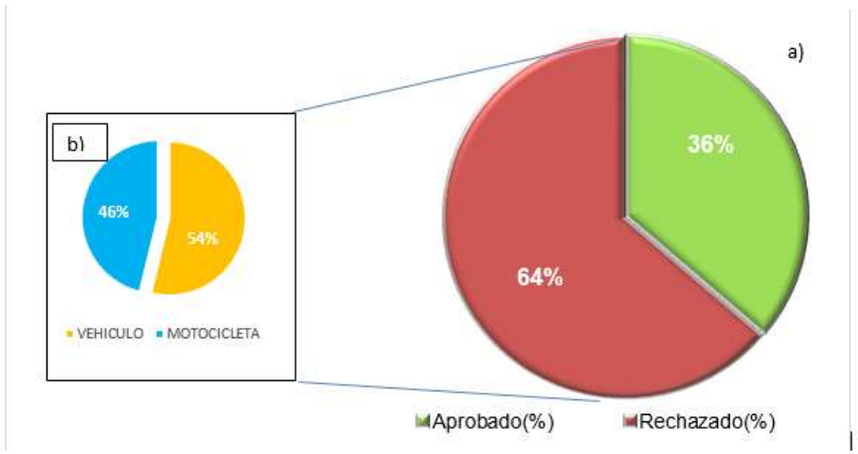
Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.1.1.1 Operación de Fuentes móviles de vehículos automotores y motocicletas para el control ambiental de emisiones.	No de vehículos automotores	3700	445,7	2342	410,9	63%	92%
	No de motocicletas	1800		1845		100%	

Como resultado de las mediciones adelantadas en el periodo 2012-2015, podemos resaltar lo siguiente:

De los operativos pedagógicos realizados en los municipios de Valledupar, Becerril, La Jagua de Ibirico, Bosconia, El Copey y Agustín Codazzi, el 64% fueron aprobados y 36% fueron rechazados ya que superaron los límites máximos permitidos por la normatividad vigente (Resolución 910 del 2008) y las condiciones no adecuadas como lo establece la NTC 5365 de 2013 y la NTC 4983 de 2013 como se observa en la Grafica 2.

De ese porcentaje de rechazo un 54% corresponde a vehículos automotores y un 54% es de motocicletas, es de resaltar que los vehículos fue el mayor parque automotor al que se le ha realizado medición.

Grafica 1. a) Resultados del total de vehículos Aprobados y rechazados. b) Rechazados del total de vehículos analizados.



Proyecto 4.1.2 Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad del aire en el departamento del Cesar

A través de este proyecto la Corporación continúa operando el Sistema Especial de Vigilancia de la Calidad del aire en la zona carbonífera del Cesar y en el municipio de Valledupar – SEVCA-ZCC-CV.

La cual ha sido un insumo esencial para la toma de decisiones en la materia.

Durante el periodo 2012- 2015, se cumple con la operatividad de la red de monitoreo a través de las mediciones realizadas en las 25 estaciones instaladas en la zona minera y en el municipio de Valledupar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.1.2.1 Rediseño del Sistema de Vigilancia de la calidad del aire en la zona carbonífera y en el municipio de Valledupar.	Número de Estudio	2	3432,8	2	3396,5	100%	99%
4.1.2.2 Fortalecimiento del sistema de vigilancia de la calidad del aire en el municipio de Valledupar	Número de estaciones implementadas	3		3		100%	
4.1.2.4 Operación del Sistema Especial de Vigilancia y control de la calidad del aire de la zona carbonífera del departamento del Cesar	No mediciones manuales	5070		5789		100%	
	No mediciones automáticas	4380		4160		95%	
	No informes	51		51		100%	
4.1.2.5 Operación del Sistema de Vigilancia y control de la calidad del aire en el municipio de Valledupar y otras zonas.	No mediciones manuales	390		571		100%	
	No mediciones automáticas	1095		818		75%	
	No informes	51		51		100%	
4.1.2.6 Apoyo al programa de descontaminación de la calidad del aire en la zona carbonífera del departamento del Cesar	No Acciones	11		10		91%	

Logros alcanzados mediante las mediciones del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire del Cesar (Valledupar y Zona Minera)

La Corporación ha logrado mantener a través de 7 años en operación continua, el sistema de vigilancia de calidad de aire del Cesar, que actualmente cuenta con 15 estaciones y 28 equipos en la zona minera y 3 estaciones con 3 equipos en la ciudad de Valledupar; estas estaciones monitorean la calidad de aire y reportan datos a las autoridades nacionales, la comunidad y las empresas minero-industriales, con el fin de salvaguardar una buena calidad de aire.

A continuación se presenta un resumen de los logros y objetivos alcanzados a través de los años con los sistemas de vigilancia:

Sistema Especial de Vigilancia de Calidad de Aire de la Zona Carbonífera del Cesar (SEVCAZCC):

1. Con base en los datos del SEVCAZCC, en el año 2007 el Ministerio de Ambiente expide la resolución 2176 de 2007 con la cual se plantea el primer plan de descontaminación de las áreas fuentes de la zona minera del Cesar, mediante este plan se determinan varias acciones para ejecución de las empresas mineras con aras de mejorar la calidad de aire que se reporta en los monitores de material particulado del SEVCAZCC.

2. Con los datos del SEVCAZCC, se realiza la resolución anual de clasificación de área-fuente de la zona carbonífera del Cesar, que ha establecido si se pueden o no implementar nuevos proyectos que aporten como fuente de contaminación de material particulado.

3. Gracias a los datos del SEVCAZCC y el plan de descontaminación se logra pavimentar la llamada “Vía del Carbón” entre los años 2011-2012, los resultados de la red han evidenciado una mejoría en las partículas de polvo sedimentable y las de material particulado en las estaciones cercanas a la vía.

4. En el año 2013 los reportes del SEVCAZCC sirven como fundamento para detener la explotación del sector CD de la mina calenturitas hasta que se estabilicen las variables ambientales en la población más cercana (Plan Bonito), actualmente han mejorado las concentraciones.

5. Entre los años 2013 y 201 las minas cambian los vehículos de transporte de carbón (tracto-mulas) por los llamados Bitrailer, a lo cual se nota un efecto positivo en las mediciones del SEVCAZCC, esta iniciativa en parte se da por el reporte de niveles altos de material particulado en la zona donde transportaban las tracto-mulas.

6. En el año 2014 se realiza el reasentamiento de la población de Plan Bonito, en parte gracias a que los resultados del SEVCAZCC, mostraban un alto nivel de contaminación de material particulado en esta población.

7. En los últimos años las empresas han implementado acciones propuestas en el plan de descontaminación como lo son el riego y barrido de vías de las poblaciones, pavimentaciones de vías internas y apoyo a pavimentación de vías externas, mejora en la tecnología de las empresas con implementación de aspersores, y riego de vías internas.

8. Los datos del SEVCAZCC han permitido esclarecer cómo la meteorología presentada en la zona ayuda a difundir los contaminantes a través de los diferentes periodos de clima en el año, con ello se ha logrado identificar los meses más críticos en donde se deben tomar mayores acciones.

9. En los últimos años se ha venido haciendo socializaciones con la comunidad con la intención de capacitar a los líderes en acciones que aporten a mejorar la calidad de aire, como son la disminución en quemas de basuras, disminución de hogueras, la utilización de agua al barrer las entradas de las casas. Con estas reuniones se está logrando generar una conciencia en los líderes comunitarios que debe ser replicada al resto de su comunidad.

10. El Ministerio De Ambiente y Desarrollo Sostenible ha realizado en 2013 – 2015 un estudio con la universidad de Antioquia, para establecer un nuevo plan de descontaminación que rija a partir del 2015, la información del SEVCAZCC ha sido importante para lograr un entendimiento de la problemática; uno de los puntos que se propone en este nuevo plan es fortalecer la red.

Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire de la Ciudad de Valledupar (SVCACV):

1. Gracias a los monitoreos realizados por la Corporación se ha podido identificar las áreas de la ciudad con una mayor vulnerabilidad por la contaminación del aire respecto al material particulado.

2. Se ha logrado verificar que en la ciudad nunca se ha presentado un evento de contaminación que genere niveles de alerta o emergencia.

3. Durante las campañas educativas como el día sin carro, se han logrado obtener resultados de monitoreos de calidad de aire y se ha podido cuantificar el aporte de los vehículos a la contribución de material particulado en el ambiente de la ciudad. Finalmente es importante mencionar que los sistemas de vigilancia de calidad de aire cumplen con los objetivos propuestos por la normatividad colombiana, bajo la resolución 2154 con la adopción del protocolo de monitoreo de calidad de aire.

Estaciones y equipos de monitoreo







Cartilla anual de resultados y Boletines informativos mensuales.

Proyecto 4.2.1 Implementación de acciones para minimizar la contaminación por ruido en el departamento del Cesar.

En cumplimiento de las funciones misionales de la Corporación y en el marco de ejecución de la fase de implementación del observatorio minero ambiental se adelantaron campañas para el monitoreo del ruido ambiental en los municipios de La Jagua de Ibirico, La Loma, Valledupar. Y la Corporación ejecutó la elaboración de los mapas de ruido de los municipios de Valledupar, Aguachica y Bosconia.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.2.1.1 Campañas de sensibilización y monitoreo para el control del ruido en zonas urbanas.	Número de campañas	25	733,56	23	659,45	92%	90%
4.2.1.2 Elaboración del mapa digital de ruido en los municipios de Valledupar, Aguachica y Bosconia.	Número de Mapas de ruido	3		3		100%	
4.2.1.3 Implementación de la red de monitoreo y del plan de descontaminación por ruido	Número de estaciones	3		3		100%	
4.2.1.4 Adquisición de un sonómetro para la evaluación, seguimiento y control del ruido.	Número de equipos	1		0		0%	
4.2.1.5 Calibración de sonómetros Tipo 1	Número de calibraciones	1		0		0%	

4.2.1.1 Campañas de sensibilización y monitoreo para el control del ruido en zonas urbanas, se realizaron 23 campañas de monitoreo de ruido en zonas urbanas de los municipios de Valledupar, Aguachica, Bosconia, La Jagua de Ibirico, Codazzi, El Copey. Avanzando con esto, un 100%.

4.2.1.2 Elaboración del mapa digital de ruido en los municipios de Valledupar, Aguachica y Bosconia. Desde el periodo 2013-2014 la Corporación cuenta con los mapas de ruido de los municipios en mención, a partir del cual se trabaja en el plan de descontaminación por ruido.

4.2.1.3 Implementación de la red de monitoreo y del plan de descontaminación por ruido, se realizó la instalación de dos estaciones el municipio de Bosconia con el fin de realizar un monitoreo constante sobre todo en la zona de influencia del paso del ferrocarril que transporta el carbón y otra estación en el municipio de La jagua de Ibirico para monitorear puntos críticos relacionados con quejas frecuentes de la población.

La actividad 4.2.1.5 Calibración de sonómetros Tipo 1, se realizaron los estudios previos para la calibración del sonómetro de propiedad de la Corporación, así como para la adquisición de un sonómetro Tipo I, para fortalecer las actividades de monitoreo y control del ruido en el departamento del Cesar, no obstante el proceso no pudo ser contratado ya que en varias ocasiones no se presentaron oferentes en el proceso de contratación.







Control de ruido, en estancos, discotecas, comercio y construcciones

PROYECTO 4.3.1 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PARA FORTALECER EL CONTROL Y MANEJO DE LA CONTAMINACIÓN POR LA ACTIVIDAD MINERA EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

Con el objeto de contar con una herramienta que facilite el acceso a información real y oportuna sobre el estado de los recursos naturales en la zona de influencia minera del departamento del Cesar, la Corporación adelantó la Consultoría para diseñar el observatorio minero ambiental en el periodo 2013, a partir del cual se determinaron los términos de referencia para la implementación del mismo. En el 2014, se adelantó el proceso de implementación del observatorio minero ambiental (Actividad 4.3.1.2 Diseño, Implementación y operación del observatorio minero ambiental) el cual comprende además de la operación de los sistemas de vigilancia de la calidad del aire de la zona carbonífera del Cesar y de la ciudad de Valledupar, la realización de campañas de medición de ruido, campañas de monitoreo de la calidad del agua y la implementación de los sistemas de información de la calidad del aire (software gestor de calidad de aire ambients Q-AMT) y el diseño del módulo de calidad de aguas superficiales y subterráneas.

En el marco de operación del observatorio minero ambiental, se adelantó la tercera campaña de monitoreos puntual en 18 puntos distribuidos entre los ríos Tucuy, Maracas, Sororia y Calenturitas, los cuales son los que registran mayores afectaciones en la zona. Y se realizó la instalación y puesta a punto de la estación piloto de monitoreo automático de aguas, la cual entró en operación durante el mes de marzo. Además se realizaron los monitoreos en los pozos de agua subterránea, para de esta manera evaluar el impacto de las actividades mineras en el recurso hídrico (Actividad 4.3.1.1)

La ejecución física de esta actividad arroja un resultado del 100%, con respecto a lo programado en la vigencia 2015.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.3.1.1 Elaboración de Estudios sobre los impactos de la minería en los recursos hídricos superficiales y subterráneos.	No de estudios	1	1059	1	1047,3	100%	99%
4.3.1.2 Diseño, implementación y operación del observatorio minero- ambiental.	No de diseño	1		1		100%	
	No implementaciones	1		1		100%	
	Operación del sistema	1		1		100%	



Monitoreos puntuales de aguas superficiales en la zona centro del Cesar



Estación piloto de monitoreos de Aguas.

PROGRAMA 4.4. IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Así mismo, se plantea a través del Programa 4.4. Implementación de las políticas de desarrollo sostenible impulsar y fomentar el uso sostenible de la diversidad biológica y el patrimonio cultural en los procesos de conservación para beneficio económico y social de las regiones del Departamento por medio de incentivos a la producción de bienes y servicios ambientales, incrementando su oferta en los mercados nacionales e internacionales.

En este aspecto la Corporación adelanta proyectos como:

Proyecto 4.4.1 Implementación de la estrategia de producción más limpia.

En este proyecto se trabaja de la mano con los sectores productivos del departamento en torno a una gestión ambientalmente sostenible, mediante la firma y ejecución de agendas y convenios de producción más limpia que buscan la incorporación de la variable ambiental y la producción más limpia como un componente de competitividad, y la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles en los sistemas agropecuarios, que permitan la protección del suelo, el agua, la biodiversidad y que, adicionalmente, aumenten la rentabilidad en la producción. En cumplimiento de este proyecto se ejecutaron las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.4.1.1 Promover el desarrollo de proyectos de mercados verdes y de producción más limpia en el departamento del Cesar	No de proyectos apoyados	14	975,5	12	437,08	86%	45%
4.4.1.2 Campaña de recolección de residuos tipo RESPEL a nivel domiciliarios en convenio con sectores productivos e importadores de productos de consumo masivo	No de campañas	3		10		100%	
4.4.1.3 Desarrollo de Estudio técnico para la identificación de sectores productivos potenciales para la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio-MDL	No de Estudio técnico	1		1		100%	
4.4.1.4 Apoyo técnico en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los sectores productivos identificados	No de sectores productivos	2		2		100%	
4.4.1.5 Apoyo a la implementación de estrategias de conversión a tecnologías limpias (estufas ecológicas, procesadores ecológicos de pulpa de café, producción de biogás, fertilizantes orgánicos, entre otros)	Unidades de conversión implementadas	610		1225		100%	
4.4.1.6 Actualización y Seguimiento a los Convenios de Producción más limpia suscritos con los sectores productivos del departamento.	No de Convenios actualizados y con acciones de seguimiento	6		6		100%	
4.4.1.7 Construcción de fases del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática dentro del marco de la producción más limpia o tecnologías limpias y sostenibles.	Avance de ejecución del proyecto	100		73		73%	
4.4.1.8 Interventoría para la construcción de la fase final de un proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática.	No de informes de interventoría	9		3		33%	

Actividad 4.4.1.1 Promover el desarrollo de proyectos de mercados verdes y de producción más limpia en el departamento del Cesar. Para dar cumplimiento a esta actividad durante el periodo 2015 la Corporación adelantó los siguientes proyectos:



1. Implementación de acciones para el desarrollo de la protección de la especie de la Abeja Apis mellifera africanizada, a través de la captura natural de enjambres silvestres en el área urbana de Valledupar, para ser liberados en el área rural de Pueblo Bello, y prestar la asistencia técnica, acompañamiento y fortalecimiento en el manejo de precosecha, cosecha y poscosecha al proyecto de fomento apícola, de la comunidad indígena de Jimain en el municipio de Pueblo Bello – Cesar, con opción de aplicar a la comercialización de miel de abeja orgánica en mercados verdes.
2. Implementación de tecnologías limpias, en el cultivo de flores heliconias como alternativa para la protección de las fuentes hídricas, conservación de la biodiversidad, ecoturismo, generación de empleo con equidad de género e incursión a los mercados verdes en el municipio Manaure- Cesar
3. implementación de tecnologías limpias, mediante la instalación de beneficiaderos ecológicos de café, en la zona rural del municipio de Manaure - Cesar.
4. Implementación de estrategia y acciones de apoyo mediante la aplicación de tecnologías limpias al sector agrícola en las zonas rurales de los municipios de Valledupar, Agustín Codazzi, Manaure, La Paz y Pueblo Bello en el departamento del Cesar.



Por lo anterior, el nivel de desempeño de la meta física programada en la vigencia 2015, para la Actividad 4.4.1.1, reportó un avance equivalente al 100% de la gestión proyectada.

Con respecto a la actividad 4.4.1.2 Campaña de recolección de residuos tipo RESPEL a nivel domiciliarios en convenio con sectores productivos e importadores de productos de consumo masivo.

Se realizaron cinco campañas de recolección de RESPEL a nivel domiciliarios, se logró recolectar un total de 1.923 Toneladas (1923 Kg), de RAEE´s, se realizó apoyo y acompañamiento a la Secretaria de Ambiente Departamental y a la ANDI para la recolección de 8.100 Kilogramos (8,100 Toneladas) aproximadamente de RESPEL Domiciliarios, tales como plaguicidas de uso doméstico, luminarias, medicamentos vencidos, pilas, equipos de cómputos y periféricos. Por otra parte, se realizó Convenio para la implementación de una estrategia de divulgación masiva de los lineamientos de la política de Producción y Consumo Sostenible “P y CS” y de Residuos Peligrosos “RESPEL”.

Para la actividad 4.4.1.4 Apoyo técnico en la implementación de Mecanismos de Desarrollo Limpio en los sectores productivos identificados, se han realizado acercamientos para la implementación en los sectores palmeros y cafeteros.

En relación a la ejecución de la actividad 4.4.1.5 Apoyo a la implementación de estrategias de conversión a tecnologías limpias, en el marco de ejecución del proyecto "construcción de estufas ecológicas eficientes como estrategia para disminuir el deterioro de los bosques naturales, en la zona rural de los municipios de La Jagua de Ibirico, Astrea, Codazzi y San Diego en el departamento del Cesar " hasta la fecha se han instalado 365 estufas y se han establecido 132 hectáreas de parcelas agroforestales. Representando esto un notable beneficio para las familias beneficiadas, las cuales pasaron de usar como medio para la preparación de sus alimentos los fogones tradicionales de leña a un mecanismo que optimiza el consumo de este recurso natural y disminuye la tasa de deforestación de los bosques en el ecorregión de la Serranía de Perijá y Delvalle del río Cesar. Además se proyecta la reconversión de 50 beneficiaderos ecológicos en el municipio de Manaure, en la actualidad se encuentra en proceso precontractual. Como resultado de la gestión adelantada, se reporta un avance físico del 100%, con respecto a lo programado.











Con respecto a la ejecución de la actividad 4.4.1.6 se han actualizado los convenios existentes de producción más limpia establecidos con los sectores cafetero y palmero. Es por esto, que a la fecha esta actividad reporta un avance físico del 100%, con respecto a lo programado.

Por último, se adelanta la actividad 4.4.1.7 Construcción de fases del proyecto piloto demostrativo de arquitectura bioclimática dentro del marco de la producción más limpia o tecnologías limpias y sostenibles, con recursos de OCAD se inició el proceso de terminación de la construcción del edificio bioclimático, realizando el encerramiento del área perimetral donde se encuentra ubicado el edificio, instalaciones eléctricas e hidráulicas. Actualmente, la obra se encuentra en proceso de evaluación y revisión por los miembros del OCAD departamental, ya que se presentó la necesidad de realizar ajustes a las cantidades de obra contratadas con base en el estudio patológico de la edificación el cual arrojó como resultado la necesidad de reforzar las estructuras de la edificación, ocasionando esto el ajuste del presupuesto inicial para ejecutar las obras adicionales que son necesarias para terminar la construcción del edificio.





El nivel de desempeño de la meta física programada en la vigencia 2015, para esta actividad es del 20%.

Proyecto 4.4.2 Implementación de tecnologías limpias para la minimización del impacto causado por olores ofensivos

A través de este proyecto se ha avanzado en la ejecución de las actividades 4.4.2.1 Asistencia técnica y capacitación para la minimización del impacto causado por olores en botaderos a cielo abierto, plazas de mercados, sistemas de tratamientos de aguas residuales y plantas de beneficio y 4.4.2.2 Implementación de tecnologías limpias para la eliminación de olores ofensivos en la fuente de generación, consistentes en el desarrollo de procesos de implementación de tecnologías Limpias para la minimización de Olores Ofensivos generados por la disposición inadecuada de los residuos Sólidos Orgánicos en el Corregimiento de Badillo, área urbana de Valledupar y municipio de Manaure, además se encuentra en proceso precontractual la implementación de minimización de los Olores Ofensivos generados en el Pabellón del Pescado de Valledupar.

Así mismo, se adelantó la actividad 4.4.2.3 Sensibilización a los sectores productivos acerca de la política sectorial de eficiencia energética, se realizaron mesas de trabajo con los sectores de la palma de aceite y cafetero. Se tiene previsto realizar capacitaciones en los procesos de pos consumo a los sectores de Plaguicidas Domésticos, Luminarias, medicamentos vencidos, celulares y baterías en desuso y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos para promover la implementación de la política en dichos sectores.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.4.2.1 Asistencia técnica y capacitación para la minimización del impacto causado por olores en botaderos a cielo abierto, plazas de mercados, sistemas de tratamientos de aguas residuales y plantas de beneficio.	Número de municipios asistidos y capacitados	10	431,4	7	138,7	70%	31%
4.4.2.2 Implementación de tecnologías limpias para la eliminación de olores ofensivos en la fuente de generación.	Número de fuentes con implementación de tecnologías limpias	10		7		70%	
4.4.2.3 Sensibilización a los sectores productivos acerca de la política sectorial de eficiencia energética	Número de sectores productivos sensibilizados	15		10		67%	

Proyecto 4.4.3 Implementación de estrategias para la gestión integral de residuos peligrosos

La Corporación en el marco de sus competencias en cuanto al manejo de residuos peligrosos, ha desarrollado las siguientes acciones:

Se realizó la regulación de 330 usuarios inscritos en el registro de generadores de residuos y/o desechos peligrosos, por otra parte se formuló e implementó un Plan Maestro Departamental de Residuos y/o Desechos Peligrosos “RESPEL”, en las fases II y III, en el área jurisdicción de CORPOCESAR. (Actividad 4.4.3.2)

La actividad 4.4.3.3 Inventario de sitios afectados con Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP´S). Se adelantaron los acercamientos con funcionarios de las Alcaldías de los municipios de El Copey, Agustín Codazzi, Becerril y Aguachica, con el fin de identificar diferentes sitios que pudieron ser afectados por la inadecuada disposición de plaguicidas en la época de la bonanza algodonera. Por otra parte, se suscribió contrato para la implementación de acciones e identificación de sitios con presencia de contaminantes orgánicos persistentes COP's, recolección y disposición final segura de residuos de pilas, acumuladores y RAEE's, en el área de influencia de los centros educativos del asentamiento indígena wiwa de Rongoy. Ademas, se realizó apoyo a estudiantes de la Univesidad Nacional en la identificación sitios contaminados con DDT (Dicloro Difenil Tricloroetano) en el municipio de Agustin Codazzi. Y se realizaron diligencias en acompañamiento de la empresa ECOPETROL S.A., para el cierre de derrames de hidrocarburos en los municipios de Bosconia, Aguachica y San Martin.

4.4.3.4 Recuperación de áreas afectadas por Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP´S). Se adelanta un Convenio piloto con las Universidades Pontificia Javeriana de Bogotá y Universidad del Magdalena en Santa Marta, para promover la recuperación de los diferentes sitios contaminados con Toxafeno.

Con respecto a la ejecución de la actividad 4.4.3.6 Apoyo a la Unidad Técnica de Ozono (UTO) del MADS para la implementación de estrategias de reducción del consumo de Hexaclorofluocarbono (HCFC), Con el acompañamiento de la UTO, se adelantaron capacitaciones a los establecimientos comerciales de reparación de aires acondicionados y neveras para la optimización de las actividades de mantenimiento y reparación de estos aparatos de tal manera que se realice un uso adecuado de los gases que se emiten a la atmósfera en el momento de realizar dichas actividades.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.4.3.1. Formulación de la fase I (Diagnóstico) del Plan Maestro Departamental de Residuos Peligrosos	Porcentaje de avance del Estudio	100	712,9	100	413,1	100%	58%
4.4.3.2. Implementación de las fases II y III del Plan Maestro Departamental de Residuos Peligrosos a los sectores generadores de RESPEL	No de generadores de residuos peligrosos regulados en las Fases II y III	5		330		100%	
4.4.3.3 Inventario de sitios afectados con Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP´S)	No de sitios afectados con inventario	30		23		77%	
4.4.3.4 Recuperación de áreas afectadas por Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP´S) a través de la implementación de tecnologías limpias y procesos de bioremediación	No de sitios con recuperación	3		14		100%	
4.4.3.5 Diagnóstico y formulación de alternativas para la gestión integral de llantas usadas y bombillas en el departamento del Cesar.	No de estudio	1		1		100%	
4.4.3.6 Apoyo a la Unidad Técnica de Ozono (UTO) del MADS para la implementación de estrategias de reducción del consumo de Hexaclorofluocarbono (HCFC).	No de acciones	1		1		100%	

Proyecto 4.4.4 manejo integral del recurso suelo

Con la ejecución del proyecto 4.4.4, Corpocesar avanza la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles en los sistemas agropecuarios, que permitan la protección del suelo, el agua, la biodiversidad y que, adicionalmente, aumenten la rentabilidad en la producción. En cumplimiento de este programa se ejecutaron las siguientes acciones:

Actividad 4.4.4.1 Realización de acciones para la socialización e implementación del plan de lucha contra la desertificación y la sequía en el departamento del Cesar, se desarrolló el proyecto "Construcción de estufas ecológicas eficientes en la zona rural de los municipios de La Jagua de Ibirico, Astrea, Codazzi y San Diego en el departamento del Cesar".

Así mismo, se suscribió el Convenio No 000855 con el INCODER para la ejecución de obras de rehabilitación de los distritos de adecuación de tierras de Cerro Azul, Avemaría, El Pontón y Villa Lucy localizados en los municipios de Becerril, Codazzi, Valledupar y Chimichagua del departamento del Cesar. Se realizaron ajustes a los diseños de los distritos de riego y se inició el proceso de contratación de las obras.

Con respecto a la ejecución de la Actividad 4.4.4.2 Desarrollo de estrategias para la implementación de tecnologías limpias en el sector agropecuario, se desarrolla proyecto para la generación de empleo con equidad de género e incursión a los mercados verdes y la instalación de 25 Beneficiaderos Ecológicos en el municipio de Manaure, Cesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
4.4.4.1 Realización de acciones para la socialización e implementación del plan de lucha contra la desertificación y la sequía en el departamento del Cesar.	Acciones realizadas	3	1993,9	2	687,4	67%	34%
4.4.4.2 Desarrollo de estrategias para la implementación de tecnologías limpias en el sector agropecuario.	Número de Estrategias	3		3		100%	

Con respecto al nivel de ejecución financiero del 14,82%, este se debe a que el proyecto de estufas ecológicas es financiado con recursos de regalías y las obras de rehabilitación de los distritos de riego se encuentran en proceso de contratación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Corpocesar a través de esta línea continúa generando procesos de fortalecimiento al recurso humano de la región, basados en el respeto hacia el medio ambiente y la participación ciudadana en los procesos de cuidado y protección de éste, propiciando con esto el desarrollo de una nueva cultura y educación ambiental colectiva que buscará por medio del desarrollo de mecanismos articular la educación básica media, la tecnológica y la superior con los procesos de gestión ambiental un proceso de concientización que permita desarrollar en el Cesar un medio ambiente limpio y biodiverso propendiendo por el buen manejo de los recursos naturales renovables.

En desarrollo de la cultura ambiental, Corpocesar ha desarrollado los siguientes proyectos:

Proyecto 5.1.1 articulación de los PRAE, PRAU - CIDEA y PROCEDA al ahorro y uso eficiente del agua, manejo integral de los residuos sólidos, gestión del riesgo, adaptación cambio climático y apoyo a la implementación del comparendo ambiental en los 25 municipios del departamento del Cesar

En cumplimiento de la Política Nacional de Educación Ambiental, se avanza en la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal, a través de las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
5.1.1.1 Fortalecimiento e Incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal a través de los PRAE, PROCEDA, PRAU y CIDEA	Número de CIDEA	25	384,7	36	311,7	100%	81%
	Número de PRAES	23		95		100%	
	No de PROCEDA	25		25		100%	
	Número de PRAU	2		1		50%	
5.1.1.2 Incorporar una cultura sostenible en los sectores productivos	Número de sectores productivos	12		12		100%	
5.1.1.3 Apoyo a los entes territoriales en la implementación del comparendo ambiental	No entes territoriales	25		25		100%	
5.1.1.4 Diseño e implementación de estrategias lúdicas y recreativas como mecanismo de participación comunitaria para lograr una cultura masiva en la prevención, gestión del riesgo, impactos y escenarios probables para la adaptación al cambio climático en el Departamento del Cesar	Número talleres	75		8		91%	

- Actividad 5.1.1.1 Fortalecimiento e Incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal y no formal a través de los PRAE, PROCEDA, PRAU y CIDEA. Se viene apoyando a los CIDEA de 2 Municipios constituidos por Resolución o decreto. Así mismo, se apoya a 42 PRAE´s en el proceso de lingüística y comunicación; apoyo a los Comités ecológicos de los PRAE; y se inició el proceso PRAU con la Universidad Popular del Cesar.



- Con respecto a la ejecución de la actividad 5.1.1.2 Incorporar una cultura sostenible en los sectores productivos, se desarrollaron talleres, reuniones de trabajo con representantes del sector lácteo y sus derivados en el municipio de San Diego y Valledupar y con el sector cafetero.

- Así mismo, se adelantaron actividades de aprovechamiento de residuos sólidos en las comunas del municipio de Valledupar y se programaron actividades de acompañamiento y capacitación a los municipios del departamento del Cesar en la implementación del comparendo ambiental (Actividad 5.1.1.3).

- Actividad 5.1.1.4 Diseño e implementación de estrategias lúdicas y recreativas como mecanismo de participación comunitaria para lograr una cultura masiva en la prevención, gestión del riesgo, impactos y escenarios probables para la adaptación al cambio climático en el Departamento del Cesar. A través de la red jóvenes de ambiente se viene trabajando actividades lúdicas y recreativas en el departamento del Cesar.



















PROGRAMA 5.2 PROMOCIÓN DE PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proyecto 5.2.1 Implementación de acciones para la educación ambiental ciudadana en el departamento del Cesar

Por medio de la ejecución del proyecto 5.2.1 se han adelantado las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
5.2.1.1 Fortalecimiento y apoyo a la gestión de las organizaciones sociales, agentes de cambio (madres comunitarias), promotores ambientales y ONGS ambientalistas del Departamento.	No de proyectos	6	783,4	6	479,8	100%	61%
5.2.1.2 Impulso a la formación de Semilleros Ambientales en la Educación Básica y media	No de semilleros	25		36		100%	
5.2.1.3 Apoyo a la etnoeducación y la perspectiva de género en la educación ambiental	No de etnias indígenas	4		4		100%	
	No de comunidades afrodescendientes	3		4		100%	
	No de proyectos con participación de la mujer	3		4		100%	
5.2.1.4 Promoción y fortalecimiento del Servicio Militar Ambiental	No de bachilleres	75		25		33%	

- Durante el periodo 2012-2015 se fortaleció la gestión de las organizaciones sociales, agentes de cambio (madres comunitarias), promotores ambientales y ONGS ambientalistas del Departamento (Actividad 5.2.1.1), trabajando con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar desarrollando estrategias artísticas con material reutilizable e incorporación de la dimensión ambiental en el proyecto pedagógico de huertas infantiles.

- Con respecto a la actividad 5.2.1.2 Impulso a la formación de Semilleros Ambientales en la Educación Básica y media, se ha venido trabajando con los Comités ecológicos de los PRAE´s, iniciando el proceso de formación como semilleros ambientales dentro y fuera de la institución educativa.

- Se avanza en el desarrollo de actividades pedagógicas con las comunidades indígenas, grupos afrodescendientes y mujeres de los corregimientos de Guacoche, Guacochito, Badillo y Patillal (Municipio de Valledupar)- Actividad 5.2.1.3

- Con respecto a la ejecución de la actividad 5.2.1.4 Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental, ya se han realizado acercamientos con la Subdirección de Educación y Participación del MADS, para diseñar una estrategia que permita acordar con la policía ambiental la prestación del servicio militar ambiental en esta Institución. Se espera iniciar el proceso en el segundo semestre del 2015.







Proyecto 5.2.2 Educación en temas prioritarios para la promoción de una cultura ambiental sostenible

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
5.2.2.1 Educación Ambiental para la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar (Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá, Valle del río Cesar, del río Magdalena y complejo Cenagoso de Zapatosa)	Número de proyectos ERES	5	335,65	9	226	100%	67%
5.2.2.2 Capacitación a las comunidades y personas dedicadas al comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestre en control y tráfico de su tenencia y manejo inapropiado	Número de talleres	15		15		100%	

A través del acompañamiento a la ejecución de los PRAE´s se ha fortalecido la Educación Ambiental para la conservación de los ecosistemas estratégicos del departamento del Cesar (Sierra Nevada de Santa Marta, Serranía de Perijá, Valle del río Cesar, del río Magdalena y complejo Cenagoso de Zapatosa) y se realizaron cinco (5) talleres con las comunidades y personas dedicadas al comercio ilegal de especies de fauna y flora silvestre en control y tráfico de su tenencia y manejo inapropiado. Como resultado de lo anterior, las actividades 5.2.2.1 y 5.2.2.2 reportan un avance físico del 100% respectivamente, y para la meta financiera se ejecutó el 17%, con respecto a lo programado ya que estas acciones se ejecutaron al igual que el proyecto 5.1.1 con recursos de la vigencia 2013, a través del Convenio realizado con la Universidad Popular del Cesar.







LÍNEA ESTRATÉGICA 6: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Por medio del fortalecimiento y la modernización de CORPOCESAR, a través del mejoramiento de su capacidad administrativa y de gestión ambiental, se busca fortalecer el cumplimiento de la misión y visión de la Corporación generando procesos de transparencia en la gestión y optimización de los recursos con los que se cuenta para lograr los objetivos de la entidad. Este programa desarrolla acciones prioritarias para el crecimiento de la Corporación como:

Proyecto 6.1.1 Fortalecimiento de la imagen institucional y misional a través de la estrategia de comunicación.

A través de este proyecto, se ha venido fortaleciendo la estrategia de comunicación de la entidad, utilizando todos los medios divulgativos posibles llegando con esto a la mayoría de la población del departamento del Cesar y dejando en alto la imagen institucional de la entidad como primera autoridad ambiental de la región. Con respecto a la evaluación de la meta física programada de la actividad 6.1.1.1 Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones como estrategia de formación de la cultura ambiental en la región, se reporta un avance del 100% para el periodo, teniendo en cuenta que se ha implementado el plan de medios diseñado por la entidad. El plan de medios de la entidad, permitió promover el fortalecimiento institucional a través de la emisión de cuñas, entrevistas, microcápsulas radiales, divulgación en medios televisivos, publicaciones en periódicos, reproducción de material pop informando la gestión de la Corporación en cuanto a la protección de los recursos naturales de la jurisdicción. Como resultado de las anteriores actividades, se ha mejorado la imagen institucional en el departamento, así como se han fortalecido los lazos de cordialidad y acercamientos entre las comunidades, actores locales, institucionales con la Corporación.



Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.1.1 Desarrollo y fortalecimiento de las comunicaciones (periódico ambiental, programa televisivo, programa en radio, material divulgativo y pautas) como estrategia de formación de la cultura ambiental en la región.	Plan de medios implementado	3	309	3	307,5	100%	99%

Proyecto 6.1.2 Sistemas de información ambiental, constitución del banco de proyectos, fortalecimiento al centro de documentación y archivo central.

En cuanto al fortalecimiento del banco de proyectos de la entidad (Actividad 6.1.2.1), la Corporación le ha apuntado a la optimización de este instrumento de planeación, contratando los servicios de profesionales en el área de la ingeniería, ciencias económicas con experiencia en formulación de proyectos, para adelantar la formulación de todos los proyectos de la vigencia 2012 - 2015 en la Metodología General Ajustada - MGA y Marco Lógico.

La recepción de los proyectos en la Corporación sigue activa y el equipo técnico de PLANEACIÓN DE CORPOCESAR sigue en la constante evaluación y diagnóstico de los proyectos que entregan los municipios del Departamento del Cesar, los cuales son evaluados conforme los lineamientos establecidos en el Acuerdo 013 de 2012 y el Acuerdo 011 de 2012, del Sistema General de Regalías, SGR.

Con respecto al avance de la actividad 6.1.2.3 Organización y sistematización del fondo documental de la entidad, dotación de equipos, muebles y útiles de oficina para el fortalecimiento del Archivo Central de la entidad, se avanza en la organización del fondo documental y archivo central de la entidad.

El Sistema de Información Ambiental (SIA) con que cuenta la Corporación es un sistema que permite la recolección y almacenamiento de información de interés regional y local. La Corporación ha continuado con el fortalecimiento de este sistema y por esto cuenta con el recurso humano idóneo a través del cual ccontinuamente se está capacitando e instruyendo a los funcionarios de la entidad y a los usuarios externos en el manejo del SIA-SIG con el que cuenta la Corporación.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.2.1 Fortalecimiento del Banco de proyectos de la Corporación.	No proyectos evaluados, formulados y registrados	30	716,6	30	637,4	100%	89%
	No equipos	3		4			
6.1.2.3 Organización y sistematización del fondo documental de la entidad; dotación de equipos, muebles y útiles de oficina para el fortalecimiento del Archivo Central de la entidad	Fondo documental de la entidad organizado y sistematizado	100		100		100%	
	Dotación de útiles de oficina	3		3		100%	
6.1.2.4 Fortalecimiento (capacitación) del Talento Humano para la operación de los Sistemas de Información Ambiental (SIA) y Geográfica (SIG)	Número de acciones	3		3		100%	

Proyecto 6.1.3 capacitación y bienestar social al talento humano de Corpocesar.

En el marco de las nuevas orientaciones organizacionales se han definido y formulado actividades multidisciplinarias orientadas a generar el desarrollo integral de sus funcionarios como principal activo de la Corporación, así como contribuir en la eficiencia y efectividad de los diferentes procesos administrativos y misionales, en un adecuado clima organizacional y en cumplimiento a las disposiciones normativas dadas al respecto para los logros de las metas Institucionales.

En este sentido, se ha considerado importante definir, estructurar y ejecutar los planes estratégicos de recursos humanos, como son:

• Plan Institucional de Capacitación: basados en el modelo del plan del Departamento Administrativo de la Función Pública, se identifican las necesidades y requerimientos de las áreas de trabajo y de los empleados de la Corporación y se formulan las acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales necesarias para que los empleados lleguen a un nivel de excelencia. Se hace necesario continuar con la optimización del plan (identificación de necesidades vs priorización de capacitaciones y desarrollo de estrategias de cooperación horizontal (Corporaciones Autónomas e instituciones del SINA) así como búsqueda de fuentes de financiación del desarrollo profesional (convenios con universidades e instituciones educativas).

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015			Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)			
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.3.1 Capacitación no formal	Número de capacitaciones	120	171,1	122	27,1	147,05	100%	86%
6.1.3.4 Apoyo a los Servidores Públicos de Corpocesar para la educación formal	Número de apoyos	12		12			100%	

Proyecto 6.1.4 Proyecto de optimización de la infraestructura de hardware y software-

Con la ejecución de este proyecto se le ha apuntado al fortalecimiento de la operatividad del SIA-SIG de la entidad (Actividad 6.1.4.2), desarrollando actividades con el objeto de almacenar, capturar, procesar y analizar información cartográfica, temática y alfanumérica producida por la Corporación, para su posterior georreferenciación, de esta manera se llevan a cabo los procedimientos de entrega de información a usuarios internos y externos y a su vez se brinda apoyo interinstitucional a otras entidades del estado, dándose a conocer a través de los instrumentos de planificación de la Corporación las limitaciones de uso y áreas de manejo especial y gestión del riesgo en el territorio de la jurisdicción de Corpocesar.

Toda la infraestructura de hardware y software con la que cuenta la entidad será igualmente adecuada en la nueva sede de la entidad.

La ejecución física de la actividad 6.1.4.2 reporta un avance del 100% con respecto a lo programado, requiriéndose para su ejecución la contratación de un profesional especializado en SIG, para mantener la operatividad del SIA-SIG de la entidad. El desempeño financiero de la actividad y por ende del proyecto 6.1.4 es del 95% con respecto a lo presupuestado para la vigencia 2015, tal como se observa:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.4.1 Actualización y mantenimiento de la plataforma del SIA -SIG para el fortalecimiento institucional y misional	Número de adquisiciones	1	151,1	100%	120,5	100%	80%
6.1.4.2 Apoyo logístico para la operación del SIA-SIG	Número de contratos	3		3		100%	

Proyecto 6.1.5. Implementación del sistema integrado de gestión.

Propendiendo por el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, constituido por los sistemas Gestión de Calidad (ISO 9001:2008/GP1000:2009); Modelo Estándar de Control Interno (MECI), Sistema de Desarrollo Administrativo (SISTEDA), la Corporación adelantó las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.5.1 Implementación de ISO 9001 y la Norma Técnica de Calidad para la Gestión Pública - NTCGP 1000:2009	% de avance del Sistema de Calidad	100	508,7	90	489,2	90%	96%
6.1.5.2 Auditoria para certificación de calidad ISO.	Consultoría	1		0		0%	
6.1.5.3 Apoyo profesional especializado en sistemas integrados de gestión para el objeto misional de la Oficina de Control Interno	No de auditorías internas	14		14		100%	
	No de auditores internos	3		3		100%	
	No de planes de mejoramiento	14		14		100%	
6.1.5.4 Apoyo a la Subdirección de Planeación para la coordinación, revisión general e integral al sistema de gestión de calidad para el mejoramiento continuo.	No de procedimientos con ajuste	20		47		100%	
	No de seguimientos a planes mejoramiento	6		6		100%	
6.1.5.5 Implementación de mecanismos y actividades de autoevaluación y autocontrol para la promoción del mejoramiento continuo.	Mecanismos y actividades de autoevaluación y autocontrol	6		6		100%	

En cuanto a la ejecución, seguimiento y sostenimiento del sistema de calidad conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, se están implementando ajustes en la base documental del sistema, incluyendo el mapa de procesos, las caracterizaciones de los procesos, los procedimientos y formatos utilizados.

Así mismo, se han Implementado mecanismos y actividades de autoevaluación y autocontrol para la promoción del mejoramiento continuo.



Proyecto 6.1.6 adecuación de la sede y dotación y modernización de inmuebles de Corpocesar.

La Corporación adelanta la elaboración de los diseños arquitectónicos de la sede adquirida recientemente en el municipio de Aguachica Cesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.6.3 Dotación y modernización de elementos y soportes a los espacios de trabajo según requerimientos y recursos disponibles.	No Dotaciones	2	1777,1	2	1771,9	100%	99,7%
	No modernizaciones	1		3		100%	

Se ha realizado la instalación de cámaras de seguridad en la sede principal de la entidad y en el CAVFS y se ha acondicionado un espacio para el centro de documentación. Se realizó la revisión y reparación de la red, suministro de UPS y servidores, cambio de planta telefónica y aparatos de comunicación interna. Y se adelanta proceso precontractual para la adecuación y construcción de la sede del municipio de Aguachica.

Proyecto 6.1.7 Gestión de instrumentos de planificación de Corpocesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015			Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)			
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.7.1 Formulación, implementación, operación y articulación con otras entidades del SINA SIA_SIG y el PIGA.	No Documento	1	961,7	100%	141,8	934,8	100%	97%
	No acciones	3		100%			100%	

Se ha formulado el PIGA (Plan Institucional de Gestión Ambiental) de la entidad, el cual se encuentra adoptado según Res. 481 del 9 de mayo de 2015 y se encuentra en proceso de implementación, desarrollando socializaciones y capacitaciones a los funcionarios de la entidad. Además se desarrolla la modernización y el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento a expedientes-usuarios y el sistema de información geográfica –SIG- y el desarrollo del plan tecnológico de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar".
Proyecto 6.1.8 Fortalecimiento del control ambiental a través de los procesos misionales en la jurisdicción de Corpocesar.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.8.2 Fortalecimiento del SINA a través de la cooperación institucional con ASOCARS, Unidad de Enlace Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM) y Sistema Regional de Áreas Protegidas (SIRAP) Caribe.	Convenio Interinstitucional	1	341,49	1	341,41	100%	100%
6.1.8.3 Adquisición de equipos especializados (GPS, Medidor multiparámetro de calidad del agua, Medidor de Caudal y de corriente (molinete) y cámara fotográfica) para apoyo a los procesos misionales de la Corporación	Equipos especializados (Incluye 25 GPS, 6 multiparámetros, 15 camaras fotográficas, 2 molinetes)	48		48		100%	

Proyecto 6.1.9 Mejoramiento institucional a través de acciones de fortalecimiento que permitan aumentar la productividad y la prestación del servicio.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.1.9.1 Formulación y ejecución del Plan de mejoramiento para mejoramiento continuo según NO conformidades derivadas de la auditoría realizada.	Formulación y ejecución del Plan de mejoramiento	100	1713,5	100	1713,5	100%	99%
6.1.9.5 Ejecución de fases para el ajuste del PGAR, según guía del Ministerio MADS	Ejecución de fases	100		100		100%	
6.1.9.6 Supervisión a la consultoría para el ajuste y actualización del PGAR	Número de Informes de supervisión	4		4		100%	
6.1.9.7 Extensión del modelo del sistema hacia usuarios del SINA local y Dotación del componente de hardware del SIA y software para SIG para el fortalecimiento del Sistema y sostenibilidad interinstitucional de la información para la toma de decisiones en la Gestión ambiental Nacional, regional y local.	Extensión del modelo del sistema hacia usuarios del SINA	1		1		100%	
	Dotación del componente de hardware del SIA	1		1		100%	
	Dotación del componente de software para SIG	1		1		100%	
6.1.9.13 Dotación de hardware, software, infraestructura de sistemas, otros elementos.	Dotación de hardware, software, infraestructura de sistemas	1		1		100%	

En desarrollo del proyecto 6.1.9 se realizó la formulación de los planes de mejoramiento resultantes de las No Conformidades encontradas en la Auditoría Interna realizada en Noviembre de 2013 a los cuales se les hizo seguimiento durante el tercer trimestre de la vigencia 2014. (Se anexa a este informe) Y se realizó contratación para la implementación de un software de información exógena que permita conocer y cuantificar con exactitud el gravamen de la sobretasa ambiental en tiempo real al interior de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "Corpocesar y los recaudos que por este concepto efectúan los municipios del área de su jurisdicción.

Proyecto 6.2.1 Desarrollar y hacer sostenible la estrategia Gobierno en Línea.

En el marco del decreto 1151 del 14 de Junio del 2008 y todas las disposiciones dadas por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones -MINTIC, la Corporación viene dándole cumplimiento a las directrices establecidas por el presente decreto y cada una de las fases del manual para la implementación de la estrategia Gobierno en Línea como son Información, Interacción, Transacción, Transformación y Democracia. Cabe resaltar que la Corporación alcanzó un 97% con el cumplimiento de los requerimientos del Manual 2.0 y del 60% de los requerimientos del manual 3.1 de Gobierno en Línea.

Con respecto al nivel de ejecución física de la actividad 6.2.1.1 Apoyo a la Coordinación de sistemas e informática para el mantenimiento, ajuste y operación de la estrategia Gobierno en Línea, esta reporta un avance físico del 100%.

Así mismo, en el marco de ejecución del Acuerdo por la transparencia y el buen gobierno (Actividad 6.2.1.2), la Corporación ha venido implementando la estrategia de hacer visible en su página Web la contratación de la entidad, se ha puesto en marcha la rendición de cuentas a través de una audiencia pública al año, se incluyó en el Plan de acción los compromisos adquiridos en el Acuerdo, se ha diseñado un plan operativo para desarrollar las acciones consignadas en el Acuerdo, resultando con esto un nivel de ejecución física de la actividad 6.2.1.2 del 90%.

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.2.1.1 Apoyo a la coordinación de sistemas e informática de la Corporación para el mantenimiento, ajuste y operación de la estrategia Gobierno en línea	Número de apoyos	3	58,7	1	49,4	100%	84%
6.2.1.2 Ejecución de compromisos adquiridos en el Acuerdo por la transparencia y el buen gobierno.	% de cumplimiento de compromisos	100%		90%		90%	

A través de la Coordinación de Sistemas de la entidad, se realizan acciones tendientes a la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, la cual a la fecha se ha avanzado en la implementación de las cinco fases en un 97% y un consolidado dentro del sector ambiente del 89.65%.

En el marco de ejecución del Acuerdo por la transparencia y el buen gobierno (Actividad 6.2.1.2), la Corporación ha venido implementando la estrategia de





hacer visible en su página Web la contratación de la entidad, se ha puesto en marcha las auditorías visibles y la rendición de cuentas a través de una audiencia pública al año, se incluyó en el Plan de acción los compromisos adquiridos en el Acuerdo, se ha diseñado un plan operativo para desarrollar las acciones consignadas en el Acuerdo, se ha diseñado una estrategia para la recepción de denuncias por hechos de corrupción, resultando con esto un nivel de ejecución física de la actividad 6.2.1.2 del 90%

Proyecto 6.2.2 Control y seguimiento ambiental a los sectores productivos y de servicios del Cesar.

Con este proyecto se propende por una gestión ambiental coordinada, eficiente y eficaz, mejorando la articulación y coordinación interinstitucional que permitan armonizar la planificación y la gestión, fortaleciendo su capacidad institucional para la evaluación, seguimiento y control ambiental, la atención integral al ciudadano y la lucha contra los riesgos de corrupción, en el marco de su sistema integrado de gestión, a través de las siguientes acciones:

Acciones Operativas		METAS PROGRAMADAS 2012-2015		METAS EJECUTADAS a 31 Dic /2015		Índice de ejecución física	Índice de ejecución financiera
		FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)	FÍSICAS	FINANCIERAS(mill$)		
Actividad	Und de medida	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015	2012-2015
6.2.2.1 Fortalecimiento de la gestión institucional mediante el apoyo asistencial, técnico, profesional y especializado.	No de contratos	240	2001,9	349	1996,7	100%	100%
6.2.2.2 Evaluación y Seguimiento a los instrumentos ambientales que otorga Corpocesar y atención de quejas por infracciones ambientales.	Total instrumentos ambientales atendidos/Total instrumentos ambientales recibidos	100%		80		80%	
	No de quejas atendidas/Total de quejas recibidas	300%		248,8		83%	
	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las LA, permisos y autorizaciones otorgadas	100		93		93%	
6.2.2.3 Diseño e Implementación de la política de pago por servicios ambientales.	Número de acciones	2		2		100%	
6.2.2.4 Ejecución de Campañas educativas para el uso de la madera legal dentro del marco del gran pacto nacional de madera legal en Colombia	Número de campañas	9		8		89%	

- Se ha fortalecido la gestión institucional de la entidad necesaria para dar cumplimiento al objeto misional de la entidad. En tal sentido, la ejecución física de la actividad 6.2.2.1 reporta un avance del 100% con respecto a lo programado.

- Así mismo se avanza en la evaluación y seguimiento a los instrumentos ambientales que otorga la entidad y atención de quejas por infracciones ambientales (Actividad 6.2.2.2), obteniendo como resultado el seguimiento al 100% del total de expedientes activos, atendiendo el 86,3% de las denuncias recibidas, de las cuales el 13,7% restante se encuentran en proceso de atención y obteniendo un tiempo promedio de evaluación de licencias ambientales, permisos de 107 días. El nivel de desempeño de la meta física es del 98%.

- Además se adelantan acciones tendientes a la implementación de la política de pagos por servicios ambientales (Actividad 6.2.2.3) conforme a lo dispuesto en el Decreto 953 de 2013. Las acciones adelantadas consisten en la ejecución de mesas de concertación con los entes territoriales y adelantar por parte de la Corporación lo concerniente a la definición de las áreas prioritarias para la conservación en el departamento del Cesar, se desarrolló seminario sobre valoración económica de servicios ambientales, en el marco de ejecución del Convenio con ONF. De lo anterior, se tiene un avance del 100% de la ejecución física.

- Se han desarrollado campañas educativas sobre el uso de la madera legal en el marco de ejecución del gran pacto nacional de madera legal en Colombia, de manera conjunta con la Policía Nacional. De acuerdo a lo programado esta actividad 6.2.2.4, alcanzó un nivel de ejecución física del 100%.



Seguimiento mina Peralonso – Río de Oro



Suspensión de operaciones de extracción de material de arrastre – Río La Mula (Chiriguaná)

3. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO

3.1 Matriz de seguimiento del Plan de Acción

En el anexo 4, se presenta la matriz de seguimiento al Plan de Acción, con corte a 31 de Diciembre de 2015

3.2 Matriz de reporte de avance de Indicadores Mínimos de Gestión.

En el anexo 3, se presenta la matriz de IMG.

3.3 Reporte del Estado presupuestal

En el Anexo 5 y tabla 8 se presentan el presupuesto de ingresos y gastos con corte a 31 de Diciembre de 2015.

ANEXOS